

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS
FUERZAS ARMADAS MEXICANAS - ISSFAM
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2022 Y 2021 E INFORME DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES

Ciudad de México a 15 de marzo de 2023

Mtro. José Miguel Macías Fernández
Secretaría de la Función Pública
Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública
Director General de Fiscalización del Patrimonio Público Federal
Insurgentes Sur 1735 Piso 2 ala norte
Col. Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón
Ciudad de México

Estimado Maestro Macías:

En cumplimiento con los "Términos de Referencia Para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria por el ejercicio 2022", adjunto al presente, sírvanse encontrar el "Informe de Auditoría Independiente" del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.

Sin otro particular por el momento quedo de usted y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

De Anda, Torres, Gallardo y Cía., S.C. de R.L. de C.V.



C.P.C. Jaime Omar Torres Pérez
Socio de auditoría responsable del encargo

c.c.p. Gral. Brig. Intdte. D.E.M. Ret. Luis Jaime Pinzón Campos – Director de Finanzas del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM).

Gral. Div. D.E.M. Ret. Miguel Hurtado Ochoa - Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM).

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas –
ISSFAM

Estados Financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de
2022 y 2021

e Informe de los auditores independientes

CONTENIDO

- I. Informe del auditor independiente
- II. Estados financieros:
 - II.1 Estado de actividades.
 - II.2 Estado de situación financiera.
 - II.3 Estado de variación en la Hacienda Pública.
 - II.4 Estado Analítico del activo.
 - II.5 Estado Analítico de la deuda y otros pasivos.
 - II.6 Estado de Flujos de efectivo.
 - II.7 Conciliación Contable-Presupuestal
 - II.8 Reporte de Patrimonio.
 - II.9 Informe sobre pasivos contingentes.
 - II.10 Notas a los estados financieros.

I. Informe de los auditores independientes

A la Secretaría de la Función Pública

**A la H. Junta Directiva del
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS (la "Entidad"), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estado de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota de Gestión Administrativa "Bases de preparación de los Estados Financieros", a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota de Gestión Administrativa "Bases de preparación de los Estados Financieros", a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Párrafo de énfasis – Fondos en Administración

Como se menciona en el “Informe de pasivos contingentes”, la Entidad reconoce como pasivo no circulante, en el rubro “Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo” las cuotas y aportaciones que se reciben del Gobierno Federal para el funcionamiento del FONDO DE VIVIENDA MILITAR (FOVIMI), a través del cual se otorgan créditos hipotecarios para la adquisición de vivienda al personal militar, recursos que son administrados por la Entidad y propiedad del Gobierno Federal. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el pasivo correspondiente asciende a \$7,377,118,337 y \$6,821,362,899 respectivamente.

Párrafo de énfasis - Seguro Colectivo de Retiro y Seguro de Vida Militar

Como se menciona en las Notas de Desglose a los estados financieros adjuntos, apartado “Provisiones a Largo Plazo”, inciso a) SEGURO COLECTIVO de RETIRO (SECORE); el SECORE que otorga beneficios a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas al momento de su retiro, presenta un déficit para cubrir estos beneficios, por lo que este fondo se agotaría en mayo de 2025, requiriéndose reformar el artículo 90 de la Ley del ISSFAM para un incremento en las cuotas.

Inciso b) SEGURO DE VIDA MILITAR (SEVIMI), otorga beneficios al personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, de acuerdo al último estudio actuarial se determina que las cuotas aportadas del 2% de haberes y sobrehaberes, son insuficientes para cubrir los importes de los siniestros, esto al ser menores los ingresos que los egresos, por lo que este fondo se agotaría en el primer trimestre de 2025, requiriéndose reformar el artículo 66 de la Ley del ISSFAM para un incremento en las cuotas.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través del oficio número 315-A-6018, del 20 de diciembre de 2022, realizó una ministración de recursos por \$1,200,000,000 para cubrir las obligaciones específicas del SEVIMI, mientras que por 2021 el total de ministraciones ascendió a \$2,600,000,000 a través de diversos oficios fechados en ese año.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota de Gestión Administrativa “Bases de preparación de los Estados Financieros”, a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

De Anda, Torres, Gallardo y Cía., S.C. de R.L. de C.V.



Contador Público Certificado
C.P.C. Jaime Omar Torres Pérez

Bosque de duraznos 61 piso 8-D,
Col. Bosques de las Lomas,
CDMX, 11700

Ciudad de México a 15 de marzo de 2023

II. Estados Financieros

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	3,030,968,268	2,827,189,682	Gastos de Funcionamiento	6,275,515,532	5,719,552,076
Impuestos	0	0	Servicios Personales	331,796,778	314,671,948
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	30,883,982	26,154,087
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	5,912,834,772	5,378,726,041
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	235,756,270	229,663,407
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	3,030,968,268	2,827,189,682	Subsidios y Subvenciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	8,233,673,323	9,049,470,594	Ayudas Sociales	156,720,000	142,235,000
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	8,233,673,323	9,049,470,594	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	1,345,905,878	790,819,956	Transferencias a la Seguridad Social	79,036,270	87,428,407
Ingresos Financieros	1,345,905,878	790,819,956	Donativos	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Participaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	Aportaciones	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	12,610,547,469	12,667,480,232	Convenios	0	0
			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	4,457,155,521	4,887,039,165
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	559,620,738	544,882,887
			Provisiones	3,885,277,897	4,269,748,455
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	12,256,886	72,407,823
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	10,968,427,323	10,836,254,648
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,642,120,146	1,831,225,584

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus datos son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Asst. Dir. Financ. Dra. Lidia Zúñiga Pineda Campos
 Director de Finanzas


 Elaboro: MFP y CP. Andocho Pliego
 Subdirector de Prog. y Cont.

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	13,578,408,495	11,893,465,803	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	406,291,328	603,707,073
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	267,531,307	72,076,562	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	840,400,343	700,404,336	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	865,494	847,420
Otros Activos Circulantes	2,432,747	2,432,747	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	14,688,772,892	12,668,379,448	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0		407,156,822	604,554,493
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	8,835,754,834	8,478,448,338	Pasivo No Circulante		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	21,496,436,113	21,063,561,893	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	295,758,163	293,410,992	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-11,318,498,182	-10,858,275,864	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	7,377,118,337	6,821,362,899
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Provisiones a Largo Plazo	1,653,166,984	1,300,945,883
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	9,030,285,321	8,122,308,782
Total de Activos No Circulantes	19,309,450,928	18,977,145,359	Total del Pasivo	9,437,442,143	8,726,863,275
Total del Activo	33,998,223,820	31,645,524,807	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		
			Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio		
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Auténtico: El Gral. Jaime Luis Jaime Pinzón Campos
Director General

Elaboró: MFP y CP
Subdirector de Prog., Ppta. y Renta

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público:

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	460,222,318	2,812,921,331	PASIVO	907,994,613	197,415,745
Activo Circulante	0	2,020,393,444	Pasivo Circulante	18,074	197,415,745
Efectivo y Equivalentes	0	1,684,942,692	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	197,415,745
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	195,454,745	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	139,996,007	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	18,074	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	460,222,318	792,527,887	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	907,976,539	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	357,306,496	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	432,874,220	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	2,347,171	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	460,222,318	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	555,755,438	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	352,221,101	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	1,831,225,583	189,105,438
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,831,225,583	189,105,438
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	189,105,438
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,831,225,583	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizo: El Gral. Intdrd. DEM. Luis Jaime Pinzo Campos.
Director de Finanzas

Elaboro: MFE y CP. Raul Ochoa Pilego
Subdirector de Prog., Ppta. y Cnta.

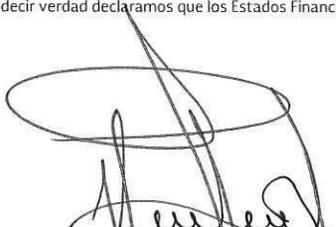
Cuenta Pública 2022

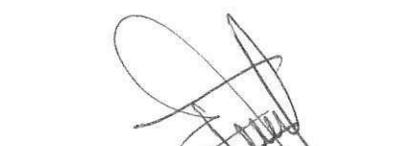
CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	3,438,204,158				3,438,204,158
Aportaciones	3,316,038,545				3,316,038,545
Donaciones de Capital	122,165,613				122,165,613
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		17,649,231,790	1,831,225,584		19,480,457,374
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,831,225,584		1,831,225,584
Resultados de Ejercicios Anteriores		13,056,539,387			13,056,539,387
Revalúos		5,933,361,535			5,933,361,535
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-1,340,669,132			-1,340,669,132
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2021	3,438,204,158	17,649,231,790	1,831,225,584	0	22,918,661,532
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		1,831,225,583	-189,105,438		1,642,120,145
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,642,120,146		1,642,120,146
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,831,225,583	-1,831,225,584		-1
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	3,438,204,158	19,480,457,373	1,642,120,146	0	24,560,781,677

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: El Gral. Intdte. DEM. Luis Jaime Pinzón Campos
 Director de Finanzas


 Elaboró: MFP. y CP. Raúl Ochoa Pliego
 Subdirector de Prog., Ppto. y Coeta.

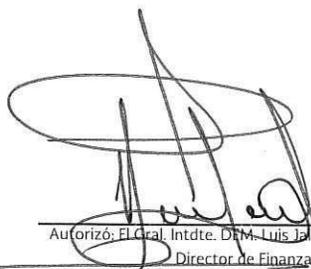
Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

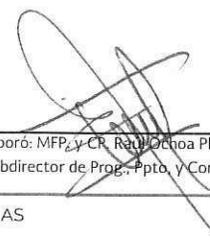
Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	31,645,524,807	468,794,378,938	466,441,679,925	33,998,223,820	2,352,699,013
Activo Circulante	12,668,379,448	465,649,494,190	463,629,100,746	14,688,772,892	2,020,393,444
Efectivo y Equivalentes	11,893,465,803	464,015,389,656	462,330,446,964	13,578,408,495	1,684,942,692
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	72,076,562	787,055,840	591,601,095	267,531,307	195,454,745
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	700,404,336	847,048,694	707,052,687	840,400,343	139,996,007
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	2,432,747	0	0	2,432,747	0
Activo No Circulante	18,977,145,359	3,144,884,748	2,812,579,179	19,309,450,928	332,305,569
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	8,478,448,338	1,679,780,389	1,322,473,893	8,835,754,834	357,306,496
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	21,063,561,893	1,346,271,141	913,396,921	21,496,436,113	432,874,220
Bienes Muebles	293,410,992	14,145,678	11,798,507	295,758,163	2,347,171
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-10,858,275,864	104,687,540	564,909,858	-11,318,498,182	-460,222,318
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: El C. Gal. Intdte. DEM. Luis Jaime Pinzón Campos
Director de Finanzas



Elaboró: MFP, y CR. Raúl Octavio Pliego
Subdirector de Prog., Ppto. y Conta.

Cuenta Pública 2022

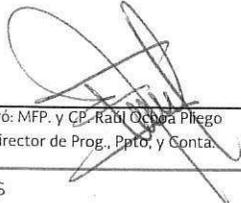
CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	PESOS		8,726,863,275	9,437,442,143
Total Deuda y Otros Pasivos			8,726,863,275	9,437,442,143

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizo: El Gral. Intdte. DEM. Luis Jaime Pinzón Campos
Director de Finanzas


Elaboró: MFP. y CP. Raúl Ochoa Pliego
Subdirector de Prog., Ppto. y Conta.

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(PESOS)

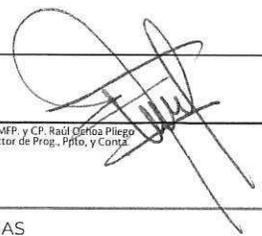
Ente Público:

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	13,657,580,928	13,674,803,344	Origen	0	0
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	Aplicación	779,375,651	769,768,325
Productos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	763,086,880	758,143,238
Aprovechamientos	0	0	Bienes Muebles	16,288,771	11,625,087
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	3,030,968,268	2,827,189,682	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-779,375,651	-769,768,325
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	8,233,673,323	9,049,470,594	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Otros Orígenes de Operación	2,392,939,337	1,798,143,068	Origen	0	0
Aplicación	11,193,262,585	10,931,712,444	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Personales	331,796,778	314,671,948	Interno	0	0
Materiales y Suministros	30,883,982	26,154,087	Externo	0	0
Servicios Generales	5,912,834,772	5,378,726,041	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Aplicación	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Interno	0	0
Ayudas Sociales	156,720,000	142,235,000	Externo	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	79,036,270	87,428,407	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,684,942,692	1,973,322,575
Donativos	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	11,893,465,803	9,920,143,228
Transferencias al Exterior	0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	13,578,408,495	11,893,465,803
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	4,681,990,783	4,982,496,961			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	2,464,318,343	2,743,090,900			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: El Oficial de Mesa, D.F.M. Luis Jaime Piñón Campos
 Director de Finanzas


 Elaboró: MFP. y CP. Raúl Ceñosa Pilego
 Subdirector de Prog., Pfto. y Compa.

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	2022
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	13,663,730,432
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	1,294,587,452
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	1,294,587,452
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	2,347,770,415
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	2,347,770,415
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	12,610,547,469
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	11,597,506,573
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	6,655,830,529
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	7,300,958
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	8,872,469
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	115,343
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	763,086,880
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

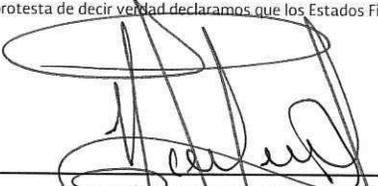
Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	2022
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	22,420,385
Otros egresos presupuestarios no contables	5,854,034,494
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	6,026,751,279
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	6,026,751,279
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	10,968,427,323

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: El Gral. Intdte. DEM. Luis Jaime Pinzón Campos
Director de Finanzas


Elaboró: MFP. y CP. Raúl Ochoa Riego
Subdirector de Prog., Ppto. y Conta.

CUENTA PÚBLICA 2022

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
CONCILIACION CONTABLE-PRESUPUESTAL
INTEGRACIÓN ANALITICA DE LOS CONCEPTOS QUE COMPONEN EL RUBRO DE OTROS**

i. OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS.

Descripción	Parcial	Total
Ingresos Contables no Presupuestarios		1,294,587,452
Operaciones ajenas de ingresos	1,294,955,755	
Ingresos devengados en 2022, por cobrar en 2023	198,667,934	
Cartera de créditos hipotecarios vigente	-5,595,160	
Cartera de créditos hipotecarios vencida	616,919	

ii. OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES.

Descripción	Parcial	Total
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables		2,347,770,415
Recuperación de Créditos Hipotecarios	1,294,955,755	
Reserva de Fondo de la Vivienda Militar	1,047,750,183	
Ingresos Devengados en 2017, Cobrados en 2018	5,246,520	
Intereses Refinanciados	-182,043	

iii. OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES.

Descripción	Parcial	Total
Otros Egresos Presupuestarios no Contables		5,854,034,494
Pagos cargados a la reserva correspondiente	3,518,870,363	
Créditos hipotecarios Otorgados	1,690,245,352	
Devoluciones de Fondo de la Vivienda Militar	491,994,744	
Pagos y ayudas para gastos de sepelio	144,266,570	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS 2021)	10,167,656	
Crédito de Cementerio Militar y Ataúdes	358,311.00	
Por cuenta de Terceros	-1,868,502.00	

CUENTA PÚBLICA 2022

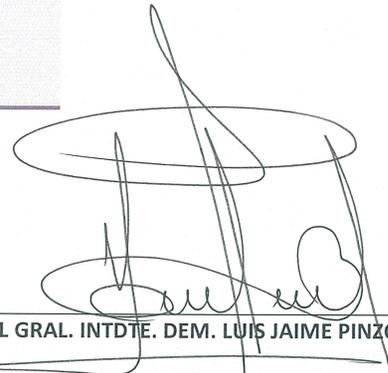
iv. OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS

Descripción	Parcial	Total
Otros Ingresos presupuestarios no contables		6,026,751,279
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	559,620,738	
Provisión	3,885,277,896	
Créditos hipotecarios y cementerio militar	1,294,955,755	
Pagas y Ayudas	144,266,570	
Pasivo Circulante 2022 para Pagar en 2023	32,588,041	
Artículos de Cementerio Militar	380,110	
Costo por la Baja de Activo Fijo	109,662,169	



C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO

SUBDIRECTOR DE PROG. PPTO. Y CONTABILIDAD



EL GRAL. INTDTE. DEM. LUIS JAIME PINZÓN CAMPOS

DIRECTOR DE FINANZAS

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	24,560,781,677
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	24,560,781,677

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: El Csal. Intdse. DEM. Luis Jaime Pinzón Campos
Director de Finanzas



Elaboró: MFP. y CP. Raúl Ochoa Pliego
Subdirector de Prog., Ppto. y Conta.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

A continuación, se mencionan los principales pasivos contingentes con los que cuenta el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas (ISSFAM), al 31 de diciembre de 2022.

➤ **OBLIGACIONES LABORALES**

Para el personal administrativo, de conformidad con la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", emitida conjuntamente por las SHCP y de la Función Pública "Las obligaciones laborales para las entidades paraestatales se rigen por los apartados "A" y "B" del Artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, establecida en el instrumento legal de creación, en el primer caso (Apartado "A") las pensiones al retiro de los trabajadores, son asumidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); no obstante, es factible la existencia de planes de pensiones adicionales (formales y/o informales), derivados de las condiciones generales de trabajo determinadas, susceptibles de ser provisionados y registrados en la contabilidad. En cuanto a las entidades que se rigen por el Apartado "B", son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). En virtud de que el IMSS y el ISSSTE provisionan las pensiones correspondientes, se considera que no existe contingencia laboral que deba ser provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores".

Cualquier pago derivado de la terminación laboral, que legalmente deba ser absorbido por la entidad, será cargado a los resultados del ejercicio en que se incurra.

Adicionalmente se tienen juicios laborales que pudieran representar una posible contingencia por la cantidad de 95,037,932.27 pesos.

➤ **FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO**

❖ **FONDO DE LA VIVIENDA MILITAR (FOVIMI)**

A partir del ejercicio 2005, el ISSFAM adoptó la política de reconocer en los estados financieros del FOVIMI, las cuotas y aportaciones que se reciben del Gobierno Federal, no como ingreso en las cuentas de resultados, sino como parte de la reserva del Fondo de la Vivienda Militar, tomando en cuenta las aportaciones generadas anualmente por concepto de este fondo, así como el pasivo correspondiente.

La política establecida consiste en registrar anualmente las aportaciones proporcionadas por el Gobierno Federal en una cantidad de pasivo, el saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de esta reserva es por 7,377,118,337 pesos y 6,821,362,899 pesos.

➤ **PROVISIONES A LARGO PLAZO**

Este saldo al 31 de diciembre del 2022, se integra principalmente como sigue:

❖ SEGURO COLECTIVO DE RETIRO

A partir del ejercicio 2003, el ISSFAM adoptó la política de reconocer en los estados financieros del SECORE, el costo devengado anualmente por concepto de este seguro, así como el pasivo correspondiente. La política establecida consiste en registrar en el estado de resultados, una provisión por un importe equivalente al costo neto del periodo, determinado mediante estudio actuarial, utilizando la metodología establecida en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", emitido por la CINIF. El importe de dicha provisión se acredita a una reserva de pasivo, a la cual se cargan los pagos realmente efectuados por concepto de SECORE, con este mecanismo de registro, permitirá ir creando el pasivo que servirá de base para la recapitalización que requiera el SECORE.

Por lo anterior, el objetivo de esta cuenta es incrementar la reserva del pasivo a partir de 2002, el saldo al 31 de diciembre del 2022 y 2021, es de 957,009,190 y 777,531,612 pesos.

Con Oficio No. 11311/025/2017 de fecha 2 de febrero de 2017 el ISSFAM informo a la SHCP del déficit de 446.89 millones de pesos que presento al 31 de diciembre de 2016 el SECORE, con el objeto de que esa Secretaría llevara a cabo una aportación extraordinaria de 1,000 millones de pesos, para subsanar el citado déficit.

Con oficio No. 11311/022/2018 de fecha 25 de enero de 2018 el ISSFAM solicitó a la SHCP una aportación extraordinaria de 1,000 millones de pesos para subsanar el déficit mencionado.

Para ello la H. Junta Directiva en la sesión 1164 del 4 de julio de 2018 aprobó con número de acuerdo HJD 0.0/216/1164/2018 la transferencia de recursos del Fondo ISSFAM al Fondo de SECORE por la cantidad de 210,216,847 pesos para cubrir el déficit que presenta el citado fondo en el año 2018.

El 3 de julio de 2019 la H. Junta Directiva en la sesión 1190 aprobó con número de acuerdo HJD 0.0/175/1190/2019 la transferencia de recursos del Fondo ISSFAM al Fondo de SECORE por la cantidad de 1,500,000,000 pesos para cubrir el déficit que presenta el citado fondo en el año 2019.

El 12 de agosto de 2020 la H. Junta Directiva en la sesión 1216 aprobó con número de acuerdo HJD 0.0/229/1216/2020 la transferencia de recursos del Seguro Institucional al Fondo de SECORE por la cantidad de 1,300,000,000 pesos para cubrir el déficit que presenta el citado fondo.

❖ SEGURO DE VIDA MILITAR

A partir del ejercicio 2005, el ISSFAM adoptó la política de reconocer en los estados financieros y registrar anualmente en el estado de resultados del SEVIMI, una provisión por un importe equivalente al costo neto del periodo, determinado mediante avalúo actuarial, realizada por el área responsable.

Con oficios 11311/098/2016 y 11311/014/2017 de fechas 25 de octubre de 2016 y 23 de enero de 2017 el ISSFAM informo a la SHCP la descapitalización del SEVIMI solicitando, modificar el porcentaje de las aportaciones que realiza la SHCP de 2% a 3.5% de los haberes y sobrehaberes o asignar recursos por 1,000 millones de pesos para subsanar temporalmente esta situación.

CUENTA PÚBLICA 2022

Asimismo, con oficio 11311/044/2018 de fecha 22 de febrero de 2018 el ISSFAM, remitió a la SHCP el estudio actuarial en donde se observa que el SEVIMI ya no cuenta con patrimonio para cubrir las prestaciones que tiene encomendadas, por lo que solicito una transferencia de recursos por 600 millones de pesos, con oficio No. 315-A-0860 del 26 de marzo de 2018 la SHCP informó del depósito de los citados recursos.

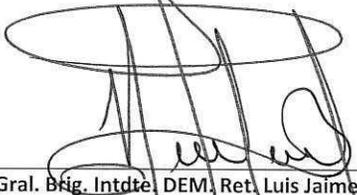
El 12 de agosto de 2020 la H. Junta Directiva en la sesión 1216 aprobó con número de acuerdo HJD 0.0/229/1216/2020 la transferencia de recursos del Seguro Institucional al Fondo de SEVIMI por la cantidad de 700,000,000 pesos para cubrir el déficit que presenta el citado fondo.

Con oficio no. 315-A-4272 de fecha 31 de diciembre de 2020, la Dirección General de Programación y Presupuesto A de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informa que fueron depositados 400,000,000 pesos con el objeto de que el Instituto cuente con los recursos necesarios para cubrir las obligaciones específicas del SEVIMI.

Durante 2021 la SHCP deposito 2,600,00,000 pesos para cubrir las obligaciones específicas del SEVIMI., con los oficios números 315-A-2135, 315-A-3004 y 315-A-4466 de fechas 03 de agosto de 2021, 06 de octubre de 2021 y 20 de diciembre de 2021, por la cantidad de 410,000,000 pesos, 590,000,000 pesos y 1,600,000,000 pesos, respectivamente, se informó de los citados recursos.

Con oficio No. 315-A 6018 de fecha 20 de diciembre 2022, la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informa que fueron depositados 1,200,000,000 pesos con el objeto de que el Instituto cuente con los recursos necesarios para cubrir las obligaciones específicas del SEVIMI.

El importe de dicha provisión se acredita a una reserva de pasivo, a la cual se cargan los pagos realmente efectuados por concepto de SEVIMI; el saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de 696,157,794 y 523,414,271 pesos. Es importante mencionar, que de acuerdo al último estudio actuarial el 2% de los haberes y sobrehaberes de las cuotas, no son suficientes para cubrir los importes de los siniestros, y al ser menores los ingresos que los egresos, este fondo se agotaría en el tercer trimestre de 2025, por lo que se requiere una reforma al artículo 66 de la Ley del ISSFAM para un incremento en las cuotas.



El Gral. Brig. Intdte. DEM. Ret. Luis Jaime Pinzón Campos
Director de Finanzas



MFP. y CP. Raúl Ochoa Pliego
Subdirector de Prog. Ppto. y Contabilidad

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
ESQUEMAS BURSÁTILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

NO APLICA

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS

CUENTA PÚBLICA 2022

(PESOS)

Nombre del Programa, Fondo, Convenio o Tipo de Recursos	Datos de la Cuenta Bancaria		Saldo Contable al 31 de Diciembre del 2022
	Institución Bancaria	Número de Cuenta	
Cementerio Militar	Scotiabank Inverlat, S.A. (SCOTIABANK)	'5778	\$ 23,137
FOVIMI	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y la Armada (BANJERCITO)	'5988	\$ 7,000
FOVIMI	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y la Armada (BANJERCITO)	'2410	\$ 7,000
FOVIMI Transferencias Electronicas Prestaciones	BBVA Bancomer, S. A. (BBVA)	'2531	\$ 7,000
FOVIMI Transferencias Electronicas Prestaciones	BBVA Bancomer, S. A. (BBVA)	'2523	\$ 15,000
FOVIMI Transferencias Electronicas Prestaciones	BBVA Bancomer, S. A. (BBVA)	'2604	\$ 7,000
Gasto Corriente ISSFAM	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y la Armada (BANJERCITO)	'4554	\$ 596,100
Gasto Corriente ISSFAM	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y la Armada (BANJERCITO)	'2993	\$ 12,000
Gasto Corriente ISSFAM	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y la Armada (BANJERCITO)	'9643	\$ 5,827
Gasto Corriente ISSFAM	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y la Armada (BANJERCITO)	'6868	\$ 7,000
ISSFAM	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y la Armada (BANJERCITO)	'1524	\$ 1,000
ISSFAM Transferencias Electronicas Obra Publica, Becas	BBVA Bancomer, S. A. (BBVA)	'8749	\$ 65,000
ISSFAM Transferencias Electronicas Prestaciones	BBVA Bancomer, S. A. (BBVA)	'3853	\$ 7,000
SECORE	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y la Armada (BANJERCITO)	'1161	\$ 10,860
SECORE	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y la Armada (BANJERCITO)	'0722	\$ 7,000
SECORE	BBVA Bancomer, S. A. (BBVA)	'6359	\$ 15,000
SECORE Transferencias Electronicas Prestaciones	BBVA Bancomer, S. A. (BBVA)	'2361	\$ 15,000
SEIN	BBVA Bancomer, S. A. (BBVA)	'8817	\$ 7,000
SEVIMI	BBVA Bancomer, S. A. (BBVA)	'3099	\$ 7,000
SEVIMI	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y la Armada (BANJERCITO)	'5635	\$ 7,000
TOTAL			\$ 828,924

Autorizó: El Gral. Intdte. DEM. Luis Jaime Pinzón Campos
Director de Finanzas

Elaboró: MFP. y CP. Raúl Ochoa Pliego
Subdirector de Prog., Ppto, y Conta.

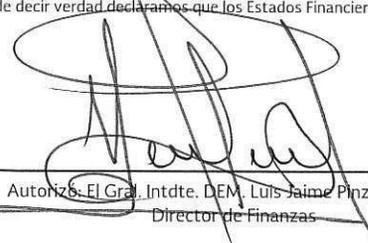
Cuenta Pública 2022

CUENTA PUBLICA 2022
CONCILIACIÓN CON EL RUBRO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Cuenta Contable	Saldo Contable al 31 de diciembre
Efectivo	85,000
Bancos / Tesorería	828,924
Bancos/ Dependencias y Otros	0
Inversiones Temporales	13,577,494,571
Fondos con Afectación Específica	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0
Otros efectivos y Equivalentes	0
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	13,578,408,495

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: El Gral. Intdte. DEM. Luis Jaime Pinzón Campos
Director de Finanzas


Elaboró: MFP. y CP. Raúl Ochoa Pliego
Subdirector de Prog., Ppto. y Conta.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

INTRODUCCIÓN

ANTECEDENTES LEGALES Y OBJETIVOS PRINCIPALES

El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) es un organismo público descentralizado federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por decreto presidencial el 29 de junio de 1976. Su objetivo fundamental es otorgar prestaciones y administrar los servicios que la ley del Instituto le encomienda a favor de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Para cumplir con los objetivos que la ley le encomienda al Instituto, por Decreto Presidencial y convenios especiales, el ISSFAM administra los Fondos de la Vivienda Militar (FOVIMI), Seguro Colectivo de Retiro (SECORE), Seguro de Vida Militar (SEVIMI) y Seguro Institucional (SEIN).

En los párrafos siguientes se describen las principales características de los fondos administrados por el ISSFAM.

➤ FONDO DE LA VIVIENDA MILITAR (FOVIMI)

El FOVIMI fue creado por Decreto Presidencial el 29 de junio de 1976, con la finalidad de satisfacer las necesidades de habitación familiar de los miembros en activo del Ejército, Fuerza Aérea y Armada. Dicho fondo es administrado por el Instituto, con el objetivo de fomentar el incremento en los niveles de vida de los militares y establecer, un sistema de financiamiento que permita a los militares en activo obtener un crédito a bajo costo y suficiente para adquirir o construir una casa habitación, reparar o ampliar sus propiedades, o pagar pasivos adquiridos por el militar por los mismos conceptos.

En caso de fallecimiento de un militar o de incapacidad en primera o segunda categorías, en acción de armas, sin importar el número de años de servicios y de los depósitos que haya constituido a su favor, a la viuda o viudo, concubina o concubinario con derecho a pensión o al militar incapacitado con haber de retiro, se podrá otorgar un crédito hipotecario a juicio de la Junta Directiva del Instituto, en los mismos términos y condiciones que al resto de los militares en activo del Ejército, Fuerza Aérea y Armada.

➤ FONDO DEL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO (SECORE)

El SECORE fue creado mediante Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de agosto de 1988 y actualizado por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de septiembre de 1995, para otorgar beneficios a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, al momento de su retiro. Este seguro se otorga al militar cuando es separado del servicio activo y pasa a situación de retiro reuniendo diversas condiciones para el otorgamiento de este seguro.

Asimismo, se realiza la devolución de las aportaciones que hubieran efectuado los militares desde la entrada en vigor del seguro, más un 20% sobre la cantidad aportada, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la ley.

➤ FONDO DEL SEGURO DE VIDA MILITAR (SEVIMI)

La Ley del ISSFAM establece en su artículo 61 que administrará el seguro de vida militar.

Este fondo fue creado para los beneficiarios del personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada que fallezca, no importando la causa por la que se haya suscitado la muerte del militar. Pagando el equivalente a 40 meses de haberes y sobrehaberes para las Fuerzas Armadas, conforme a los tabuladores correspondientes.

Asimismo, se pagará la suma asegurada por incapacidad clasificada en primera o segunda categoría en actos del servicio o como consecuencia de ellos de los militares en activo, de conformidad con las tablas contenidas en el artículo 226 de la Ley del ISSFAM, y que causen alta en situación de retiro con derecho a percibir haber de retiro.

➤ FONDO DEL SEGURO INSTITUCIONAL (SEIN)

En el manual de sueldos y prestaciones para los servidores públicos de mando de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 2000, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) refiere como prestación para los Servidores Públicos el Seguro Institucional.

El manual de normas presupuestarias para la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2000, en el artículo 90 párrafo tercero, señala la prima a pagar por este concepto; asimismo, en el transitorio 7º dispone que dicha prima será del 1.8% hasta la fecha en que el Ejecutivo Federal emita el acuerdo modificatorio correspondiente.

La H. Junta Directiva del ISSFAM, con base en las atribuciones que le otorgan los artículos 2, 8 y 10, fracciones III y XVII y 98 de la Ley que rige a este organismo (Ley anterior), en su sesión N° 756 celebrada el 27 de septiembre de 2000, acordó autorizar que el ISSFAM lleve a cabo la operación y administración del seguro institucional para los Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios y Homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas, tramitar la aprobación del convenio ante la SHCP y su formalización mediante la firma del citado documento.

El ISSFAM pagará por concepto de suma asegurada, el equivalente a 40 meses de la compensación garantizada bruta que perciba el servidor público al momento de ocurrir el fallecimiento.

Con fecha 22 de noviembre de 2006, se modificaron las cláusulas sexta, octava, décima, y se adicionó la cláusula décima quinta del Convenio para el Servicio, Operación y Administración del Seguro Institucional, para Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios y Homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

La H. Junta Directiva del ISSFAM acordó aprobar el 21 de octubre del 2009, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 fracciones I, II y III, 12 fracciones II y XVI de su propia Ley, poner en vigor a partir del 1 de enero de 2009, la potenciación del Seguro Institucional, para los Servidores Públicos de Mando de las Fuerzas Armadas Mexicanas, que perciben pago por riesgo bajo las condiciones establecidas por la SHCP (potenciación del 1.8% al 2.5% derivado del incremento a la prima, se cubrirá la suma asegurada potenciada de 51 meses de la compensación garantizada bruta al personal que perciba pago por riesgo y el demás 40 meses).

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(CIFRAS EN PESOS M.N.)

A) NOTAS DE DESGLOSE.

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

ACTIVO.

➤ **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO.**

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

Concepto	2022	2021
Caja	85,000	135,000
Bancos	828,924	1,923,612.
Inversiones en Valores (a)	13,577,494,571	11,891,407,191
Total	13,578,408,495	11,893,465,803

- (a) El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, está integrado principalmente por los recursos de los fondos, de los cuales el ISSFAM ascienden a 3,932,401,459 y 3,164,900,090 pesos, el FOVIMI a 3,282,769,580 y 2,861,840,177 pesos; el SEVIMI a 2,465,294,122 y 2,162,347,840 pesos; el SECORE a 1,583,284,527 y 1,651,662,760 pesos y el SEIN a 2,313,744,883 y 2,050,676,324 pesos.
- (b) Asimismo, las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2022 se integran de la siguiente manera por tipo, monto y plazo.

Fondo	Nombre	Horizonte de Inversión	Disponibilidad y Ventas	IMPORTE
FONDO DE CONSERVACIÓN PATRIMONIAL NAFINSA, S.A. de C.V.				
NAFGUBD) /SERIE PXI	Fondos de Inversión	Corto Plazo	Días hábiles	1,054,823,065.
GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A. DE C.V., (MULTIVA)				
Multiva	Depósitos a la vista	Corto Plazo	Días hábiles	1,200,000,000
BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C.				
Banco del Bienestar	Reporto en Valores Gubernamentales	Corto Plazo	Días hábiles 42 días	8,687,906,664.
Banco del Bienestar	Reporto en Valores Gubernamentales	Corto Plazo	Días hábiles 38 días	1,151,400,973

CUENTA PÚBLICA 2022

Fondo	Nombre	Horizonte de inversión	Disponibilidad y Ventas	IMPORTE
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.				
Banobras	Reporto en Valores Gubernamentales	Corto Plazo	Días Hábiles	1,483,363,869
Total de Inversiones				\$13,577,494,571

Asimismo, las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2021 se integran de la siguiente manera por tipo, monto y plazo.

Fondo	Nombre	Horizonte de Inversión	Disponibilidad y Ventas	IMPORTE
BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE				
BMERGOB TNC	Fondos de Inversión	Corto Plazo	Días hábiles	2,702,131,314
GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A. DE C.V., (MULTIVA)				
Multiva	Depósitos a la vista	Corto Plazo	Días hábiles	990,000,000
BANCO DEL BIENESTAR, S.N.C.				
Banco del Bienestar	Reporto en Valores Gubernamentales	Corto Plazo	Días hábiles 39 días	1,600,000,000
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.				
Banobras	Reporto en Valores Gubernamentales	Corto Plazo	Días Hábiles	994,958,165
Banobras	Directo en papel S.N.C	Corto Plazo	Al vencimiento	2,176,258,151.
Total de Inversiones				11,891,407,191

➤ DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.

El saldo al 31 de diciembre del 2022 y 2021, se integra como sigue:

Concepto		2022	2021
Ingresos por Recibir	(a)	207,155,082	14,557,145
Arrendamientos devengados no cobrados	(b)	21,604,092	21,594,370
FOVIMI	(c)	26,496,279	23,138,089
Otros menores		2,030,972	2,023,822
SEIN	(c)	7,013,870	8,346,520
SECORE	(c)	656,771	546,483
Gastos a comprobar	(d)	2,251,955	1,411,186
Fondo de Administradores	(d)	152,943	236,483
Deudores en proceso legal		31,909	31,909
Deudores por desperfectos		137,434	190,555
Total		267,531,307	72,076,562

Los comentarios, explicaciones y aclaraciones que se relacionan a continuación, corresponden a los saldos de 2021 y 2020:

CUENTA PÚBLICA 2022

- (a) Se refiere principalmente por ingreso de cuotas de FOVIMI, ISSFAM, SEVIMI, SECORE y SEIN, devengados no cobrados, entre otros.
- (b) Se integra principalmente por los ingresos por arrendamientos devengados no cobrados al cierre del ejercicio, los cuales serán cobrados durante 2023.
- (c) Estos importes se refieren al prorrateo del gasto del periodo de diciembre de 2022 y 2021, por concepto de gastos de administración incurridos por el ISSFAM, los cuales se distribuyen entre cada uno de los fondos que administra (FOVIMI, SECORE, SEVIMI y SEIN) donde se aplicaron en enero 2023 y 2022.
- (d) Se refiere principalmente a los gastos de administración de las Unidades Habitacionales Militares y Navales.

➤ BIENES O SERVICIOS A RECIBIR.

Este rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

Concepto	2022	2021
Anticipo a Contratistas por Obra Pública (a)	833,143,834	700,382,039
Contratos por Adquisición de Bienes (b)	7,256,509	
Otros menores		22,297
Total	840,400,343	700,404,336

- (a) Se refiere a los contratos con la Secretaría de la Defensa Nacional Dirección General de Ingenieros para la realización de Obra Pública, como sigue:

Contratos diciembre 2022	Importe
SEDENA Y SEMAR	
Contrato DGI/2020-08 La Paz IV, BCS.	6,887,661
Contrato SEMAR/2021-02 Mazatlán VI, Sin..	33,733,778
Contrato SEMAR/2021-03 Yukal Peten II, Yuc.	15,775,151
Contrato SEMAR/2021-05 Manzanillo VIII, Col.	75,892,140
Contrato SEDENA DGI/2021-06	47,209,821
Contrato SEMAR/2021-01 Cd. del Carmen III, Camp.	83,469,652
Contrato DGI/2022-03 Ensenada V, BC.	54,966,690
Contrato DGI/2022-04 Nogales III-D, Son.	35,663,319
Contrato SEMAR/2022-03 UHN Frontera III, Tab.	17,228,092
Contrato DGI/2022-01 UHM Santa Fe VII, CDMX	91,256,913
Contrato DGI/2022-02 UHM Chihuahua III, Edo. Mex.	125,866,911
Contrato SEMAR/2022-02 UHN ISLA MUJERES III,QR.	87,597,275
Contrato DGI/2022-05 UHM Coatzintla, Ver.	46,967,412

CUENTA PÚBLICA 2022

Contratos diciembre 2022	Importe
Contrato DGI/2022-06 UHM Tlaxcala I, Tlax.	15,766,463
Contrato DGI/2022-08 UHM Nvo. Laredo I, Tam.	13,755,582
Contrato SEMAR/2022-04 UHN Lázaro Cárdenas III	30,823,410
Contrato DGI/2022-07 UHM San Luis Potosí I, SLP.	26,829,140
Contrato DGI/2022-10 UHM Comitán, Chis.	941,423
Contrato DV-SM-IMP-2022-01 UHN Sta. Rosalía, BC.	670,389
Contrato DV-SM-PINT-2022-02 UHN Sta, Rosalía, BC.	333,987
Contrato DV-SM-IMP-2022-03 UHN San Felipe I y IB	1,734,963
Contrato DV-SM-PINT-2022-04 UHN San Felipe I y IB	1,351,657
Contrato DV-SDN-IMP-2022-01 UHM Zacatecas II, Zac.	3,164,213
Contrato DV-SDN-IMP-2022-02 UHM Querétaro II, Qro.	4,413,640
Contrato DV-SDN-IMP-2022-03 UHM Chihuahua II, Chih.	864,667
Contrato DV-SDN-IMP-2022-04 UHM Loma Bonita, Oax.	2,790,991
Contrato DV-SDN-IMP-2022-05 UHM Iguala II, Gro.	1,883,712
Contrato DV-SDN-PINT-2022-06 UHM Esc. Sup. Guerra, CDMX	2,009,040
Contrato DV-SDN-PINT-2022-07 UHM Chihuahua I,II, IA, Chih.	3,048,013
Contrato AO-22-36 Est. Mec. Suelo Zapopan VI, Jal.	247,729
Total Contratos 31 de diciembre de 2022	833,143,834

Contratos diciembre 2021	Importe
SEDENA DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIEROS	
Contrato DGI/2020-08 UHM La Paz IV, B.C.S.	13,480,425
Contrato DGI/2020-15 UHM Tenosique II, TAB.	472,117
Contrato DV-SM-PINT-2021-01 UHN HCA. ESC. NAVAL MILITAR	972,104
Contrato DV-SDN-IMP-2021-01 UHM Amalucan I-B, PUE	2,144,042
Contrato DV-SDN-IMP-2021-02 UHM Durango I, DGO.	2,042,422
Contrato DV-SDN-IMP-2021-03 UHM Ensenada, B.C.	4,371,592
Contrato DV-SDN-IMP-2021-04 UHM Mexicali III, B.C	1,840,133
Contrato DV-SDN-IMP-2021-06 UHM Tenosique I, TAB.	1,062,093
Contrato DV-SDN-IMP-2021-07 UHM Boca del Rio	2,486,134
Contrato SEMAR/2021-02 UHN Mazatlán VI, SIN.	33,733,778
Contrato DGI/2021-01 UHM CD. Acuña, COAH.	102,680,563
Contrato SEMAR/2021-03 UHN Yukal Peten II, YUC.	70,624,979
Contrato SEMAR/2021-05 UHN Manzanillo VIII, COL.	80,782,490
Contrato DGI/2021-05 UHM Zapopan II-C, JAL.	48,452,317
Contrato DGI/2021-08 UHM Sarabia II, GTO.	15,786,356

CUENTA PÚBLICA 2022

Contratos diciembre 2021	Importe
Contrato DGI/2021-09 UHM Sayula II, JAL.	4,085,478
Contrato SEMAR/2021-04 UHN. Manzanillo II, COL.	16,884,978
Contrato DGI/2021-02 UHM Culiacán V, SIN.	62,434,476
Contrato DGI/2021-04 UHM Santa Fe VI, CDMX.	58,452,421
Contrato DGI/2021-06 UHM Chihuahua, CHIH.	47,519,870
Contrato DGI/2021-07 UHM Tlajomulco I-A, JAL.	7,252,902
Contrato DGI/2021-03 UHM Zacatecas III, ZAC.	35,758,787
Contrato SEMAR/2021-01 UHN CD. del Carmen III, CAMP.	86,454,350
Contrato DGI/2019-15 UHN Ensenada IV, B.C.	607,232
Total Contratos 31 de diciembre de 2021	700,382,039

- (b) Los contratos de adquisición de bienes se integran por los contratos con la SEDENA Dirección General de Ingenieros para la adquisición de tinacos, tanques estacionarios, entre otros, en 2021 no se formalizaron contratos por este concepto.

Contratos diciembre 2022	Importe
DV-SM-EST-2022-01 UHN.HCA. ESC. Naval	1,589,911
DV-SM-CAL-2022-01 UHN HCA. ESC. Naval	924,009
DV-SDN-TAN-2022-08 UHM. AMALUCAN I	424,024
DV-SDN-TAN-2022-09 UU.HH.MM. QUERE	1,595,128
DV-SDN-TAN-2022-10 UHM. ZACATECAS	888,730
DV-SDN-TAN-2022-11 UHM. CD. ALTAMI	771,881
DV-SDN-CAL-2022-12 UHM. QUERETARO	1,062,826
Total Contratos 31 de diciembre de 2020	7,256,509

➤ **BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS).**

Sin información que revelar.

➤ **INVERSIONES FINANCIERAS.**

Sin información que revelar.

➤ **OTROS ACTIVOS CIRCULANTES.**

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	2022	2021
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramiento y Dación de Pago.		
Unidad Infonavit Norte, Estado de México	432,038	432,038
Duraznos, Mz. 7, Mazatlán, Sin.	309,412	309,412
Prado Grande 1168, Fracc. Prado Bonito	180,097	180,097
Tenochtitlan No. 4689, Fracc. Jardines del Sol, Guadalajara Jal.	1,511,200	1,511,200
Total	2,432,747	2,432,747

Se refieren a los bienes adjudicados por orden judicial por dación de pago de Créditos Hipotecarios.

➤ DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO.

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra por créditos hipotecarios y cementerio militar de acuerdo con lo siguiente:

Concepto		2022	2021
Créditos a militares	(a)	8,632,232,408	8,259,614,016
Créditos a militares (Cartera Vencida)	(b)	606,308,773	609,270,572
Estimación prev. p/riesgos crediticios	(b)	(403,282,722)	(391,025,833)
Subtotal Créditos Hipotecarios		8,835,258,459	8,477,858,755
Créditos Cementerio Militar		496,375	589,583
Total Derechos a Recibir		8,835,754,834	8,478,448,338

- (a) Corresponde al derecho de cobro de los créditos otorgados al personal militar por concepto de adquisición, construcción, ampliación o reparación de vivienda y pago de pasivos adquiridos por el militar por los mismos conceptos y causan una tasa de interés del 4% anual sobre saldos insolutos, mismos que se registran en el momento de su cobro. Los créditos hipotecarios se firman a 20 años, teniendo pendientes de cobro desde 1988.

La antigüedad de la misma se integra de la siguiente manera:

Créditos Otorgados en	2022	2021
2022	1,506,418,466	
2021	1,453,716,280	1,401,762,874
2020	1,020,494,076	1,078,790,268
2019	903,774,446	987,988,726
2018	931,807,414	1,025,025,093
2017	875,858,461	969,242,799
2016	733,179,595	863,517,834
2015	693,541,112	838,871,405
2014	508,468,083	632,732,038
Años anteriores	611,283,248	1,070,953,551
Total	9,238,541,181	8,868,884,588

CUENTA PÚBLICA 2022

(b) Se realizó la actualización de la cartera vencida de créditos hipotecarios al 31 de diciembre del 2022 y 2021, reportando la cartera vencida y la estimación preventiva para riesgos crediticios.

➤ BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y DEPRECIACIÓN.

BIENES MUEBLES.

Integración de los Bienes Muebles:

CONCEPTO	2022	2021
Mobiliario y Equipo de Administración	237,665,299	243,766,322
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	17,588,250	8,756,781
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,642,107	3,698,962
Vehículos y Equipo de Transporte	10,252,617	10,252,617
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	26,609,890	26,936,310
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-	-
Activos Biológicos	-	-
Total de Bienes Muebles	295,758,163	293,410,992

La depreciación cargada a resultados por los Bienes Muebles asciende a 21,849,673 pesos al 31 de diciembre 2022 y 19,507,149 pesos al 31 de diciembre 2021, los cuales se encuentran en buen estado para su uso.

Producto de la conciliación contable/física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2022.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
295,758,163	295,758,163	-

BIENES INMUEBLES.

Integración de los Bienes Inmuebles:

CONCEPTO	2022	2021
Bienes Inmuebles		
Terrenos (Incluye Revaluación)	2,487,970,875	2,487,970,875
Vivienda (Incluye Revaluación)	18,232,643,458	17,723,997,533
Edificios no Habitacionales (Incluye Revaluación)	359,618,324	359,618,324
Otros Bienes Inmuebles	-	-
Total de Bienes Inmuebles	21,080,232,657	20,571,586,732
Infraestructura	-	-
Subtotal de Infraestructura	-	-
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	416,203,456	491,975,161
Subtotal de Construcciones en Proceso	416,203,456	491,975,161
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	21,496,436,113	21,063,561,893

CUENTA PÚBLICA 2022

La depreciación cargada a resultados por los Bienes Inmuebles Asciede a 537,771,065 pesos al 31 de diciembre de 2022 y 525,375,738 pesos al 31 de diciembre de 2021.

Producto de la conciliación contable/física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2022.

Registro Contable Histórico	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
14,603,767,008	14,603,767,008	-

A continuación, se presenta el desglose de los bienes del Instituto, al 31 de diciembre de 2022.

CONCEPTO	HISTORICO	REVALUADO	TOTAL	DEPRECIACIÓN	TOTAL NETO 2022
Bienes Inmuebles					
Terrenos	1,876,880,656	611,090,219	2,487,970,875	0	2,487,970,875
Vivienda	(a) 12,387,381,878	5,845,261,580	18,232,643,458	10,805,557,008	7,427,086,450
Edificios no Habitacionales	(a) 339,504,474	20,113,850	359,618,324	305,892,238	53,726,086
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	(b) 416,203,456	0	416,203,456	0	416,203,456
TOTAL DE BIENES INMUEBLES	15,019,970,464	6,476,465,649	21,496,436,113	11,111,449,246	10,384,986,867
BIENES MUEBLES					
Mobiliario y Equipo de Administración	204,752,275	32,913,024	237,665,299	166,737,637	70,927,662
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	16,405,293	1,182,957	17,588,250	4,064,120	13,524,130
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,083,952	1,558,155	3,642,107	3,354,887	287,220
Equipo de Transporte	8,522,674	1,729,943	10,252,617	10,189,779	62,838
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	18,422,417	8,187,473	26,609,890	22,702,513	3,907,377
TOTAL DE BIENES MUEBLES	250,186,611	45,571,552	295,758,163	207,048,936	88,709,227
TOTAL DE BIENES	15,270,157,075	6,522,037,201	21,792,194,276	11,318,498,182	10,473,696,094

- (a) Se encuentra conciliado entre las Subdirecciones de Recursos Materiales, Subdirección de Control de Obras y la Subdirección de Programación, Presupuesto y Contabilidad, sin diferencias, con el fin de mantener un mejor control interno para el registro contable.
- (b) Las Construcciones en proceso se encuentran integradas de la siguiente manera:

Obra	Concepto	Importe
Obras en Proceso Legal		
UHM San Cristóbal de las Casas, Chis.	Contrato en litigio	7,046,706
UHM El Ciprés II, B.C.	Contrato en litigio	6,441,059
Anticipo Obras en Proceso Legal	(b1)	2,989,375
Desarrollo Empresarial México, S.A. de C.V.	Contrato en litigio	372,398
Ing. e Inf. del Med. Amb., S.A. de C.V.	Contrato en litigio	527,312
Total		17,376,850
Construcción en Proceso		
Contratos plurianuales 2020-2021	Obras en proceso que realiza SEDENA y SEMAR que se traspasarán en 2023.	398,826,606
Varias Obras		-
Total		416,203,456

CUENTA PÚBLICA 2022

(b1) Este importe se integra como sigue:

Contratista	Contrato	Importe
Promoción de Construcciones Mexicanas, S.A. de C.V.	Contratos 2003-003 y 2003-007	1,558,546
Constructora Jarsa, S.A. de C.V.	Contrato 2002-047	931,663
Constructora Sanrod, S.A. de C.V.	Contrato 2003-010	254,928
Desarrollos Habitacionales, S.A. de C.V.	Contrato 2000-038	244,238
Total		2,989,375

A continuación, se presenta el desglose de los bienes del Instituto, al 31 de diciembre de 2021.

CONCEPTO	HISTORICO	REVALUADO	TOTAL	DEPRECIACIÓN	TOTAL NETO 2021
Bienes Inmuebles					
Terrenos	1,876,880,657	611,090,219	2,487,970,876	-	2,487,970,876
Vivienda (a)	11,878,735,952	5,845,261,580	17,723,997,532	10,233,476,978	7,490,520,554
Edificios no Habitacionales (a)	339,504,474	20,113,850	359,618,324	433,130,568	-73,512,244
Construcciones en Proceso en Bienes Propios (b)	491,975,161	-	491,975,161	-	491,975,161
TOTAL DE BIENES INMUEBLES	14,587,096,244	6,476,465,649	21,063,561,893	10,666,607,546	10,396,954,347
BIENES MUEBLES					
Mobiliario y Equipo de Administración	210,853,298	32,913,024	243,766,322	153,002,244	90,764,078
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	7,573,825	1,182,956	8,756,781	2,817,278	5,939,503
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,140,807	1,558,155	3,698,962	3,324,977	373,985
Equipo de Transporte	8,522,674	1,729,944	10,252,618	10,189,779	62,839
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	18,748,836	8,187,473	26,936,309	22,334,040	4,602,269
TOTAL DE BIENES MUEBLES	247,839,440	45,571,552	293,410,992	191,668,318	101,742,674
TOTAL DE BIENES	14,834,935,684	6,522,037,201	21,356,972,885	10,858,275,864	10,498,697,021

- (a) Se encuentra conciliado entre las Subdirecciones de Recursos Materiales, Subdirección de Control de Obras y la Subdirección de Programación, Presupuesto y Contabilidad, sin diferencias, con el fin de mantener un mejor control interno para el registro contable.
- (b) Las Construcciones en proceso se encuentran integradas de la siguiente manera:

Obra	Concepto	Importe
Obras en Proceso Legal		
UHM San Cristóbal de las Casas, Chis.	Contrato en litigio	7,046,706
UHM El Ciprés II, B.C.	Contrato en litigio	6,441,059
Anticipo Obras en Proceso Legal (b1)		2,989,375
Desarrollo Empresarial México, S.A. de C.V.	Contrato en litigio	372,398
Ing. e Inf. del Med. Amb., S.A. de C.V.	Contrato en litigio	527,312
Total		17,376,850
Construcción en Proceso		
Contratos plurianuales 2020-2021	Obras en proceso que realiza SEDENA y SEMAR que se traspasarán en 2022.	474,598,311
Varias Obras		
Total		491,975,161

CUENTA PÚBLICA 2022

(b1) Este importe se integra como sigue:

Contratista	Contrato	Importe
Promoción de Construcciones Mexicanas, S.A. de C.V.	Contratos 2003-003 y 2003-007	1,558,546
Constructora Jarsa, S.A. de C.V.	Contrato 2002-047	931,663
Constructora Sanrod, S.A. de C.V.	Contrato 2003-010	254,928
Desarrollos Habitacionales, S.A. de C.V.	Contrato 2000-038	244,238
Total		2,989,375

➤ ESTIMACIÓN Y DETERIOROS.

La estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula de la siguiente manera:

Cada fin de mes se calificará, constituirán y registrarán en la contabilidad las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, con cifras al último día de cada mes, ajustándose a lo siguiente:

I. Se estratificará la totalidad de la cartera en función al número de mensualidades que reporten incumplimiento del pago exigible o mínimo a la fecha de la calificación, utilizando el historial de pagos de cada crédito en el Instituto, conforme a lo señalado en la tabla siguiente. Cuando el crédito haya sido otorgado en el referido lapso, se utilizarán los datos con que se cuente a la fecha.

II. Se constituirán, para cada estrato, las reservas preventivas que resulten de aplicar el importe total del saldo insoluto de los créditos que se ubiquen en cada estrato, el porcentaje relativo a la probabilidad de incumplimiento que se señala en la tabla siguiente. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados registrados en el balance, de créditos que estén en cartera vencida.

NÚMERO DE MENSUALIDADES QUE REPORTAN EL INCUMPLIMIENTO	PORCENTAJE RELATIVO A LA PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO (CARTERA 1)	PORCENTAJE RELATIVO A LA PROBABILIDAD DE INCUMPLIMIENTO (CARTERA 2)	PORCENTAJE DE LA SEVERIDAD DE LA PERDIDA
0	1%	1%	
1	3%	5%	
2	7%	15%	
3	25%	50%	35%
4	50%	90%	
5	95%	95%	
6	98%	98%	
7 a 47	100%	100%	70%
48 o más	100%	100%	100%

Las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda otorgada a partir del 1º de junio de 2000, se constituirán con base en los porcentajes contenidos en la columna que se identifica con la Cartera de la tabla anterior.

El Saldo de esta reserva al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de -403,282,722 y -391,025,833 pesos.

CUENTA PÚBLICA 2022

➤ OTROS ACTIVOS.

Sin información que revelar.

PASIVO.

➤ CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

Este saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

Concepto		2022	2021
Servicios personales por pagar		1,156,131	1,176,936
Proveedores		12,670	7,656
Retenciones y contribuciones por pagar	(a)	14,125,487	12,224,813
Otras cuentas por pagar a corto plazo	(b)	390,997,040	590,297,668
Total		406,291,328	603,707,073

(a) Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo, este saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

Concepto		2022	2021
ISR sobre sueldos y salarios	(a1)	7,723,651	7,260,981
Retenciones de Seguridad Social		5,084,662	3,651,844
3% s/nóminas		1,266,939	1,189,149
IVA por pagar	(a1)	21,755	16,685
IVA retenido por honorarios	(a1)	8,487	52,126
10% s/honorarios	(a1)	19,489	48,868
IVA retenido 6%	(a1)		5,160
Otras Retenciones	(a1)	504	
Total		14,125,487	12,224,813

(a1) Corresponde a retenciones de impuestos a diciembre del 2022 y 2021, por los conceptos que se indican, habiéndose efectuado su entero mediante la Línea de Captura de la TESOFE, conforme a las nuevas disposiciones del SAT, en enero 2023 y 2022.

(b) Otras cuentas por pagar a corto plazo, El saldo al 31 de diciembre del 2022 y 2021, se integra como sigue:

Concepto		2022	2021
Acreeedores SECORE	(b3)	143,543,131	145,014,868
Acreeedores FOVIMI	(b3)	70,350,898	70,887,321
Acreeedores SEVIMI	(b3)	51,404,493	52,363,632
Acreeedores de SEG. INST.	(b3)	1,102,667	551,198
Aplicaciones pendientes	(b1)	39,117,418	79,903,303
FOVIMI – ISSFAM		26,540,219	23,182,029
Provisiones (2019 y 2018)		39,374,664	35,128,768

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto		2022	2021
Aplicaciones pendientes FOVIMI	(b2)	2,562,232	2,485,358
SEIN-ISSFAM		7,006,398	8,339,048
Otros acreedores		6,189,396	31,983,406
SCORE-ISSFAM		665,412	555,125
SEVIMI-ISSFAM		1,369,239	1,555,861
Reposición de ejercicios anteriores		1,194,811	1,706,850
Ingresos por obtener		576,062	136,640,901
Total		390,997,040	590,297,668

(b1) Este saldo corresponde a recursos enviados al ISSFAM por las Unidades Ejecutoras de Pago y que aún no han sido identificados por la Dirección de Vivienda por falta de documentación, una vez identificados se traspasarán al Fondo o cuenta contable correspondiente (dependiendo el concepto que se trate: SCORE, FOVIMI, Cementerio Militar, Desperfectos).

(b2) Aportaciones de créditos hipotecarios que serán aplicados una vez que la Dirección de Vivienda identifique a qué personal le corresponde y lo puedan individualizar.

(b3) Se refiere a los pagos del SCORE, FOVIMI, SEVIMI y SEIN que no han sido cobrados por los beneficiarios, los cuales presentan la siguiente antigüedad:

Año del Beneficio	SCORE	FOVIMI	SEVIMI	SEG. INST.	TOTAL
2022	-	-	-	738,968	738,968
2021	1,991	10,128	-	-	12,119
2020	86,092	59,410	24,806	10,329	180,637
2019	7,136,850	6,283,985	2,916,531	107,790	16,445,156
2018	16,780,489	8,772,204	7,403,536	68,410	33,024,639
2017	16,560,786	5,930,696	6,285,844	-	28,777,326
2016	9,796,674	5,031,612	4,880,897	-	19,709,183
2015	9,469,635	4,911,558	3,842,870	-	18,224,063
2014	13,363,293	3,760,330	3,656,532	-	20,780,155
Años anteriores	70,347,321	35,590,975	22,393,477	177,170	128,508,943
Adeudo Total 2021	143,543,131	70,350,898	51,404,493	1,102,667	266,401,189

➤ FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO.

❖ FONDO DE LA VIVIENDA MILITAR.

A partir del ejercicio 2005, el ISSFAM adoptó la política de reconocer en los estados financieros del FOVIMI, las cuotas y aportaciones que se reciben del Gobierno Federal, no como ingreso en las cuentas de resultados, sino como parte de la reserva del Fondo de la Vivienda Militar, tomando en cuenta las aportaciones generadas anualmente por concepto de este fondo, así como el pasivo correspondiente.

La política establecida consiste en registrar anualmente las aportaciones proporcionadas por el Gobierno Federal en una cantidad de pasivo, el saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de esta reserva es por 7,377,118,337 pesos y 6,821,362,899 pesos.

➤ **PASIVOS DIFERIDOS Y OTROS.**

❖ **PROVISIONES A LARGO PLAZO.**

Este saldo al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se integra principalmente como sigue:

Concepto		2022	2021
Reserva SECORE (a)		957,009,190	777,531,612
Reserva SEVIMI (b)		696,157,794	523,414,271
Total		1,653,166,984	1,300,945,883

(a) SEGURO COLECTIVO DE RETIRO.

A partir del ejercicio 2003, el ISSFAM adoptó la política de reconocer en los estados financieros del SECORE, el costo devengado anualmente por concepto de este seguro, así como el pasivo correspondiente. La política establecida consiste en registrar en el estado de resultados, una provisión por un importe equivalente al costo neto del periodo, determinado mediante estudio actuarial, utilizando la metodología establecida en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", emitido por la CINIF. El importe de dicha provisión se acredita a una reserva de pasivo, a la cual se cargan los pagos realmente efectuados por concepto de SECORE, con este mecanismo de registro, permitirá ir creando el pasivo que servirá de base para la recapitalización que requiera el SECORE.

Por lo anterior, el objetivo de esta cuenta es incrementar la reserva del pasivo a partir de 2002, el saldo al 31 de diciembre del 2022 y 2021, es de 957,009,190 y 777,531,612 pesos.

Con Oficio No. 11311/025/2017 de fecha 2 de febrero de 2017 el ISSFAM informo a la SHCP del déficit de 446.89 millones de pesos que presento al 31 de diciembre de 2016 el SECORE, con el objeto de que esa Secretaría llevara a cabo una aportación extraordinaria de 1,000 millones de pesos, para subsanar el citado déficit.

Con oficio No. 11311/022/2018 de fecha 25 de enero de 2018 el ISSFAM solicitó a la SHCP una aportación extraordinaria de 1,000 millones de pesos para subsanar el déficit mencionado.

Para ello la H. Junta Directiva en la sesión 1164 del 4 de julio de 2018 aprobó con número de acuerdo HJD 0.0/216/1164/2018 la transferencia de recursos del Fondo ISSFAM al Fondo de SECORE por la cantidad de 210,216,847 pesos para cubrir el déficit que presenta el citado fondo en el año 2018.

El 3 de julio de 2019 la H. Junta Directiva en la sesión 1190 aprobó con número de acuerdo HJD 0.0/175/1190/2019 la transferencia de recursos del Fondo ISSFAM al Fondo de SECORE por la cantidad de 1,500,000,000 pesos para cubrir el déficit que presenta el citado fondo en el año 2019.

El 12 de agosto de 2020 la H. Junta Directiva en la sesión 1216 aprobó con número de acuerdo HJD 0.0/229/1216/2020 la transferencia de recursos del Seguro Institucional al Fondo de SECORE por la cantidad de 1,300,000,000 pesos para cubrir el déficit que presenta el citado fondo.

(b) SEGURO DE VIDA MILITAR.

A partir del ejercicio 2005, el ISSFAM adoptó la política de reconocer en los estados financieros y registrar anualmente en el estado de resultados del SEVIMI, una provisión por un importe equivalente al costo neto del periodo, determinado mediante avalúo actuarial, realizada por el área responsable.

Con oficios 11311/098/2016 y 11311/014/2017 de fechas 25 de octubre de 2016 y 23 de enero de 2017 el ISSFAM informó a la SHCP la descapitalización del SEVIMI solicitando, modificar el porcentaje de las aportaciones que realiza la SHCP de 2% a 3.5% de los haberes y sobrehaberes o asignar recursos por 1,000 millones de pesos para subsanar temporalmente esta situación.

Asimismo, con oficio 11311/044/2018 de fecha 22 de febrero de 2018 el ISSFAM, remitió a la SHCP el estudio actuarial en donde se observa que el SEVIMI ya no cuenta con patrimonio para cubrir las prestaciones que tiene encomendadas, por lo que solicito una transferencia de recursos por 600 millones de pesos, con oficio No. 315-A-0860 del 26 de marzo de 2018 la SHCP informó del depósito de los citados recursos.

El 12 de agosto de 2020 la H. Junta Directiva en la sesión 1216 aprobó con número de acuerdo HJD 0.0/229/1216/2020 la transferencia de recursos del Seguro Institucional al Fondo de SEVIMI por la cantidad de 700,000,000 pesos para cubrir el déficit que presenta el citado fondo.

Con oficio no. 315-A-4272 de fecha 31 de diciembre de 2020, la Dirección General de Programación y Presupuesto A de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informa que fueron depositados 400,000,000 pesos con el objeto de que el Instituto cuente con los recursos necesarios para cubrir las obligaciones específicas del SEVIMI.

Durante 2021 la SHCP depositó 2,600,000,000 pesos para cubrir las obligaciones específicas del SEVIMI, con los oficios números 315-A-2135, 315-A-3004 y 315-A-4466 de fechas 03 de agosto de 2021, 06 de octubre de 2021 y 20 de diciembre de 2021, por la cantidad de 410,000,000 pesos, 590,000,000 pesos y 1,600,000,000 pesos, respectivamente, se informó de los citados recursos.

Con oficio No. 315-A 6018 de fecha 20 de diciembre 2022, la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informa que fueron depositados 1,200,000,000 pesos con el objeto de que el Instituto cuente con los recursos necesarios para cubrir las obligaciones específicas del SEVIMI.

El importe de dicha provisión se acredita a una reserva de pasivo, a la cual se cargan los pagos realmente efectuados por concepto de SEVIMI; el saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es de 696,157,794 y 523,414,271 pesos. Es importante mencionar, que de acuerdo al último estudio actuarial el 2% de los haberes y sobrehaberes de las cuotas, no son suficientes para cubrir los importes de los siniestros, y al ser menores los ingresos que los egresos, este fondo se agotaría en el tercer trimestre de 2025, por lo que se requiere una reforma al artículo 66 de la Ley del ISSFAM para un incremento en las cuotas.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

➤ INGRESOS DE GESTIÓN.

El saldo al 31 de diciembre del 2022 y 2021, se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto		2022	2021
Cuotas Cementerio Militar		327,531	409,230
Cuotas SEVIMI	(a)	736,353,455	676,624,585
Cuotas SECORE	(a)	1,669,741,682	1,417,658,590
Cuotas SEIN	(a)	447,212,509	334,993,574
Cuotas Casa Hogar		1,832,928	2,549,877
Cuotas de Recuperación UHM		167,078,840	152,816,320
Arrendamiento de Inmuebles		438,604	17,490,604
Servicios de Cementerio Militar		786,623	952,902
Servicios de Velatorio Militar		15,142	15,002
Recuperación de Seguros por Siniestros UHM		352,705	81,159
Traspaso recursos de ISSFAM a SECORE		-	220,318,000
Traspaso de la Reserva del Fideicomiso Hotel Mazatlán		-	2,301,473
Venta de Bienes		3,401,000	-
Varios		3,427,249	978,366
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		3,030,968,268	2,827,189,682
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	(b)	8,233,673,323	9,049,470,594
Ingresos Financieros		1,345,905,878	790,819,956
Total		12,610,547,469	12,667,480,232

- (a) Dichos saldos principalmente corresponden a las cuotas de ahorro para el retiro de los militares y de las cuotas y aportaciones de seguridad social que aporta el Gobierno Federal al ISSFAM por conducto de la SHCP con cargo a los presupuestos de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina en sus partes correspondientes.
- (b) Durante el ejercicio de 2022, el SEVIMI recibió 1,200,000,000 pesos a través del Gobierno Federal con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones, durante 2021 el ISSFAM recibió recursos por un monto de 6,449,470,594 pesos y el SEVIMI 2,600,000,000 pesos.

➤ GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

El saldo al 31 de diciembre del 2022 y 2021, se integra como sigue:

Concepto		2022	2021
Gastos de Funcionamiento	(a)	6,275,515,532	5,719,552,076
Transfer., Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		235,756,270	229,663,407
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	(b)	4,457,155,521	4,887,039,165
Total		10,968,427,323	10,836,254,648

- (a) Dicho saldo al 31 diciembre de 2022 y 2021 está integrado principalmente por 5,912,834,772 pesos y 5,378,726,041 pesos, respectivamente que corresponden a los Servicios Generales que necesita el ISSFAM para el desempeño de sus actividades y los cuales están contratados con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos y se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto		2022	2021
Servicios Personales Capitulo 1000		331,796,778	314,671,948
Materiales y Suministros Capitulo 2000	(a1)	30,883,982	26,154,087
Servicios Generales Capitulo 3000	(a2)	5,912,834,772	5,378,726,041
Total		6,275,515,532	5,719,552,076

- (a1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los principales conceptos por los que se utilizaron los recursos del Capítulo 2000 Materiales y Suministros son:

Concepto	2022	2021
Alimentación de Personas	9,680,003	8,426,377
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	6,367,291	3,993,460
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	6,809,165	5,827,715
Otros menores	8,027,523	7,906,535
Total	30,883,982	26,154,087

- (a2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los principales conceptos por los que se utilizaron los recursos del Capítulo 3000 Servicio Generales son:

Concepto	2022	2021
Servicio Médico Subrogado	5,571,864,560	5,123,653,150
Otros menores	340,970,212	255,072,891
Total	5,912,834,772	5,378,726,041

- (b) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 está representado principalmente por el gasto para provisiones del SCORE por 2,037,138,794 y 1,960,628,516 pesos y del SEVIMI por 1,848,139,103 y 2,309,119,939 pesos, para prever contingencias futuras de los pasivos a largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) emite.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA.

➤ MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO.

❖ REVALÚOS.

En los ejercicios 2022 no se tuvieron movimiento, en 2021 se registró la cancelación de la revaluación por la enajenación de Bienes Inmuebles por la cantidad de 6,840,853 pesos:

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	2021
Saldo Inicial	5,940,202,388
Movimientos	
Enajenación de la Reserva Territorial Campeche (Cancelación de la Revaluación)	-688,581
Enajenación Complejo Hotelero Denominado Hotel Mazatlán	- 6,152,272
Subtotal	-6,840,853
Total	5,933,361,535

➤ INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO.

❖ RECTIFICACIÓN DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

En los ejercicios 2022 y 2021 no existe variación entre los saldos. Para el ejercicio 2021, el efecto de esta actualización fue cargada a los resultados como parte de la revaluación de la depreciación correspondiente, por la cantidad de 6,049,868 pesos..

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2022	2021
Efectivo en Caja y Bancos	913,924	2,058,612
Inversiones temporales	13,577,494,571	11,891,407,191
Total de Efectivo y Equivalentes	13,578,408,495	11,893,465,803

➤ ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles se mencionan a continuación

Concepto	2022	2021
Obra Pública en Bienes Propios	763,086,880	758,143,238
Bienes Muebles	16,288,770	11,625,087
Total	779,375,650	769,768,325

➤ CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS.

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	2022	2021
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	6,099,275,667	6,718,264,749
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	(559,620,738)	(544,882,887)
Incrementos en las provisiones	(3,885,277,897)	(4,269,748,455)
Estimación preventiva para riesgos Crediticios	(12,256,886)	(72,407,823)

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

➤ CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.

❖ INGRESOS DE DICIEMBRE 2022.

Instituto de Seguridad Social Para las Fuerzas Armadas Mexicanas Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022		
1. Ingresos Presupuestarios		
Disponibilidad Inicial		24,827,292,905
Ventas de Servicios	11,356,983,887	
	5,236,635,695	
Cuotas y Aportaciones	4,251,264,795	
Productos Financieros	976,957,959	
Otros Productos	8,412,941	
Transferencia Del Gobierno Federal	8,233,673,323	
Para Gasto Corriente	7,351,732,036	
Para Inversión	881,941,287	
2. Más ingresos contables no presupuestarios		1,488,008,866
Operaciones ajenas de ingresos	1,294,955,755	
Ingresos devengados en 2021, por cobrar en 2022	198,667,934	
Cartera de créditos hipotecarios vigente	-5,595,160	
Cartera de créditos hipotecarios vencida	-19,663	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		13,704,754,302
Disponibilidad Inicial	11,356,983,887	
Recuperación de Créditos Hipotecarios	1,294,955,755	
Reserva de Fondo de la Vivienda Militar	1,047,750,183	
Ingresos Devengados en 2020, Cobrados en 2021	5,246,520	
Intereses Refinanciados	-182,043	
4. Total de Ingresos Contables (4=1+2-3)		12,610,547,469

CUENTA PÚBLICA 2022

❖ EGRESOS DE DICIEMBRE 2022.

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas			
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables			
Correspondientes del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022			
(Cifras en Pesos)			
Descripción		Parcial	Total
1. Total de egresos (presupuestarios)			24,825,424,403
Gastos de Operación		10,426,032,473	
Servicios Personales		331,092,341	
Materiales y Suministros		32,513,087	
Servicios Generales		5,798,940,898	
Subsidios		0	
Pensiones y Jubilaciones		4,104,087,810	
Otras erogaciones		159,398,337	
Funerales y Pagos de Defunción	74,267		
Erogaciones por Resoluciones Judiciales	1,830,820		
Penas, Multas y Actualizaciones	0		
Ayudas Sociales y Becas	157,493,250		
Inversión Física:		779,375,650	
Bienes Muebles e Inmuebles		16,288,770	
Obra Pública		763,086,880	
Operaciones Ajenas		383,799,296	
Por Cuenta de Terceros		0	
Erogaciones Recuperables		383,799,296	
Disponibilidad Final del Ejercicio		13,238,085,486	
2. Menos egresos presupuestarios no contables			19,883,748,359
Disponibilidad final del Ejercicio		13,238,085,486	
Pagos cargados a la reserva correspondiente		3,518,870,363	
Créditos hipotecarios Otorgados		1,690,245,352	
Obra pública en bienes propios		763,086,880	
Devoluciones de Fondo de la Vivienda Militar		491,994,744	
Pagos y ayudas para gastos de sepelio		144,266,570	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Pasivo Circulante 2019)		22,420,385	
Mobiliario y equipo de administración		7,300,958	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		8,872,469	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		0	
Vehículos y equipo de transporte		0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas		115,343	

CUENTA PÚBLICA 2022

Crédito de Cementerio Militar y Ataúdes	358,311	
Gastos correspondientes a ejercicios de años anteriores	0	
Por cuenta de Terceros	-1,868,502	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables.	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		6,026,751,279
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	559,620,738	
Provisión	3,885,277,896	
Créditos hipotecarios y cementerio militar	1,294,955,755	
Pagas y Ayudas	144,266,570	
Pasivo Circulante 2019 para Pagar en 2020	32,588,041	
Costo de Ventas (Cementerio Militar)	380,110	
Pérdida en Venta de Activo Fijo	109,662,169	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.	
4. Total de Gastos Contables (4=1-2+3)		10,968,427,323

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).

➤ CUENTAS DE ORDEN.

❖ CUENTAS DE ORDEN CONTABLES:

Las Cuentas de Orden al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran como sigue:

Concepto		2022	2021
Contratos de Obra	(a)	860,280,552	712,731,805
Aplicación de Cuotas de Ocupación		500,887,957	388,644,258
Fianzas a favor del Instituto		22,870,168	22,870,168
Adquisición de Activo Fijo	(b)	7,382,668	12,159
Inventarios Valorados		3,248,561	7,603,965
Contratos de Mantenimiento y Conservación		528,954	655,326
Aplicación Ingresos Cementerio Militar			455,435
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	(c)	95,037,932	95,037,932
Otras cuentas de Orden	(d)	276,019,817	258,947,883
		1,766,256,609	1,486,958,931

(a) Este saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integran principalmente por los contratos con la SEDENA Dirección General de Ingenieros para la realización de obra pública, entre otros por 833,143,834 pesos y 700,382,039 pesos en 2021, (Ver Nota de Bienes y Servicios a Recibir (a)) y 398,826,606 pesos (Ver Nota Bienes Inmuebles (b)) y 474,598,311 pesos en 2021.

CUENTA PÚBLICA 2022

- (b) Este saldo se integra principalmente por los contratos con la SEDENA Dirección General de Ingenieros para la adquisición de tinacos, tanques estacionarios entre otros, en 2022 fue por la cantidad de 7,256,509 pesos, en 2021 no se realizó contratos por este concepto (Ver Nota Bienes y Servicios por recibir (b)).
- (c) Se refiere a la cuantificación de los juicios laborales que tiene pendiente el ISSFAM.
- (d) Dicho saldo son intereses moratorios de créditos hipotecarios concedidos por FOVIMI otorgados a los militares.

❖ PRESUPUESTALES (EN MILES DE PESOS).

Concepto	2022	2021
Cuentas de ingresos	24,827,292,905	23,105,599,672
Cuentas de egresos	24,827,292,905	23,105,599,672

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

➤ INTRODUCCIÓN.

El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) tiene como misión "Proporcionar prestaciones sociales y económicas a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas y sus beneficiarios, así como de salud al personal militar retirado, pensionistas y derechohabientes, para contribuir a su bienestar social, mediante capital humano con identidad institucional y vocación de servicio, herramientas tecnológicas y procesos eficientes con apego a derecho".

En estricto apego a los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, este instituto proporciona Atención Médica y Seguridad Social (Prestaciones Socioeconómicas) a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, a través de un sistema justo y eficiente, para asegurar el fortalecimiento, calidad y cobertura de los servicios y prestaciones que otorga por ley.

➤ PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

Bajo este escenario el ISSFAM logro mantener la estabilidad en sus finanzas, logrando un crecimiento en su activo total del 5% en comparación del 2021, aun cuando se tienen factores en los que se debe poner atención, como el Seguro de Vida Militar y el Seguro Colectivo de Retiro el cual ha estado perdiendo parte de su patrimonio en los últimos años, debido principalmente al incremento en fallecimientos del personal Militar en activo y situación de retiro es mayor a las aportaciones que realiza el Gobierno Federal a este Fondo para cubrir esta prestación. El Instituto seguirá llevando a cabo las acciones necesarias para asegurar que los beneficios que tiene derecho el personal militar sigan cubriéndose en su totalidad y sigue analizando la posibilidad de incrementar las mismas, conforme a los recursos presupuestarios lo permitan y cumpliendo con el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno de la República.

➤ AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) es un Organismo Público Descentralizado Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto Presidencial del 29 de junio de 1976.

❖ ANTECEDENTES.

CUENTA PÚBLICA 2022

1829 Con fecha 16 de octubre, se aprobó el Reglamento General de la Gran Casa Nacional de Inválidos establecida en México por el Escmo. Sr. General de División, benemérito de la Patria y segundo Presidente de los Estados Unidos Mexicanos D. Vicente Guerrero. En este documento se establecían las reglas para el funcionamiento de dicha casa y las condiciones para el otorgamiento del beneficio. "... servirá de asilo a los militares beneméritos o particulares que por servicios calificados a la patria, hayan sacrificado una parte de su existencia en el campo del honor, o en comisiones peligrosas de sumo interés a la patria, que se le hubiesen confiado y calificase tales el supremo gobierno"

1917 Quedan consagradas las garantías sociales en la Constitución, que se referían de manera enunciativa a la Seguridad Social y las normas y regulaciones que se han ido actualizando. Posteriormente, se especificaron a los sujetos y objetos materia de la Seguridad Social, imprimiéndoles una evolución que ha requerido la participación de diversas instituciones que se desarrollan actualmente en un amplio panorama que abarca a diversos sectores del País.

1925 Se creó la Dirección General de Pensiones Civiles y de Retiro, la cual otorgaba a todos los prestadores de servicios del estado los beneficios de seguridad social.

1926 Se expide la "Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y la Armada Nacionales".

1929 La evolución que ha sufrido el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas resulta significativa en la historia de México como precursor de la Seguridad Social, toda vez que, con la reforma dada a la Constitución Política en el año de 1929, se establece un Sistema de Seguros Obligatorio.

1936 Surge el Decreto que crea el Fondo de Ahorro del Ejército, así como su Reglamento.

1939 La "Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y la Armada Nacionales", sufre modificaciones, con el objeto de incrementar los beneficios.

1946 Surge el Decreto por el cual se crea el Banco Nacional del Ejército y la Armada.

1953 Surge la "Ley del Seguro de Vida Militar"

1955 El Congreso de la Unión aprobó un decreto del Ejecutivo Federal por medio del cual se reforma la Ley de Retiros y Pensiones Militares, y se crea la Dirección de Pensiones Militares, entidad con personalidad jurídica y patrimonio propio y con ubicación en la Ciudad de México, algunos de sus objetivos primordiales eran el manejo de pensiones, compensaciones y haberes de retiro.

1961 Es emitida la "Ley de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas" mediante la cual se abroga la Ley de Seguro de Vida Militar.

1976 Surge el 29 de junio de 1976 entrando en vigor a los 30 días después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, de 1976 la "Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, abrogando la "Ley de Retiros y Pensiones Militares", de 30 de diciembre de 1955, el decreto que creó la "Dirección de Pensiones Militares", de 26 de diciembre de 1955, la "Ley de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas" de 30 de diciembre de 1961, y se derogan todas las disposiciones que se opongan a la presente Ley.

1995 Por acuerdo Presidencial de fecha 14 de septiembre de 1995, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 25 de septiembre del mismo año, se abrogó el acuerdo de fecha 19 de agosto de 1988, generando a partir de esta fecha el derecho a recibir los nuevos beneficios del Seguro Colectivo de Retiro para militares que soliciten su retiro, se encuentren inutilizados en actos fuera del servicio en primera o segunda categoría o fallezcan en actos fuera del servicio y hayan cumplido 20 o más años de servicios prestados; los que se inutilicen en actos dentro del servicio o como consecuencia de ellos en primera o segunda categoría, los beneficiarios de los militares que fallezcan en actos dentro del servicio en ambos casos, sin tomar en cuenta los años de servicios prestados.

2000 El 1 de Noviembre, por acuerdo se otorga el beneficio del Seguro Institucional, proporcionado a los Militares que ostentan un puesto como Servidor Público, mediante un convenio que regulaba la operación y administración del mismo.

2003 Con la finalidad de continuar asegurando el bienestar de la Familia Militar, con fecha 9 de agosto, entró en vigor la Nueva Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

2006 Como uno de los principales retos en los que se encuentra inmersa ésta Entidad y con el fin de fortalecer la calidad en el otorgamiento de las prestaciones se realizaron actualizaciones a la Ley del ISSFAM, autorizándose la última reforma el día 8 de mayo de 2006.

➤ ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

Su objetivo fundamental es otorgar prestaciones y administrar los servicios que la ley del Instituto le encomienda a favor de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas. Para cumplir con los objetivos que la ley le encomienda al Instituto, por Decreto Presidencial y convenios especiales, el ISSFAM administra los Fondos de la Vivienda Militar (FOVIMI), Seguro Colectivo de Retiro (SECORE), Seguro de Vida Militar (SEVIMI) y Seguro Institucional (SEIN). Los estados financieros a los que se refieren estas notas contemplan la totalidad de los recursos que administra el ISSFAM; sin embargo, el sistema financiero y contable de los fondos, su administración, control y registro se mantienen por separado, en virtud de que los recursos de cada uno de los fondos tienen un destino específico.

En los párrafos siguientes se describen las principales características de los fondos administrados por el ISSFAM.

❖ FONDO DE LA VIVIENDA MILITAR (FOVIMI).

El FOVIMI fue creado por Decreto Presidencial el 29 de junio de 1976, con la finalidad de satisfacer las necesidades de habitación familiar de los miembros en activo del Ejército, Fuerza Aérea y Armada. Dicho fondo es administrado por el Instituto, con el objetivo de fomentar el incremento en los niveles de vida de los militares y establecer, un sistema de financiamiento que permita a los militares en activo obtener un crédito a bajo costo y suficiente para adquirir o construir una casa habitación, reparar o ampliar sus propiedades, o pagar pasivos adquiridos por el militar por los mismos conceptos.

En caso de fallecimiento de un militar o de incapacidad en primera o segunda categorías, en acción de armas, sin importar el número de años de servicios y de los depósitos que haya constituido a su favor, a la viuda o viudo, concubina o concubinario con derecho a pensión o al militar incapacitado con haber de retiro, se podrá otorgar un crédito hipotecario a juicio de la Junta Directiva del Instituto, en los mismos términos y condiciones que al resto de los militares en activo del Ejército, Fuerza Aérea y Armada.

❖ FONDO DEL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO (SECORE).

El SECORE fue creado mediante Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de agosto de 1988 y actualizado por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de septiembre de 1995, para otorgar beneficios a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, al momento de su retiro. Este seguro se otorga al militar cuando es separado del servicio activo y pasa a situación de retiro reuniendo diversas condiciones para el otorgamiento de este seguro.

Asimismo, se realiza la devolución de las aportaciones que hubieran efectuado los militares desde la entrada en vigor del seguro, más un 20% sobre la cantidad aportada, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la ley.

❖ FONDO DEL SEGURO DE VIDA MILITAR (SEVIMI).

CUENTA PÚBLICA 2022

La Ley del ISSFAM establece en su artículo 61 que administrará el seguro de vida militar.

Este fondo fue creado para los beneficiarios del personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada que fallezca, no importando la causa por la que se haya suscitado la muerte del militar. Pagando el equivalente a 40 meses de haberes y sobrehaberes para las Fuerzas Armadas, conforme a los tabuladores correspondientes.

Asimismo, se pagará la suma asegurada por incapacidad clasificada en primera o segunda categoría en actos del servicio o como consecuencia de ellos de los militares en activo, de conformidad con las tablas contenidas en el artículo 226 de la Ley del ISSFAM, y que causen alta en situación de retiro con derecho a percibir haber de retiro.

El SEVIMI aporta para gastos de administración del Instituto el 0.1% anual de la totalidad de los recursos con los que cuenta, con fundamento en el artículo 82 de la Ley del ISSFAM y autorización de la H. Junta Directiva según acuerdo No. HJD 0.0/171/1028/2012 de fecha 24 de octubre de 2012.

❖ FONDO DEL SEGURO INSTITUCIONAL (SEIN).

En el manual de sueldos y prestaciones para los servidores públicos de mando de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 2000, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) refiere como prestación para los Servidores Públicos el Seguro Institucional.

El manual de normas presupuestarias para la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2000, en el artículo 90 párrafo tercero, señala la prima a pagar por este concepto; asimismo, en el transitorio 7º dispone que dicha prima será del 1.8% hasta la fecha en que el Ejecutivo Federal emita el acuerdo modificatorio correspondiente.

La H. Junta Directiva del ISSFAM, con base en las atribuciones que le otorgan los artículos 2, 8 y 10, fracciones III y XVII y 98 de la Ley que rige a este organismo (Ley anterior), en su sesión N° 756 celebrada el 27 de septiembre de 2000, acordó autorizar que el ISSFAM lleve a cabo la operación y administración del seguro institucional para los Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios y Homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas, tramitar la aprobación del convenio ante la SHCP y su formalización mediante la firma del citado documento.

El ISSFAM pagará por concepto de suma asegurada, el equivalente a 40 meses de la compensación garantizada bruta que perciba el servidor público al momento de ocurrir el fallecimiento.

Con fecha 22 de noviembre de 2006, se modificaron las cláusulas sexta, octava, décima, y se adicionó la cláusula décima quinta del Convenio para el Servicio, Operación y Administración del Seguro Institucional, para Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios y Homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

La H. Junta Directiva del ISSFAM acordó aprobar el 21 de octubre del 2009, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 fracciones I, II y III, 12 fracciones II y XVI de su propia Ley, poner en vigor a partir del 1 de enero de 2009, la potenciación del Seguro Institucional, para los Servidores Públicos de Mando de las Fuerzas Armadas Mexicanas, que perciben pago por riesgo bajo las condiciones establecidas por la SHCP (potenciación del 1.8% al 2.5% derivado del incremento a la prima, se cubrirá la suma asegurada potenciada de 51 meses de la compensación garantizada bruta al personal que perciba pago por riesgo y para los demás 40 meses).

➤ RÉGIMEN JURÍDICO.

CUENTA PÚBLICA 2022

El régimen jurídico principal al que se encuentra sujeto el ISSFAM es el siguiente:

- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- ❖ Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- ❖ Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- ❖ Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- ❖ Ley General de Desarrollo Social.
- ❖ Ley de Planeación.
- ❖ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ❖ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ❖ Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- ❖ Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.
- ❖ Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- ❖ Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.
- ❖ Ley de Fiscalización Superior de la Federación.
- ❖ Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- ❖ Ley de Amparo.
- ❖ Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- ❖ Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- ❖ Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- ❖ Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.
- ❖ Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- ❖ Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado.
- ❖ Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- ❖ Ley General de Salud.
- ❖ Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

CUENTA PÚBLICA 2022

- ❖ Ley de Ascensos de la Armada de México.
- ❖ Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- ❖ Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
- ❖ Ley Orgánica de Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- ❖ Ley Orgánica de la Armada de México.
- ❖ Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- ❖ Ley Federal de Derechos.
- ❖ Ley General de la Deuda Pública.
- ❖ Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- ❖ Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- ❖ Ley General de Bienes Nacionales.
- ❖ Ley Federal del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- ❖ Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.
- ❖ Ley General de Sociedades Mercantiles.
- ❖ Código Fiscal de la Federación.
- ❖ Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ❖ Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- ❖ Reglamento de la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- ❖ Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- ❖ Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- ❖ Reglamento de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- ❖ Decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.
- ❖ Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- ❖ Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Egresos.
- ❖ Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Ingresos.
- ❖ Clasificador por Objeto del Gasto.

- ❖ Disposiciones en materia presupuestaria emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- ❖ Y los ordenamientos emitidos por el CONAC.

➤ **CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE.**

El ISSFAM es una Persona Moral con fines no lucrativos, por lo que no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), ni del Impuesto al Valor Agregado (IVA), por lo que únicamente está obligado a retener y enterar el impuesto correspondiente y exigir la documentación que reúna requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley, por lo que las obligaciones fiscales con las que cuenta son las siguientes:

- ❖ ISR de retenciones por salarios.
- ❖ ISR de retenciones por asimilados a salarios.
- ❖ ISR de retenciones por servicios profesionales.
- ❖ ISR de retenciones por pagos al extranjero.
- ❖ IVA de retenciones por servicios profesionales.
- ❖ IVA cobrado de actividades sujetas al impuesto (arrendamiento).
- ❖ IVA retención del 6% por prestaciones de servicios de personal.

➤ **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA.**

El ISSFAM conforme a su Estatuto Orgánico publicado el 30 de julio de 2012, en el artículo 3 indica que para el estudio, planeación, atención y ejecución de los asuntos que le competen, además de la Junta Directiva contará con la siguiente estructura organizacional básica:

- I. Dirección General;
- II. Subdirección General;
- III. Dirección Técnica de Prestaciones;
- IV. Coordinación Administrativa;
- V. Dirección de Prestaciones Económicas;
- VI. Dirección de Prestaciones Sociales y de Salud;
- VII. Dirección de Vivienda;
- VIII. Dirección de Obras;
- IX. Dirección Jurídica;

- X. Dirección Administrativa;
- XI. Dirección de Tecnologías de Información, Planeación y Comunicación Social;
- XII. Dirección de Finanzas, y
- XIII. Un Órgano Interno de Control.

➤ **BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la UCG y la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

El 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1º de enero de 2009. Dicha Ley tiene observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley tiene por objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplican para la generación de información financiera y presupuestal que emitan los entes públicos.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrán aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010, el CONAC emitió el Acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual reguló que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación a partir del 1º de enero de 2012, de realizar sus registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados. Asimismo, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables mencionados en dicho acuerdo.

Con fecha 7 de julio de 2011, el CONAC publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Clasificación Administrativa que establece la estructura organizativa del Sector Público desde un punto de vista puramente económico que identifica a las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos y señala las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, se clasifica a la Administración Pública Paraestatal en Entidades Paraestatales No empresarias y No Financieras, Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras y Entidades Paraestatales Empresariales Financieras.

Mediante Oficio 309-A.-0200/2011, con fecha 29 de julio de 2011, la SHCP emite los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la LGCG, en los cuales se mencionan los documentos técnicos contables que deberán estar considerados en el Sistema de Contabilidad Gubernamental que utilicen en la administración financiera los entes públicos.

CUENTA PÚBLICA 2022

Los Estados Financieros del ISSFAM, fueron elaborados de conformidad con lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC; así como en la LGCG, la Ley de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento; y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de acuerdo con las prácticas, métodos, procedimientos, reglas particulares y generales; así como con las disposiciones legales, con el propósito de generar información que tenga validez y relevancia en los ámbitos de los entes públicos, confiable y comparable; que responda a las necesidades y requisitos de la rendición de cuentas y de la fiscalización y aporte certeza y transparencia a la gestión financiera gubernamental.

Mediante Oficio Circular N°309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- ❖ Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011, para el Sector Paraestatal, se establecieron como obligatorias a partir del ejercicio 2012; para dicho Sector, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG); una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:
 - NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
 - NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
 - NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
 - NIFGG SP 04 Reexpresión
 - NIFGG SP 05 Obligaciones laborales
 - NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero
 - NIFGE SP 01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"
 - NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental
- ❖ Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil; emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, son de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el Oficio N°. 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1º de enero de 2013; sin embargo, se permitió su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tuvieron la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha estuvieron aplicando la sustancia de las mismas. Se considera que la UCG no puede contravenir las disposiciones de CONAC, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).
- ❖ Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

CUENTA PÚBLICA 2022

A partir del 15 de diciembre del 2011, mediante Oficio No. 309-A-II-965/2011 de la Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública, adscrita a la UCG e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, aprobó la aplicación del Plan de Cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el registro Contable y Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, para el registro de las operaciones financieras y presupuestarias aplicables a este Instituto, por lo que los Estados Financieros son presentados de acuerdo al nuevo Catálogo de Cuentas autorizado.

Con fecha 29 de septiembre de 2014, mediante oficio No. 309-A-II-008/2014 de la Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública, adscrita a la UCG e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, emitió la aprobación de la "Lista de Cuentas Aplicables a las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal". Asimismo, con oficio No. 309-A-II-78.11/2014 de fecha 6 de octubre de 2014, la UCG informa a las Entidades que "...la lista de cuentas específicas, la deberá elaborar y aprobar sus áreas competentes en materia de contabilidad gubernamental, ajustándose a la lista de cuentas antes aprobada.

Por lo anterior, el ISSFAM elaboró el manual de contabilidad gubernamental integrada con la lista de cuentas y las guías contabilizadoras aplicables a la Entidad, ajustándose a la "Lista de Cuentas Aplicables a las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal" con aplicación a partir del primero de enero de 2015.

➤ **POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.**

Las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros del Instituto son las siguientes:

❖ **RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA.**

En el ejercicio del 2021, el ISSFAM no reconoce los efectos de la inflación, apegándose a lo indicado en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 "Reexpresión", emitida por la SHCP, donde establece que "... independientemente del apartado en que se encuentren, para llevar a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, atenderán lo señalado en los siguientes apartados, siempre y cuando exista un entorno económico no inflacionario, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual 8%)", la cual entró en vigor a partir del 1º de enero del 2013.

❖ **CIFRAS HISTÓRICAS.**

Las cifras de los estados financieros y notas se refieren a pesos mexicanos. Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha de su realización y los saldos se convierten al de la fecha de cierre del ejercicio.

❖ **INVERSIONES EN VALORES REALIZABLES.**

Las inversiones en valores de inmediata realización se registran al costo de adquisición, el cual no excede a su valor de mercado.

Las Inversiones del ISSFAM se realizaron dando cumplimiento a las disposiciones de la H. Junta Directiva emitidas en la sesión 990 de fecha 9 de marzo de 2011 y al acuerdo número HJD 0.0/205/1047/2013 de fecha 3 de septiembre de 2013, así como a los Lineamientos para el manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales Establecidos por la SHCP.

Las Inversiones se llevan a cabo en Sociedades de Fondos de Inversión (el rendimiento es la diferencia entre el precio de venta y de compra) por la Subdirección de Tesorería de la Dirección de Finanzas.

❖ OBLIGACIONES LABORALES.

Para el personal administrativo, de conformidad con la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", emitida por la SHCP "Las obligaciones laborales para las entidades paraestatales se rigen por los apartados "A" y "B" del Artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, establecida en el instrumento legal de creación, en el primer caso (Apartado "A") las pensiones al retiro de los trabajadores, son asumidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); no obstante, es factible la existencia de planes de pensiones adicionales (formales y/o informales), derivados de las condiciones generales de trabajo determinadas, susceptibles de ser provisionados y registrados en la contabilidad.

En cuanto a las entidades que se rigen por el Apartado "B", son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). En virtud de que el IMSS y el ISSSTE provisionan las pensiones correspondientes, se considera que no existe contingencia laboral que deba ser provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores".

Cualquier pago derivado de la terminación laboral, que legalmente deba ser absorbido por la entidad, será registrado en los resultados del ejercicio en que se incurra.

❖ CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES Y CORRECCIONES DE ERRORES.

A partir del 31 de diciembre de 2018, la administración de la entidad decidió reconocer las aplicaciones contables relativas a la Depreciación del Ejercicio de los Saldos Revaluados (reexpresados) de cada renglón de los Bienes Inmuebles y Muebles que quedaron actualizados hasta el ejercicio 2007, la Depreciación se calculó por los ejercicios de 2008 a 2017, esto con la finalidad de cumplir con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el sector Paraestatal "NIFGG SP 04 Reexpresión", la cual indica que los efectos de la Reexpresión de un activo se van eliminando cuando el activo se deprecia totalmente, se deteriora o se vende.

Las cuentas afectadas fueron cada una de las relativas a la Depreciación Acumulada Revaluada de cada Renglón de los Bienes Inmuebles y Muebles y la cuenta de Patrimonio Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores, lo anterior de Conformidad con el numeral 16.3 de las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC. Como resultado de la aplicación de esta normatividad, la entidad disminuyó el importe del valor de los bienes inmuebles y muebles en la cantidad de 1,340,669,132 pesos; así como una disminución de su patrimonio por la misma cantidad.

Para el ejercicio 2021 el efecto de esta actualización fue cargada a los resultados como parte de la revaluación de la depreciación correspondiente, por la cantidad de 6,049,867.69 pesos.

❖ DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Los gastos de administración incurridos por el ISSFAM se distribuyen entre cada uno de los fondos que administra, conforme a lo siguiente:

El FOVIMI aporta para los gastos de administración el 0.8% mensual aplicado a los recursos totales que administra, de conformidad al artículo 102 de la Ley del ISSFAM y al Acuerdo de la H. Junta de Gobierno N° 823 del 30 de julio de 2003.

CUENTA PÚBLICA 2022

El SECORE aporta una cantidad equivalente al 0.1% de las aportaciones anuales que recibe el fondo, de conformidad al artículo 96 de la Ley del ISSFAM.

El SEVIMI aporta una cantidad equivalente hasta el 0.1% del total de los recursos que integran el fondo, según Acuerdo de la H. Junta Directiva N° HDJ 0.0/171/1028/2012 de fecha 24 de octubre de 2012 y de conformidad al artículo 82 de la Ley del ISSFAM.

El SEIN aporta una cantidad equivalente al 2.5% del total de los recursos que integran el fondo. Cláusula décima del Convenio para el servicio, operación y administración del Seguro Institucional para servidores públicos superiores, mandos medios y homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

❖ PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR CADA FONDO QUE ADMINISTRA EL ISSFAM.

➤ Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022:

ACTIVO	31 de diciembre de 2022 (Cifras en pesos)					TOTAL
	ISSFAM	FOVIMI	SEVIMI	SECORE	SE. IN.	
CIRCULANTE:						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO						
Efectivo	85,000					85,000
Bancos / Tesorería	717,064	43,000	14,000	47,860	7,000	828,924
Inversiones Temporales	3,932,401,459	3,282,769,580	2,465,294,122	1,583,284,527	2,313,744,883	13,577,494,571
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO A RECIBIR A CORTO PLAZO						
Deudores Diversos por Cobrar a corto plazo	59,737,063					59,737,063
Ingresos por Recuperar a corto a plazo	20,156,177	8,143,574	2,845,912	3,470,218	172,539,199	207,155,080
Otros Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	639,164					639,164
BIENES Y SERVICIOS A RECIBIR						
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes	7,256,509					7,256,509
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	833,143,834					833,143,834
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES						
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseg. y Dación de Pago.		2,432,747				2,432,747
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	4,854,136,270	3,293,388,901	2,468,154,034	1,586,802,605	2,486,291,082	14,688,772,892
NO CIRCULANTE:						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO A RECIBIR A LARGO PLAZO						
Cartera de Crédito Vigente		8,632,232,408				8,632,232,408
Cartera de Crédito Vencida		606,308,773				606,308,773
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios		(403,282,722)				(403,282,722)
Créditos Cementerio Militar	496,375					496,375
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST. EN PROCESO						
Terrenos	2,487,970,875					2,487,970,875
Vivienda	18,232,643,458					18,232,643,458
Edificios no Habitacionales	359,618,324					359,618,324
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	416,203,456					416,203,456

CUENTA PÚBLICA 2022

ACTIVO	31 de diciembre de 2022 (Cifras en pesos)					TOTAL
	ISSFAM	FOVIMI	SEVIMI	SECORE	SE-IN	
BIENES MUEBLES	237,665,299					237,665,299
Mobiliario y Equipo de Administración	17,588,250					17,588,250
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	3,642,107					3,642,107
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10,252,618					10,252,618
Equipo de Transporte	26,609,889					26,609,889
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTACIÓN ACUMULADA DE BIENES	(11,111,449,246)					(11,111,449,246)
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(207,048,936)					(207,048,936)
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles						
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	10,474,192,469	8,835,258,459				19,309,450,928
TOTAL DE ACTIVOS	15,328,328,739	12,128,647,360	2,468,154,034	1,586,802,605	2,486,291,082	33,998,223,820

PASIVO	31 de diciembre de 2022 (Cifras en pesos)					TOTAL
	ISSFAM	FOVIMI	SEVIMI	SECORE	SE-IN	
PASIVO CIRCULANTE						
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO						
Servicios Personales	1,156,131					1,156,131
Proveedores	12,670					12,670
Retenciones y Contribuciones	14,125,487					14,125,487
Otras Cuentas por pagar a corto plazo	86,452,350	99,453,350	52,773,732	144,208,543	8,109,065	390,997,040
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMON. A C.P.						
Fondos en Garantía a Corto Plazo	865,494					865,494
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES NO CIRCULANTE	102,612,132	99,453,350	52,773,732	144,208,543	8,109,065	407,156,822
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMON. A L.P.						
Fondos en Administración a Largo Plazo						
PROVISIONES A LARGO PLAZO		7,377,118,337				7,377,118,337
Otras Provisiones a Largo Plazo						
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTE			696,157,794	957,009,190		1,653,166,984
TOTAL DE PASIVO	-	7,377,118,337	696,157,794	957,009,190	-	9,030,285,321
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	102,612,132	7,476,571,687	748,931,526	1,101,217,733	8,109,065	9,437,442,143
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO						
Aportaciones						
Donaciones	891,933,768	2,385,339,334	2,788,399	28,941,418	7,035,626	3,316,038,545
ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA	122,165,613					122,165,613
Superávit por revaluación						
Revalúos (Nuevo Valor)	4,203,057,356					4,203,057,356
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	1,730,304,179					1,730,304,179
Resultado de Ejercicios Anteriores						
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores.	8,662,888,539	2,024,537,679	1,503,328,103	704,924,313	1,992,086,336	14,887,764,970

CUENTA PÚBLICA 2022

PASIVO	31 de diciembre de 2022 (Cifras en pesos)					
	ISSFAM	FOVIMI	SEVIMI	SECORE	SE. IN.	TOTAL
Resultado del Ejercicio	(1,340,669,132)					(1,340,669,132)
TOTAL PATRIMONIO	956,036,284	242,198,660	213,106,006	(248,280,859)	479,060,055	1,642,120,146
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	15,225,716,607	4,652,075,673	1,719,222,508	485,584,872	2,478,182,017	24,560,781,677

➤ **Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021:**

ACTIVO	31 de diciembre de 2021 (Cifras en pesos)					
	ISSFAM	FOVIMI	SEVIMI	SECORE	SE. IN.	TOTAL
CIRCULANTE:						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFFECTIVO						
Efectivo	135,000					135,000
Bancos / Tesorería	1,780,612	50,000	21,000	58,000	14,000	1,923,612
Inversiones Temporales	3,164,900,090	2,861,840,177	2,162,327,840	1,651,662,760	2,050,676,324	11,891,407,191
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO A RECIBIR A CORTO PLAZO						
Deudores Diversos por Cobrar a corto plazo	57,133,214	9,187	156	56		57,142,613
Ingresos por Recuperar a corto a plazo	9,310,625			5,246,520		14,557,145
Otros Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	376,804					376,804
BIENES Y SERVICIOS A RECIBIR						
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes	22,297					22,297
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	700,382,039					700,382,039
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES						
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseg. y Dación de Pago.		2,432,747				2,432,747
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	3,934,040,681	2,864,332,111	2,162,348,996	1,656,967,336	2,050,690,324	12,668,379,448
NO CIRCULANTE:						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO A RECIBIR A LARGO PLAZO						
Cartera de Crédito Vigente		8,259,614,016				8,259,614,016
Cartera de Crédito Vencida		609,270,572				609,270,572
Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios		(391,025,833)				(391,025,833)
Créditos Cementerio Militar	589,583					589,583
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST. EN PROCESO						
Terrenos	2,487,970,876					2,487,970,876
Vivienda	17,723,997,532					17,723,997,532
Edificios no Habitacionales	359,618,324					359,618,324
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	491,975,161					491,975,161
BIENES MUEBLES						
Mobiliario y Equipo de Administración	243,766,322					243,766,322
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	8,756,781					8,756,781
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,698,962					3,698,962
Equipo de Transporte	10,252,618					10,252,618

CUENTA PÚBLICA 2022

ACTIVO	31 de diciembre de 2021 (Cifras en pesos)					
	ISSFAM	FOVIMI	SEVIMI	SCORE	SE. IN.	TOTAL
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	26,936,309					26,936,309
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTACIÓN ACUMULADA DE BIENES						
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(10,666,607,546)					(10,666,607,546)
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(191,668,318)					(191,668,318)
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	10,499,286,604	8,477,858,755				18,977,145,359
TOTAL DE ACTIVOS	14,433,327,285	11,342,190,866	2,162,348,996	1,656,967,336	2,050,690,324	31,645,524,807

PASIVO	31 de diciembre de 2021 (Cifras en pesos)					
	ISSFAM	FOVIMI	SEVIMI	SCORE	SE. IN.	TOTAL
PASIVO CIRCULANTE						
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO						
Servicios Personales	1,176,936					1,176,936
Proveedores	7,656					7,656
Retenciones y Contribuciones	12,224,813					12,224,813
Otras Cuentas por pagar a corto plazo	149,390,138	110,950,954	132,818,224	145,569,991	51,568,361	590,297,668
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMON. A C.P.						
Fondos en Garantía a Corto Plazo	847,420					847,420
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	163,646,963	110,950,954	132,818,224	145,569,991	51,568,361	604,554,493
NO CIRCULANTE						
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMON. A L.P.						
Fondos en Administración a Largo Plazo		6,821,362,899				6,821,362,899
PROVISIONES A LARGO PLAZO						
Otras Provisiones a Largo Plazo			523,414,271	777,531,612		1,300,945,883
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTE	-	6,821,362,899	523,414,271	777,531,612	-	8,122,308,782
TOTAL DE PASIVO	163,646,963	6,932,313,853	656,232,495	923,101,603	51,568,361	8,726,863,275
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO						
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO						
Aportaciones	891,933,768	2,385,339,334	2,788,399	28,941,418	7,035,626	3,316,038,545
Donaciones	122,165,613					122,165,613
ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA						
Superávit por revaluación	4,203,057,356					4,203,057,356
Revalúos (Nuevo Valor)	1,730,304,179					1,730,304,179
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO						
Resultado de Ejercicios Anteriores	7,707,324,419	1,960,615,577	509,374,324	1,164,393,987	1,714,831,080	13,056,539,387
Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores.	(1,340,669,132)					(1,340,669,132)
Resultado del Ejercicio	955,564,119	63,922,102	993,953,778	(459,469,672)	277,255,257	1,831,225,584
TOTAL PATRIMONIO	14,269,680,322	4,409,877,013	1,506,116,501	733,865,733	1,999,121,963	22,918,661,532
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO	14,433,327,285	11,342,190,866	2,162,348,996	1,656,967,336	2,050,690,324	31,645,524,807

CUENTA PÚBLICA 2022

Estado de actividades al 31 de diciembre de 2022:

	31 de diciembre de 2022 (Cifras en pesos)					
	ISSFAM	FOVIMI	SEVIMI	SCORE	SE. IN.	TOTAL
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS						
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS						
Cuotas Cementerio Militar	327,531					327,531
Cuotas SEVIMI			736,353,455			736,353,455
Cuotas SCORE				1,669,741,682		1,669,741,682
Cuotas SEIN					447,212,509	447,212,509
Cuotas Casa Hogar	1,832,928					1,832,928
Cuotas de Recuperación UHM	167,078,840					167,078,840
Arrendamiento de Inmuebles	438,604					438,604
Servicios de Cementerio Militar	786,623					786,623
Servicios de Velatorio Militar	15,142					15,142
Venta de Bienes	3,401,000					3,401,000
Varios	3,703,163					3,779,954
TRASNFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	7,033,673,323		1,200,000,000			8,233,673,323.00
INGRESOS FINANCIEROS						
	333,758,527	595,131,348	127,396,044	120,891,562	168,728,397	1,345,905,878.00
TOTAL DE INGRESOS	7,545,015,681	595,161,349	2,063,752,701	1,790,676,832	615,940,906	12,610,547,469
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS						
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
Servicios Personales	77,597,851	212,086,724	1,800,961	1,156,038	39,155,204	331,796,778
Materiales y Suministros	9,362,611	18,000,646	91,371	93,695	3,335,659	30,883,982
Servicios Generales	5,785,678,197	110,618,433	615,260	569,164	15,353,718	5,912,834,772
TRASNFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
Ayudas Sociales	156,720,000					156,720,000
Transferencias a Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos						
Transferencias por Obligaciones de Ley					79,036,270	79,036,270
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS						
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBS. AMOR.						
Depreciación de Bienes Inmuebles	537,771,065					537,771,065
Depreciación de Bienes Muebles	21,849,673					21,849,673
PROVISIONES						
Provisiones de Pasivos a Largo Plazo			1,848,139,103	2,037,138,794		3,885,277,897
OTROS GASTOS						
Estimación Preventiva para Riesgos de Créditos		12,256,886				12,256,886
TOTAL DE EGRESOS	6,588,979,397	352,962,689	1,850,646,695	2,038,957,691	136,880,851	10,968,427,323
Resultado del Ejercicio	956,036,284	242,198,660	213,106,006	(248,280,859)	479,060,055	1,642,120,146

CUENTA PÚBLICA 2022

Estado de actividades al 31 de diciembre de 2021:

	31 de diciembre de 2021 (Cifras en pesos)					
	ISSFAM	FOVIMI	SEVIMI	SECORE	SE. IN.	TOTAL
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS						
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS						
Cuotas Cementerio Militar	409,230					409,230
Cuotas SEVIMI			676,624,585			676,624,585
Cuotas SECORE				1,417,658,590		1,417,658,590
Cuotas SEIN					334,993,574	334,993,574
Cuotas Casa Hogar	2,549,877					2,549,877
Cuotas de Recuperación UHM	152,816,320					152,816,320
Arrendamiento de Inmuebles	17,490,604					17,490,604
Servicios de Cementerio Militar	952,902					952,902
Servicios de Velatorio Militar	15,002					15,002
Venta de Bienes	220,318,000					220,318,000
Varios	3,332,658	40,007	250	(11,917)	-	3,360,998
TRASNFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	6,449,470,594		2,600,000,000	-	-	9,049,470,594
INGRESOS FINANCIEROS						
	146,716,726	449,293,317	28,698,531	85,151,869	80,959,513	790,819,956
TOTAL DE INGRESOS	6,994,071,913	449,333,324	3,305,323,366	1,502,798,542	415,953,087	12,667,480,232
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS						
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO						
Servicios Personales	86,540,984	190,597,762	1,599,864	933,473	34,999,865	314,671,948
Materiales y Suministros	8,351,207	15,120,262	62,167	77,765	2,542,686	26,154,087
Servicios Generales	5,256,497,716	107,285,375	587,618	628,460	13,726,872	5,378,726,041
TRASNFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS						
Ayudas Sociales	142,235,000					142,235,000
Transferencias a Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos						
Transferencias por Obligaciones de Ley					87,428,407	87,428,407
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS						
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBS. AMOR.						
Depreciación de Bienes Inmuebles	525,375,738					525,375,738
Depreciación de Bienes Muebles	19,507,149					19,507,149
PROVISIONES						
Provisiones de Pasivos a Largo Plazo			2,309,119,939	1,960,628,516		4,269,748,455
OTROS GASTOS						
Estimación Preventiva para Riesgos de Créditos		72,407,823				72,407,823
TOTAL DE EGRESOS	6,038,507,794	385,411,222	2,311,369,588	1,962,268,214	138,697,830	10,836,254,648
Resultado del Ejercicio	955,564,119	63,922,102	993,953,778	(459,469,672)	277,255,257	1,831,225,584

➤ **POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.**

Las operaciones que se realizan en el extranjero se registran al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualiza reconociendo un diferencial cambiario. En cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, "Valuación" y "Consistencia", para la presentación en los Estados Financieros de las operaciones efectuadas en moneda extranjera, al cierre del ejercicio, éstas se actualizan aplicando la tabla "Tipos de Cambio de Divisas Extranjeras para Cierres Contables al 31 de Diciembre" que cada año expide y difunde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, conforme a la normatividad establecida.

Al 31 de diciembre de 2022 el ISSFAM no cuenta activos o pasivos en moneda extranjera que sea necesaria su actualización.

➤ **REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.**

❖ **INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO.**

Se registran originalmente a su costo de adquisición o de construcción, según corresponda.

❖ **DEPRECIACIÓN.**

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta en función a la vida útil de los bienes, de acuerdo con las tasas anuales que se muestran a continuación:

Concepto	%
Edificio y construcciones	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Herramientas	35%
Instrumental médico	10%
Planta eléctrica	10%
Mobiliario y equipo médico	10%
Equipo de fuerza	3%
Otros activos	10%

El importe histórico obtenido se actualizó hasta 2007, mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) desde la fecha de adquisición de los activos, hasta el promedio del año al que se desea actualizar.

❖ **CAMBIOS EN EL PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN O VALOR RESIDUAL DE LOS ACTIVOS.**

El ISSFAM no realizó cambios en porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

❖ **IMPORTE DE LOS GASTOS DE CAPITALIZACIÓN EN EL EJERCICIO.**

No se realizaron gastos de capitalización en este ejercicio.

❖ **RIESGOS POR TIPO DE CAMBIO O POR TIPO DE INTERÉS DE INVERSIONES FINANCIERAS.**

No se cuenta con cobertura para la protección de estos tipos de riesgo.

➤ **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.**

❖ **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL HOTEL MAZATLÁN.**

El 14 de junio de 1994, el ISSFAM celebró contrato de fideicomiso para la administración y operación del Hotel Fiesta Inn Mazatlán, quedando como institución fiduciaria el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C y siendo el propio Instituto el fideicomisario. La aportación inicial fue de 5,000,000 pesos.

Con fecha 1 de octubre de 2013, el ISSFAM firmó un contrato de arrendamiento del Hotel Mazatlán patrimonio del Instituto celebrado con la Empresa "Zamiro S.A. de C.V." quien opera el Hotel con el nombre de "Hoteles Misiones", pagando 587,500 pesos más el IVA a mes vencido.

En septiembre de 2019, se firmó el convenio de extinción del contrato de Fideicomiso de Administración y Operación denominado Fideicomiso Hotel Mazatlán en donde se formaliza la terminación de la gestión fiduciaria, por lo anterior fue aplicada a los resultados del ejercicio la reserva que se tenía para contingencias legales, la cual fue creada en diciembre de 2005, por la cantidad de 50,705,642 pesos.

En Diciembre de 2021 se registro la baja del Inmueble por la enajenación del Complejo Hotelero denominado Hotel Mazatlán por la cantidad de 206,000,000 pesos.

➤ **REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.**

❖ **INGRESOS DEL FONDO ISSFAM.**

Los principales ingresos del ISSFAM, provienen de una cantidad anual a cargo del Gobierno Federal, equivalente al 15% de haberes, haberes de retiro y de pensiones de los miembros de las Fuerzas Armadas de conformidad con el artículo 221 de la Ley del ISSFAM, cuotas de ocupación, ingresos del cementerio militar, casa hogar, arrendamiento de bienes inmuebles, productos financieros y aportaciones de cada uno de los fondos para gastos de administración, lo anterior para hacer frente a las prestaciones que debe otorgar el ISSFAM. Los ingresos antes mencionados se registran en cuentas de resultados dentro del ejercicio en el que son obtenidos y los gastos de administración, disminuyen cada uno de los conceptos del gasto que cubre con dicha aportación.

❖ **INGRESOS DEL FONDO DE LA VIVIENDA MILITAR.**

Provienen de las aportaciones del 5% proporcionadas por el Gobierno Federal sobre los haberes y asignaciones de técnico, de vuelo, de salto o de técnico especial, de los militares en Activo del Ejército, Fuerza Aérea y Armada que los estén percibiendo, así como de los bienes y derechos adquiridos por cualquier título y de los rendimientos que se obtengan de las inversiones de los recursos a que se refieren los conceptos anteriores (artículo 101 de la Ley del ISSFAM).

❖ INGRESOS DEL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO.

Proviene de las aportaciones que realizan las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina; así como las cuotas del 3% que aporta el personal militar correspondientes a los porcentajes indicados en la ley, con respecto a todos los militares que se encuentran en activo, estos ingresos son registrados en los resultados del ejercicio, a medida que se van ingresando (artículo 90 de la Ley del ISSFAM).

❖ INGRESOS DEL SEGURO DE VIDA MILITAR.

Proviene de los recursos que a la fecha mantiene el ISSFAM en el Fondo del SEVIMI, las aportaciones que realice el Gobierno Federal por conducto de la SHCP, correspondientes a la prima del SEVIMI, las aportaciones provenientes del personal militar que se adhiera al régimen potestativo del mismo seguro y de los rendimientos y demás productos financieros que se obtengan con motivo de las inversiones de los recursos ya citados. Dichas aportaciones se registran en los resultados del ejercicio a medida que se van ingresando (artículo 72 de la Ley del ISSFAM).

❖ INGRESOS DEL SEGURO INSTITUCIONAL.

Proviene de las aportaciones que realiza el Gobierno Federal por conducto de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, correspondientes a la prima del SEIN, así como de los rendimientos y demás productos financieros que se obtengan con motivo de la inversión de los recursos antes mencionados, estos ingresos se registran en cuentas de resultados a medida que se van recibiendo. Lo anterior se establece en el convenio para el servicio, operación y administración del SEIN para servidores públicos superiores, mandos medios y homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

➤ INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, no se cuenta con deuda pública que reportar por lo que en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, se consideró el importe de estos por la cantidad de 9,030,285,321 pesos y 8,726,862,275 pesos, respectivamente.

➤ CALIFICACIONES OTORGADAS.

Las agencias calificadoras son instituciones especializadas en la evaluación del riesgo de crédito de valores emitidos por instituciones financieras, empresas y gobiernos. La calificación crediticia analiza la capacidad financiera del emisor para cumplir con sus obligaciones.

Para asignar una calificación, las agencias especialistas en evaluación de riesgo valoran la información económica, política y financiera disponible del emisor de deuda con la finalidad de brindar a los inversionistas una opinión sobre la probabilidad de que el deudor pague en tiempo y forma.

El ISSFAM no emitió valores de riesgo para 2022 por lo que no fue necesario obtener calificación alguna.

➤ PROCESO DE MEJORA.

❖ PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO.

El fortalecimiento del Control Interno resulta fundamental para el mejoramiento de la gestión desde un enfoque preventivo.

Es por ello, que dentro del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM), se otorga particular importancia a la promoción de actividades preventivas de control para que se integren a la operación cotidiana del ISSFAM.

Entre las acciones prioritarias del Órgano Interno de Control en el ISSFAM, destaca la instrumentación de mecanismos de revisión periódica de normas, tales como el establecimiento del Comité de Mejora Regulatoria Interna y el Programa Anual de Trabajo, lo cual permitirá la simplificación del marco normativo interno y propiciará la eficiente ejecución de los procesos para evitar que éstos se conviertan en un obstáculo o entorpezcan la operación cotidiana del Instituto.

Asimismo, se fortalecen las acciones de fiscalización en el Organismo, con el propósito de inhibir las conductas que propician manejos inadecuados de los recursos públicos y afectan el cumplimiento de las metas y objetivos bajo criterios de eficiencia, eficacia, imparcialidad y economía.

❖ **MEDIDAS DE DESEMPEÑO FINANCIERO, METAS Y ALCANCE.**

En el ISSFAM se han implementado medidas de control adicionales para que en el Organismo se incrementen los niveles de supervisión con el propósito de asegurar que los recursos públicos administrados por el ISSFAM en el beneficio del personal Militar en el Activo y Situación de retiro, así como sus beneficiarios, sean aplicados para cumplir el objetivo social y la misión del mismo.

Asimismo los balances financieros y presupuestarios son revisados mensualmente con el objeto de verificar que los recursos que administra el ISSFAM, con el objeto de dar certidumbre financiera a los fondos a su cargo, para garantizar el otorgamiento de las prestaciones a los miembros de las fuerzas armadas mexicanas, derechohabientes, pensionistas y beneficiarios.

Adicionalmente se Administran las disponibilidades financieras del Instituto conforme a las leyes aplicables y disposiciones generales que al efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el fin de dar viabilidad financiera a los fondos a su cargo y seguridad jurídica en su manejo.

➤ **INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.**

La NICSP 18 Información Financiera por Segmentos, determina que segmento es una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos, y tomar decisiones respecto a la futura asignación de recursos.

Dado que no se da el supuesto anterior el ISSFAM no presenta información financiera por segmentos

➤ **EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.**

A la fecha de la emisión de los Estados Financieros el ISSFAM no tiene conocimiento de hechos posteriores relevantes que pudieran afectar económicamente y que no se conocían al cierre del periodo.

➤ **PARTES RELACIONADAS.**

La NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas, establece que una parte se considera relacionada con otra parte si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la otra, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común.

Por lo anterior al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen partes relacionadas con el ISSFAM que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

➤ **EFFECTOS DE COVID, EN SU OPERACIÓN Y SI FUE IMPEDIMENTO DE CUMPLIR CON SUS OBJETIVOS.**

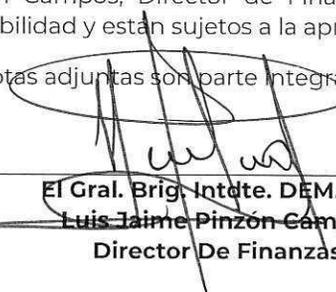
El COVID, no afectó la operación de ISSFAM, debido a que el personal operativo de Mandos Medios laboró de manera normal. Se instalaron filtros de sanitización y toma de temperatura para el personal que ingresa al Instituto y se creó un equipo de trabajo con representantes de todas las Direcciones quienes efectuaron el curso en línea de monitores COVID en el IMSS.

➤ **RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.**

❖ **AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los Estados Financieros fueron autorizados para su emisión el 14 de Marzo de 2022, por el Gral. Brig. Intdte. DEM. Ret. Luis Jaime Pinzón Campos, Director de Finanzas y el MFP y C.P. Raúl Ochoa Pliego, Subdirector de Programación, Presupuesto y Contabilidad y están sujetos a la aprobación de la H. Junta Directiva.

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.



El Gral. Brig. Intdte. DEM. Ret.
Luis Jaime Pinzón Campos
Director De Finanzas



MFP. y CP. Raúl Ochoa Pliego
Subdirector De Prog. Ppto. y Contabilidad

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS
FUERZAS ARMADAS MEXICANAS - ISSFAM
ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA
PRESUPUESTARIA POR EL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Y DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Ciudad de México a 15 de marzo de 2023

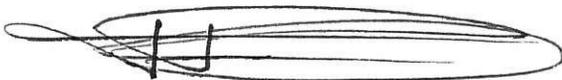
Mtro. José Miguel Macías Fernández
Secretaría de la Función Pública
Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública
Director General de Fiscalización del Patrimonio Público Federal
Insurgentes Sur 1735 Piso 2 ala norte
Col. Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón
Ciudad de México

Estimado Maestro Macías:

En cumplimiento con los "Términos de Referencia Para Auditorías Externas de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria por el ejercicio 2022", adjunto al presente, sírvanse encontrar el "Dictamen Presupuestal" del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.

Sin otro particular por el momento quedo de usted y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
De Anda, Torres, Gallardo y Cía., S.C. de R.L. de C.V.



C.P.C. Jaime Omar Torres Pérez
Socio de auditoría responsable del encargo

c.c.p. Gral. Brig. Intdte. D.E.M. Ret. Luis Jaime Pinzón Campos – Director de Finanzas del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM).

Gral. Div. D.E.M. Ret. Miguel Hurtado Ochoa - Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM).

Bosque de Duraznos 61, piso 8-D.
Bosques de las Lomas. CDMX, 11700.

T.+52 (55) 5245 1005

msdat.com.mx

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas – ISSFAM
Estados Presupuestales por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022

CONTENIDO

- I. Opinión del auditor independiente
- II. Estados presupuestales:
 - II.1 Estado analítico de ingresos.
 - II.2 Ingresos de flujo de efectivo.
 - II.3 Egresos de flujo de efectivo.
 - II.4 Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa.
 - II.5 Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (armonizado).
 - II.6 Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto.
 - II.7 Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (armonizado).
 - II.8 Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (armonizado).
 - II.9 Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática.
 - II.10 Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (armonizado).
 - II.11 Gasto por categoría programática.
 - II.12 Gasto por categoría programática (armonizado).
 - II.13 Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables.
 - II.14 Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.
 - II.15 Notas a los estados presupuestales.

I. Opinión del auditor independiente

A la Secretaría de la Función Pública

A la H. Junta Directiva del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS (la "Entidad"), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de nuestra opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 15 de marzo de 2023, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Respecto al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación: Administrativa (armonizado), Gasto por categoría programática, y Gasto por categoría por categoría programática (armonizado), éstos se presentan para dar cumplimiento a los “Lineamientos para la integración del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2022”, emitido mediante oficio 307-A-2524 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

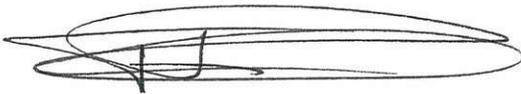
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la Entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

De Anda, Torres, Gallardo y Cía., S.C. de R.L. de C.V.



Contador Público Certificado
C.P.C. Jaime Omar Torres Pérez

Bosque de duraznos 61 piso 8-D,
Col. Bosques de las Lomas,
CDMX, 11700

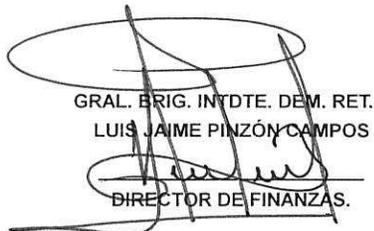
Ciudad de México, a 15 de marzo de 2023

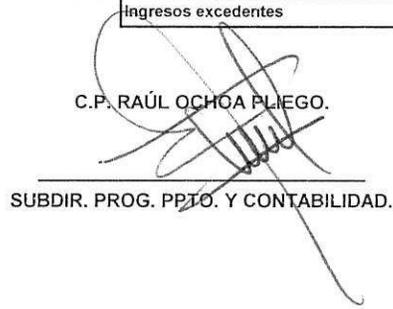
II. Estados Presupuestales

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos	9,446,256	0	9,446,256	8,421,323	8,412,941	-1,033,315
Productos	405,818,972	0	405,818,972	1,006,813,225	976,957,959	571,138,987
Aprovechamientos						
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestacion de Servicios y Otros Ingresos	4,053,271,220	0	4,053,271,220	4,414,822,561	4,251,264,795	197,993,575
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos, Derivados de la Colaboracion Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones.						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	9,227,890,457	-994,217,134	8,233,673,323	8,233,673,323	8,233,673,323	-994,217,134
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	13,696,426,905	-994,217,134	12,702,209,771	13,663,730,432	13,470,309,018	-226,117,887

Estado Analitico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos, Derivados de la Colaboracion Fiscal						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	13,696,426,905	-994,217,134	12,702,209,771	13,663,730,432	13,470,309,018	-226,117,887
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos	405,818,972		405,818,972	1,006,813,225	976,957,959	571,138,987
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestacion de Servicios y Otros Ingresos	4,062,717,476	0	4,062,717,476	4,423,243,884	4,259,677,736	196,960,260
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,227,890,457	-994,217,134	8,233,673,323	8,233,673,323	8,233,673,323	-994,217,134
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	13,696,426,905	-994,217,134	12,702,209,771	13,663,730,432	13,470,309,018	-226,117,887


 GRAL. BRIG. INTDTE. DEM. RET.
 LUIS JAIME PINZÓN CAMPOS
 DIRECTOR DE FINANZAS.


 C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO.
 SUBDIR. PROG. PRTO. Y CONTABILIDAD.

CUENTA PÚBLICA 2022
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
07 DEFENSA NACIONAL
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS	22,779,973,495	24,059,193,658	24,827,292,905
DISPONIBILIDAD INICIAL	9,083,546,590	11,356,983,887	11,356,983,887
CORRIENTES Y DE CAPITAL	4,468,536,448	4,468,536,448	5,236,635,695
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	4,053,271,220	4,053,271,220	4,251,264,795
INTERNAS	4,053,271,220	4,053,271,220	4,251,264,795
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	415,265,228	415,265,228	985,370,900
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	405,818,972	405,818,972	976,957,959
OTROS	9,446,256	9,446,256	8,412,941
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	9,227,890,457	8,233,673,323	8,233,673,323
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	9,227,890,457	8,233,673,323	8,233,673,323
CORRIENTES	9,141,977,704	7,351,732,036	7,351,732,036
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	9,141,977,704	7,351,732,036	7,351,732,036
INVERSIÓN FÍSICA	85,912,753	881,941,287	881,941,287
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	13,696,426,905	12,702,209,771	13,470,309,018
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

GRAL. BRIG. INTDTE. DEM. RET.

LUIS JAIME PINZON CAMPOS

DIRECTOR DE FINANZAS.

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO.

SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTABILIDAD.

CUENTA PÚBLICA 2022
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
07 DEFENSA NACIONAL
HXIA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS	22,779,973,495	24,059,193,658	24,827,292,905
GASTO CORRIENTE	7,882,829,826	6,368,061,668	6,321,944,663
SERVICIOS PERSONALES	338,484,154	338,070,120	331,092,341
DE OPERACIÓN	7,326,475,034	5,867,170,910	5,831,453,985
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	217,870,638	162,820,638	159,398,337
PENSIONES Y JUBILACIONES	5,250,383,524	4,802,065,789	4,104,087,810
INVERSIÓN FÍSICA	85,912,753	805,626,802	779,375,650
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	17,138,910	16,288,770
OBRA PÚBLICA	85,912,753	788,487,892	763,086,880
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	477,300,802	466,300,802	381,930,794
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	-1,868,502
EROGACIONES RECUPERABLES	477,300,802	466,300,802	383,799,296
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	13,696,426,905	12,442,055,061	11,587,338,917
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	9,083,546,590	11,617,138,597	13,239,953,988
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

GRAL. BRIG. INTDTE. DEM. RET.

LUIS JAIME PINZÓN CAMPOS

DIRECTOR DE FINANZAS.

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO.

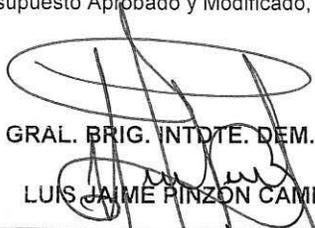
SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTABILIDAD.

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
07 DEFENSA NACIONAL
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	13,696,426,905	12,442,055,061	11,597,506,573	11,587,338,917	844,548,488

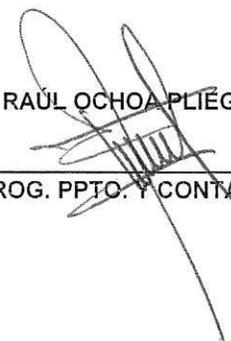
^{1/}Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


GRAL. BRIG. INTDTE. DEM. RET.

LUIS JAIMÉ PINZÓN CAMPOS

DIRECTOR DE FINANZAS.


C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO.

SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTABILIDAD.

CUENTA PÚBLICA 2022
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 07 DEFENSA NACIONAL
 HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	13,696,426,905	-1,254,371,844	12,442,055,061	11,597,506,573	11,587,338,917	844,548,488
Total del Gasto	13,696,426,905	-1,254,371,844	12,442,055,061	11,597,506,573	11,587,338,917	844,548,488

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

GRAL. BRIG. INTDTE. DEM. RET.

LUIS JAIME PINZON CAMPOS

DIRECTOR DE FINANZAS.

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO.

SUBDIR. PRÓG. PPTO. Y CONTABILIDAD.

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
07 DEFENSA NACIONAL
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	13,696,426,905	12,442,055,061	11,597,506,573	11,587,338,917	844,548,488
Gasto Corriente	7,882,829,826	6,368,061,668	6,318,395,205	6,320,076,161	49,666,463
Servicios Personales					
1000 Servicios personales	338,484,154	338,070,120	331,796,777	331,092,341	6,273,343
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	94,463,667	96,517,422	96,042,914	96,042,914	474,508
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio				104,861	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	19,400,138	34,078,162	30,450,653	30,450,653	3,627,509
1400 Seguridad social	28,622,673	29,225,187	28,701,757	27,954,219	523,430
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	166,489,061	178,249,349	176,601,453	176,539,694	1,647,896
1600 Previsiones	26,508,615				
Gasto De Operación	7,326,475,034	5,867,170,910	5,829,438,593	5,831,453,985	37,732,317
2000 Materiales y suministros	36,371,138	33,840,239	31,088,230	32,513,087	2,752,009
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,710,156	4,556,056	4,274,106	4,269,350	281,950
2200 Alimentos y utensilios	11,107,736	10,617,704	10,523,256	9,826,361	94,448
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	6,835,346	7,420,926	6,389,983	8,481,000	1,030,943
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,883,653	1,755,025	1,743,370	1,743,370	11,655
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,393,625	1,193,625	714,199	749,690	479,426
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	8,743,152	7,738,836	6,978,057	6,978,057	760,779
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	697,470	558,067	465,259	465,259	92,808
3000 Servicios generales	7,290,103,896	5,833,330,671	5,798,350,363	5,798,940,898	34,980,308
3100 Servicios básicos	25,734,120	24,121,495	18,135,317	17,606,179	5,986,178
3200 Servicios de arrendamiento	910,198,589	24,217,664	19,645,787	19,140,256	4,571,877
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	6,150,592,549	5,590,466,875	5,589,755,004	5,591,325,753	711,871
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	89,638,688	94,467,201	91,203,454	91,159,944	3,263,747
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	83,510,017	74,288,156	63,278,839	63,477,854	11,009,317
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	3,000,000	3,000,000	1,868,543	1,868,543	1,131,457
3700 Servicios de traslado y viáticos	8,949,661	6,961,166	4,220,498	4,197,824	2,740,668
3800 Servicios oficiales	236,292	66,292	12,000	12,000	54,292
3900 Otros servicios generales	18,243,980	15,741,822	10,230,921	10,152,545	5,510,901
Otros De Corriente	217,870,638	162,820,638	157,159,835	157,529,835	5,660,803
3000 Servicios generales	60,600,000	5,550,000	36,585	36,585	5,513,415
3900 Otros servicios generales	60,600,000	5,550,000	36,585	36,585	5,513,415
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	157,270,638	157,270,638	157,123,250	157,493,250	147,388
4400 Ayudas sociales	157,270,638	157,270,638	157,123,250	157,493,250	147,388
Pensiones Y Jubilaciones	5,250,383,524	4,802,065,789	4,104,087,810	4,104,087,810	697,977,979
Pensiones Y Jubilaciones	5,250,383,524	4,802,065,789	4,104,087,810	4,104,087,810	697,977,979
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	5,250,383,524	4,802,065,789	4,104,087,810	4,104,087,810	697,977,979
4500 Pensiones y jubilaciones	5,250,383,524	4,802,065,789	4,104,087,810	4,104,087,810	697,977,979
Gasto De Inversión	563,213,555	1,271,927,604	1,175,023,558	1,163,174,946	96,904,046
Inversión Física	85,912,753	805,626,802	779,375,650	779,375,650	26,251,152
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		17,138,910	16,288,770	16,288,770	850,140
5100 Mobiliario y equipo de administración		7,731,440	7,300,958	7,300,958	430,482
5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo		8,872,470	8,872,469	8,872,469	1
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas		535,000	115,343	115,343	419,657
6000 Inversión pública	85,912,753	788,487,892	763,086,880	763,086,880	25,401,012
6200 Obra pública en bienes propios	85,912,753	788,487,892	763,086,880	763,086,880	25,401,012
Otros De Inversión	477,300,802	466,300,802	395,647,908	383,799,296	70,652,894
3000 Servicios generales	477,300,802	466,300,802	395,647,908	383,799,296	70,652,894
3900 Otros servicios generales	477,300,802	466,300,802	395,647,908	383,799,296	70,652,894

1/Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

GRAL. BRIG. INTDTE. DEM. RET.

LUIS RAÍMUNO PINZÓN CAMPOS

DIRECTOR DE FINANZAS

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO.

SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTABILIDAD.

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
07 DEFENSA NACIONAL
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	7,882,829,826	-1,514,768,158	6,368,061,668	6,318,395,205	6,320,076,161	49,666,463
Gasto De Capital	563,213,555	708,714,049	1,271,927,604	1,175,023,558	1,163,174,946	96,904,046
Pensiones Y Jubilaciones	5,250,383,524	-448,317,735	4,802,065,789	4,104,087,810	4,104,087,810	697,977,979
Total del Gasto	13,696,426,905	-1,254,371,844	12,442,055,061	11,597,506,573	11,587,338,917	844,548,488

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

GRAL. BRIG. INTDTE. DEM. RET.

LUIS JAIME PINZON CAMPOS

DIRECTOR DE FINANZAS.

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO.

SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTABILIDAD.

CUENTA PÚBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
07 DEFENSA NACIONAL
HXIA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales	338,484,154	-414,034	338,070,120	331,796,777	331,092,341	6,273,343
Remuneraciones al personal de carácter permanente	94,463,667	2,053,755	96,517,422	96,042,914	96,042,914	474,508
Remuneraciones al personal de carácter transitorio					104,861	
Remuneraciones adicionales y especiales	19,400,138	14,678,024	34,078,162	30,450,653	30,450,653	3,627,509
Seguridad social	28,622,673	602,514	29,225,187	28,701,757	27,954,219	523,430
Otras prestaciones sociales y económicas	169,489,061	8,760,288	178,249,349	176,601,453	176,539,694	1,647,896
Previsiones	26,508,615	-26,508,615				
Materiales y suministros	36,371,138	-2,530,899	33,840,239	31,088,230	32,513,087	2,752,009
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	4,710,156	-154,100	4,556,056	4,274,106	4,269,350	281,950
Alimentos y utensilios	11,107,736	-490,032	10,617,704	10,523,256	9,826,361	94,448
Materiales y artículos de construcción y de reparación	6,835,346	585,580	7,420,926	6,389,983	8,481,000	1,030,943
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,883,653	-1,128,628	1,755,025	1,743,370	1,743,370	11,655
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,393,625	-200,000	1,193,625	714,199	749,690	479,426
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	8,743,152	-1,004,316	7,738,836	6,978,057	6,978,057	760,779
Herramientas, refacciones y accesorios menores	697,470	-139,403	558,067	465,259	465,259	92,808
Servicios generales	7,828,004,698	-1,522,823,225	6,305,181,473	6,194,034,856	6,182,776,779	111,146,817
Servicios básicos	25,734,120	-1,612,625	24,121,495	18,135,317	17,606,179	5,986,178
Servicios de arrendamiento	910,198,589	-885,980,925	24,217,664	19,645,787	19,140,256	4,571,877
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	6,150,592,549	-560,125,674	5,590,466,875	5,589,755,004	5,591,325,753	711,871
Servicios financieros, bancarios y comerciales	89,638,688	4,828,513	94,467,201	91,203,454	91,159,944	3,263,747
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	83,510,017	-9,221,861	74,288,156	63,278,839	63,477,854	11,009,317
Servicios de comunicación social y publicidad	3,000,000		3,000,000	1,868,543	1,868,543	1,131,457
Servicios de traslado y viáticos	8,949,661	-1,988,495	6,961,166	4,220,496	4,197,824	2,740,668
Servicios oficiales	236,292	-170,000	66,292	12,000	12,000	54,292
Otros servicios generales	558,144,782	-68,552,158	487,592,624	405,915,414	393,988,426	81,677,210
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	5,407,654,162	-448,317,735	4,959,336,427	4,261,211,060	4,261,581,060	698,125,367
Ayudas sociales	157,270,638		157,270,638	157,123,250	157,493,250	147,388
Pensiones y jubilaciones	5,250,383,524	-448,317,735	4,802,065,789	4,104,087,810	4,104,087,810	697,977,979
Bienes muebles, inmuebles e intangibles		17,138,910	17,138,910	16,288,770	16,288,770	850,140
Mobiliario y equipo de administración		7,731,440	7,731,440	7,300,958	7,300,958	430,482
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		8,872,470	8,872,470	8,872,469	8,872,469	1
Maquinaria, otros equipos y herramientas		535,000	535,000	115,343	115,343	419,657
Inversión pública	85,912,753	702,575,139	788,487,892	763,086,880	763,086,880	25,401,012
Obra pública en bienes propios	85,912,753	702,575,139	788,487,892	763,086,880	763,086,880	25,401,012
Total del Gasto	13,696,426,905	-1,254,371,844	12,442,055,061	11,597,506,573	11,587,338,917	844,548,488

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

GRAL. BRIG. INDIPE DEM. RLT.

LUIS JIMÉNEZ CÁDIZ

DIRECTOR DE FINANZAS.

C.P. RAÚL OCHOA PUECO.

SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTABILIDAD.

CUENTA PUBLICA 2022
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA"
07 DEFENSA NACIONAL
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL					
FI	FN	SF	AI	PP	UR	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
						TOTAL APROBADO	338,484,154	7,326,475,034		217,870,638	7,882,829,826	5,250,383,524	85,912,753		477,300,802	563,213,565	13,696,426,905	57.6	38.3	4.1
						TOTAL MODIFICADO	338,070,120	5,867,170,910		162,820,638	6,368,061,668	4,802,065,789	805,626,802		466,300,802	1,271,927,604	12,442,055,061	51.2	38.6	10.2
						TOTAL DEVENGADO	331,796,777	5,829,438,593		157,159,835	6,318,395,205	4,104,087,810	779,375,650		395,647,908	1,176,023,568	11,597,506,573	54.5	35.4	10.1
						TOTAL PAGADO	331,092,341	5,831,453,985		157,529,835	6,320,076,161	4,104,087,810	779,375,650		383,799,296	1,163,174,946	11,587,338,917	54.5	35.4	10.0
						Porcentaje Paq/Aprob	97.8	79.6		72.3	80.2	78.2	-0-		80.4	206.5	84.6			
						Porcentaje Paq/Modif	97.9	99.4		96.8	99.2	85.5	96.7		82.3	91.4	93.1			
1						Gobierno														
1						Aprobado	183,822,759	145,775,026		61,150,000	390,747,785						390,747,785	100.0		
1						Modificado	167,798,155	115,815,195		6,100,000	289,713,350						289,713,350	100.0		
1						Devengado	164,511,472	100,074,826		439,835	265,026,133						265,026,133	100.0		
1						Pagado	164,188,092	102,686,259		439,835	267,314,186						267,314,186	100.0		
1						Porcentaje Paq/Aprob	89.3	70.4		0.7	68.4						68.4			
1						Porcentaje Paq/Modif	97.8	88.7		7.2	92.3						92.3			
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3					Aprobado	9,614,144	2,543,850			12,157,994						12,157,994	100.0		
1	3					Modificado	10,673,423	2,031,437			12,704,860						12,704,860	100.0		
1	3					Devengado	10,232,900	1,950,501			12,183,401						12,183,401	100.0		
1	3					Pagado	10,223,678	1,918,381			12,142,059						12,142,059	100.0		
1	3					Porcentaje Paq/Aprob	106.3	75.4			99.9						99.9			
1	3					Porcentaje Paq/Modif	95.8	94.4			95.6						95.6			
1	3	04				Función Pública														
1	3	04				Aprobado	9,614,144	2,543,850			12,157,994						12,157,994	100.0		
1	3	04				Modificado	10,673,423	2,031,437			12,704,860						12,704,860	100.0		
1	3	04				Devengado	10,232,900	1,950,501			12,183,401						12,183,401	100.0		
1	3	04				Pagado	10,223,678	1,918,381			12,142,059						12,142,059	100.0		
1	3	04				Porcentaje Paq/Aprob	106.3	75.4			99.9						99.9			
1	3	04				Porcentaje Paq/Modif	95.8	94.4			95.6						95.6			
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno														
1	3	04	001			Aprobado	9,614,144	2,543,850			12,157,994						12,157,994	100.0		
1	3	04	001			Modificado	10,673,423	2,031,437			12,704,860						12,704,860	100.0		
1	3	04	001			Devengado	10,232,900	1,950,501			12,183,401						12,183,401	100.0		
1	3	04	001			Pagado	10,223,678	1,918,381			12,142,059						12,142,059	100.0		
1	3	04	001			Porcentaje Paq/Aprob	106.3	75.4			99.9						99.9			
1	3	04	001			Porcentaje Paq/Modif	95.8	94.4			95.6						95.6			
1	3	04	001	O001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	001	O001		Aprobado	9,614,144	2,543,850			12,157,994						12,157,994	100.0		
1	3	04	001	O001		Modificado	10,673,423	2,031,437			12,704,860						12,704,860	100.0		
1	3	04	001	O001		Devengado	10,232,900	1,950,501			12,183,401						12,183,401	100.0		
1	3	04	001	O001		Pagado	10,223,678	1,918,381			12,142,059						12,142,059	100.0		
1	3	04	001	O001		Porcentaje Paq/Aprob	106.3	75.4			99.9						99.9			
1	3	04	001	O001		Porcentaje Paq/Modif	95.8	94.4			95.6						95.6			
1	3	04	001	O001	HXA	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas														
1	3	04	001	O001	HXA	Aprobado	9,614,144	2,543,850			12,157,994						12,157,994	100.0		
1	3	04	001	O001	HXA	Modificado	10,673,423	2,031,437			12,704,860						12,704,860	100.0		
1	3	04	001	O001	HXA	Devengado	10,232,900	1,950,501			12,183,401						12,183,401	100.0		
1	3	04	001	O001	HXA	Pagado	10,223,678	1,918,381			12,142,059						12,142,059	100.0		
1	3	04	001	O001	HXA	Porcentaje Paq/Aprob	106.3	75.4			99.9						99.9			
1	3	04	001	O001	HXA	Porcentaje Paq/Modif	95.8	94.4			95.6						95.6			
1	6					Seguridad Nacional														
1	6					Aprobado	174,208,615	143,231,176		61,150,000	378,589,791						378,589,791	100.0		
1	6					Modificado	157,124,732	113,783,758		6,100,000	277,008,490						277,008,490	100.0		
1	6					Devengado	154,278,572	98,124,325		439,835	252,842,732						252,842,732	100.0		
1	6					Pagado	153,964,414	100,767,878		439,835	255,172,127						255,172,127	100.0		
1	6					Porcentaje Paq/Aprob	88.4	70.4		0.7	67.4						67.4			
1	6					Porcentaje Paq/Modif	98.0	88.6		7.2	92.1						92.1			
1	6	01				Defensa														
1	6	01				Aprobado	174,208,615	143,231,176		61,150,000	378,589,791						378,589,791	100.0		
1	6	01				Modificado	157,124,732	113,783,758		6,100,000	277,008,490						277,008,490	100.0		
1	6	01				Devengado	154,278,572	98,124,325		439,835	252,842,732						252,842,732	100.0		
1	6	01				Pagado	153,964,414	100,767,878		439,835	255,172,127						255,172,127	100.0		
1	6	01				Porcentaje Paq/Aprob	88.4	70.4		0.7	67.4						67.4			
1	6	01				Porcentaje Paq/Modif	98.0	88.6		7.2	92.1						92.1			
1	6	01	002			Servicios de apoyo administrativo														
1	6	01	002			Aprobado	174,208,615	143,231,176		61,150,000	378,589,791						378,589,791	100.0		
1	6	01	002			Modificado	157,124,732	113,783,758		6,100,000	277,008,490						277,008,490	100.0		
1	6	01	002			Devengado	154,278,572	98,124,325		439,835	252,842,732						252,842,732	100.0		
1	6	01	002			Pagado	153,964,414	100,767,878		439,835	255,172,127						255,172,127	100.0		
1	6	01	002			Porcentaje Paq/Aprob	88.4	70.4		0.7	67.4						67.4			
1	6	01	002			Porcentaje Paq/Modif	98.0	88.6		7.2	92.1						92.1			
1	6	01	002	M001		Actividades de apoyo administrativo														
1	6	01	002	M001		Aprobado	174,208,615	143,231,176		61,150,000	378,589,791						378,589,791	100.0		
1	6	01	002	M001		Modificado	157,124,732	113,783,758		6,100,000	277,008,490						277,008,490	100.0		
1	6	01	002	M001		Devengado	154,278,572	98,124,325		2,308,337	254,711,234						254,711,234	100.0		
1	6	01	002	M001		Pagado	153,964,414	100,767,878		2,308,337	257,040,629						257,040,629	100.0		
1	6	01	002	M001		Porcentaje Paq/Aprob	88.4	70.4		3.8	67.9						67.9			
1	6	01	002	M001		Porcentaje Paq/Modif	98.0	88.6		37.8	92.8						92.8			

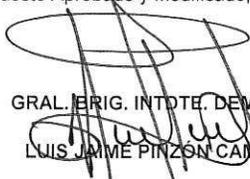
CUENTA PÚBLICA 2022
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
 07 DEFENSA NACIONAL
 HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
 (PESOS)

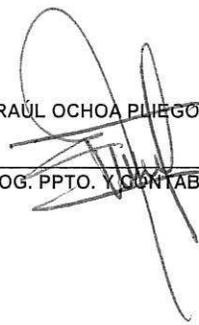
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	390,747,785	-101,034,435	289,713,350	265,026,133	267,314,186	24,687,217
Coordinación de la Política de Gobierno	12,157,994	546,866	12,704,860	12,183,401	12,142,059	521,459
Seguridad Nacional	378,589,791	-101,581,301	277,008,490	252,842,732	255,172,127	24,165,758
Desarrollo Social	13,305,679,120	-1,153,337,409	12,152,341,711	11,332,480,440	11,320,024,731	819,861,271
Salud	6,126,577,047	-550,330,575	5,576,246,472	5,575,973,756	5,575,921,572	272,716
Protección Social	7,179,102,073	-603,006,834	6,576,095,239	5,756,506,684	5,744,103,159	819,588,555
Total del Gasto	13,696,426,905	-1,254,371,844	12,442,055,061	11,597,506,573	11,587,338,917	844,548,488

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 GRAL. BRIG. INTOTE. DEM. RET.
 LUIS JAIMÉ PINZÓN CAMPOS
 DIRECTOR DE FINANZAS.


 C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO.
 SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTABILIDAD.

CUENTA PÚBLICA 2022
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA"
07 DEFENSA NACIONAL
HXIA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES
				Programas Federales													
				TOTAL APROBADO	338,484,154	7,326,475,034		217,870,638	7,882,829,826	85,912,753		477,300,802	563,213,555	13,696,426,905	57.6	38.3	4.1
				TOTAL MODIFICADO	338,070,120	5,867,170,910		162,820,638	6,368,061,668	805,626,802		466,300,802	1,271,927,604	12,442,055,061	51.2	38.6	10.2
				TOTAL DEVENGADO	331,796,777	5,829,438,593		157,159,535	6,318,395,205	4,104,087,810		395,647,908	1,175,023,558	11,597,506,573	54.5	35.4	10.1
				TOTAL PAGADO	331,092,341	5,831,453,985		157,529,835	6,320,076,161	4,104,087,810		383,799,296	1,163,174,946	11,587,338,917	54.5	35.4	10.0
				Porcentaje Pag/Aprob	97.8	79.6		72.3	80.2	78.2		80.4	206.5	84.6			
				Porcentaje Pag/Modif	97.9	99.4		96.8	99.2	85.5		96.7	91.4	93.1			
1	2			Desempeño de las Funciones													
1	2			Aprobado	154,661,395	7,180,700,008		156,720,638	7,492,082,041	85,912,753		477,300,802	563,213,555	13,305,679,120	56.3	39.5	4.2
1	2			Modificado	170,271,965	5,751,355,715		156,720,638	6,076,348,318	4,802,065,789	17,138,910	466,300,802	1,271,927,604	12,152,341,711	50.0	39.5	10.5
1	2			Devengado	167,285,305	5,729,363,767		156,720,000	6,053,369,072	4,104,087,810		395,647,908	1,175,023,558	11,332,460,440	53.4	36.2	10.4
1	2			Pagado	166,904,249	5,728,767,726		157,090,000	6,052,761,975	4,104,087,810		383,799,296	1,163,174,946	11,320,024,731	53.5	36.3	10.3
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	107.9	79.8		100.2	80.8	78.2		80.4	206.5	85.1			
1	2			Porcentaje Pag/Modif	98.0	99.6		100.2	99.6	85.5		82.3	91.4	93.2			
1	2	A		Funciones de las Fuerzas Armadas													
1	2	A		Aprobado	154,661,395	7,180,700,008		156,720,638	7,492,082,041	5,250,383,524		477,300,802	477,300,802	13,219,766,367	56.7	39.7	3.6
1	2	A		Modificado	170,271,965	5,751,355,715		156,720,638	6,076,348,318	4,802,065,789	17,138,910	466,300,802	483,439,712	11,363,853,819	53.5	42.3	4.3
1	2	A		Devengado	167,285,305	5,729,363,767		156,720,000	6,053,369,072	4,104,087,810		395,647,908	411,936,678	10,568,353,560	57.3	38.6	3.9
1	2	A		Pagado	166,904,249	5,728,767,726		157,090,000	6,052,761,975	4,104,087,810		383,799,296	400,088,066	10,556,937,851	57.3	38.9	3.8
1	2	A		Porcentaje Pag/Aprob	107.9	79.8		100.2	80.8	78.2		80.4	83.8	79.9			
1	2	A		Porcentaje Pag/Modif	98.0	99.6		100.2	99.6	85.5	95.0	82.3	82.8	82.9			
1	2	A	012	Atención médica													
1	2	A	012	Aprobado	3,090,442	6,126,486,605			6,126,577,047					6,126,577,047	100.0		
1	2	A	012	Modificado	3,261,088	5,572,985,384			5,576,246,472					5,576,246,472	100.0		
1	2	A	012	Devengado	3,047,165	5,572,926,591			5,575,973,756					5,575,973,756	100.0		
1	2	A	012	Pagado	3,036,989	5,572,884,583			5,575,921,572					5,575,921,572	100.0		
1	2	A	012	Porcentaje Pag/Aprob	98.3	91.0			91.0					91.0			
1	2	A	012	Porcentaje Pag/Modif	93.1	100.0			100.0					100.0			
1	2	A	013	Organiamiento de prestaciones socioeconómicas													
1	2	A	013	Aprobado	151,570,953	1,057,213,403		156,720,638	1,365,504,994	5,250,383,524		477,300,802	477,300,802	7,093,189,320	19.3	74.0	6.7
1	2	A	013	Modificado	167,010,877	176,370,331		156,720,638	502,101,846	4,802,065,789	17,138,910	466,300,802	483,439,712	5,787,607,347	8.7	83.0	8.4
1	2	A	013	Devengado	164,238,140	156,437,176		156,720,000	477,395,216	4,104,087,810		395,647,908	411,936,678	4,993,419,804	9.6	82.2	8.2
1	2	A	013	Pagado	163,867,260	155,883,143		157,090,000	476,840,403	4,104,087,810		383,799,296	400,088,066	4,981,016,279	9.6	82.4	8.0
1	2	A	013	Porcentaje Pag/Aprob	108.1	14.7		100.2	34.9	78.2		80.4	70.2	70.2			
1	2	A	013	Porcentaje Pag/Modif	98.1	87.4		100.2	95.0	85.5	95.0	82.3	82.6	86.1			
1	2	K		Proyectos de Inversión													
1	2	K		Aprobado						85,912,753			85,912,753	85,912,753			100.0
1	2	K		Modificado						786,487,892			786,487,892	786,487,892			100.0
1	2	K		Devengado						763,086,880			763,086,880	763,086,880			100.0
1	2	K		Pagado						763,086,880			763,086,880	763,086,880			100.0
1	2	K		Porcentaje Pag/Aprob						-0-			-0-	-0-			
1	2	K		Porcentaje Pag/Modif						96.8			96.8	96.6			
1	2	K	012	Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social													
1	2	K	012	Aprobado						645,832,993			645,832,993	645,832,993			100.0
1	2	K	012	Modificado						621,450,777			621,450,777	621,450,777			100.0
1	2	K	012	Devengado						621,450,777			621,450,777	621,450,777			100.0
1	2	K	012	Pagado						621,450,777			621,450,777	621,450,777			100.0
1	2	K	012	Porcentaje Pag/Aprob						96.2			96.2	96.2			
1	2	K	012	Porcentaje Pag/Modif						96.2			96.2	96.2			
1	2	K	027	Mantenimiento de infraestructura													
1	2	K	027	Aprobado						85,912,753			85,912,753	85,912,753			100.0
1	2	K	027	Modificado						140,836,430			140,836,430	140,836,430			100.0
1	2	K	027	Devengado						139,819,637			139,819,637	139,819,637			100.0
1	2	K	027	Pagado						139,819,637			139,819,637	139,819,637			100.0
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Aprob						162.7			162.7	162.7			
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Modif						99.3			99.3	99.3			
1	2	K	028	Estudios de preinversión													
1	2	K	028	Aprobado													
1	2	K	028	Modificado						1,816,469			1,816,469	1,816,469			100.0
1	2	K	028	Devengado						1,816,466			1,816,466	1,816,466			100.0
1	2	K	028	Pagado						1,816,466			1,816,466	1,816,466			100.0
1	2	K	028	Porcentaje Pag/Aprob						100.0			100.0	100.0			
1	2	K	028	Porcentaje Pag/Modif						100.0			100.0	100.0			
1	3			Administrativos y de Apoyo													
1	3			Aprobado	183,822,759	145,775,026		61,150,000	390,747,785					390,747,785	100.0		
1	3			Modificado	167,798,155	115,815,195		6,100,000	289,713,350					289,713,350	100.0		
1	3			Devengado	164,511,472	100,074,826		439,835	285,026,133					285,026,133	100.0		
1	3			Pagado	164,188,092	102,686,250		439,835	267,314,185					267,314,185	100.0		
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	89.3	70.4		0.7	68.4					68.4			
1	3			Porcentaje Pag/Modif	97.8	88.7		7.2	92.3					92.3			

CUENTA PÚBLICA 2022
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
07 DEFENSA NACIONAL
HXA INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	13,696,426,905	-1,254,371,844	12,442,055,061	11,597,506,573	11,587,338,917	844,548,488
Desempeño de las Funciones	13,305,679,120	-1,153,337,409	12,152,341,711	11,332,480,440	11,320,024,731	819,861,271
Funciones de las Fuerzas Armadas	13,219,766,367	-1,855,912,548	11,363,853,819	10,569,393,560	10,556,937,851	794,460,259
Proyectos de Inversión	85,912,753	702,575,139	788,487,892	763,086,880	763,086,880	25,401,012
Administrativos y de Apoyo	390,747,785	-101,034,435	289,713,350	265,026,133	267,314,186	24,687,217
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	378,589,791	-101,581,301	277,008,490	254,711,234	257,040,629	22,297,256
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	12,157,994	546,866	12,704,860	12,183,401	12,142,059	521,459
Operaciones ajenas				-1,868,502	-1,868,502	1,868,502
Total del Gasto	13,696,426,905	-1,254,371,844	12,442,055,061	11,597,506,573	11,587,338,917	844,548,488

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, Sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

GRAL. BRIG. INTDTE. DEM. RET.
LUIS JAIME PINZÓN CAMPOS
DIRECTOR DE FINANZAS.

C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO,
SUBDIR. PROG. PPTO. Y CONTABILIDAD.

Cuenta Pública 2022

CUENTA PÚBLICA 2022
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	2022
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	13,663,730,432
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	1,294,587,452
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	1,294,587,452
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	2,347,770,415
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	2,347,770,415
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	12,610,547,469
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	11,599,375,075
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	6,657,699,031
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	7,300,958
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	8,872,469
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	115,343
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	763,086,880
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

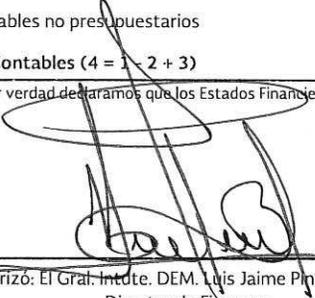
Cuenta Pública 2022

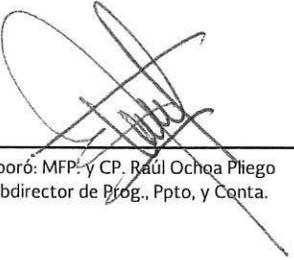
CUENTA PÚBLICA 2022
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(PESOS)

Ente Público: Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Concepto	2022
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	22,420,385
Otros egresos presupuestarios no contables	5,855,902,996
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	6,026,751,279
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	6,026,751,279
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 + 2 + 3)	10,968,427,323

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

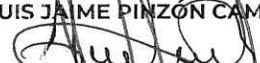

Autorizó: El Gral. Intnte. DEM. Luis Jaime Pinzón Campos
Director de Finanzas


Elaboró: MFP y CP. Raúl Ochoa Pliego
Subdirector de Prog., Ppto. y Conta.

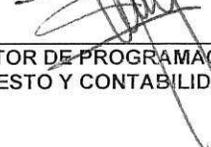
Instituto De Seguridad Social Para Las Fuerzas Armadas Mexicanas
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondientes del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en Pesos)

Descripción	Parcial	Total
1. Ingresos Presupuestarios		24,827,292,905
Disponibilidad Inicial	11,356,983,887	
Ventas de Servicios	5,236,635,695	
Cuotas y Aportaciones	4,251,264,795	
Productos Financieros	976,957,959	
Otros Productos	8,412,941	
Transferencia Del Gobierno Federal	8,233,673,323	
Para Gasto Corriente	7,351,732,036	
Para Inversión	881,941,287	
2. Más ingresos contables no presupuestarios		1,488,008,866
Operaciones ajenas de ingresos	1,294,955,755	
Ingresos devengados en 2022, por cobrar en 2023	198,667,934	
Cartera de créditos hipotecarios vigente	-5,595,160	
Cartera de créditos hipotecarios vencida	-19,663	
Intereses Moratorios	0	
Recuperación de Créditos Cementerio Militar	0	
Otros Ingresos contable no presupuestarios 1/.	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		13,704,754,302
Disponibilidad Inicial	11,356,983,887	
Recuperación de Créditos Hipotecarios	1,294,955,755	
Reserva de Fondo de la Vivienda Militar	1,047,750,183	
Ingresos Devengados en 2021, Cobrados en 2022	5,246,520	
Intereses Refinanciados	-182,043	
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0	
4. Total de Ingresos Contables (4=1-2-3)		12,610,547,469


GRAL. BRIG. INTDTE. DEM. RET.
LUIS JAIME PINZÓN CAMPOS


DIRECTOR DE FINANZAS.


MFP y C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO


SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN
PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondientes del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en Pesos)

Descripción	Parcial	Total
1. Total de egresos (presupuestarios)		24,827,292,905
Gastos de Operación	10,426,032,473	
Servicios Personales	331,092,341	
Materiales y Suministros	32,513,087	
Servicios Generales	5,798,940,898	
Subsidios	0	
Pensiones y Jubilaciones	4,104,087,810	
Otras erogaciones	159,398,337	
Funerales y Pagas de Defunción	74,267	
Erogaciones por Resoluciones Judiciales	1,830,820	
Penas Multas y Actualizaciones	0	
Ayudas Sociales y Becas	157,493,250	
Inversión Física:	779,375,650	
Bienes Muebles e Inmuebles	16,288,770	
Obra Pública	763,086,880	
Operaciones Ajenas	381,930,794	
Por Cuenta de Terceros	-1868,502	
Erogaciones Recuperables	383,799,296	
Disponibilidad Final del Ejercicio	13,239,953,988	
2. Menos egresos presupuestarios no contables		19,885,616,861
Disponibilidad final del Ejercicio	13,239,953,988	
Pagos cargados a la reserva correspondiente	3,518,870,363	
Créditos hipotecarios Otorgados	1,690,245,352	
Obra pública en bienes propios	763,086,880	
Devoluciones de Fondo de la Vivienda Militar	491,994,744	
Pagas y ayudas para gastos de sepelio	144,266,570	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Pasivo Circulante 2021)	22,420,385	
Mobiliario y equipo de administración	7,300,958	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	8,872,469	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	115,343	
Crédito de Cementerio Militar y Ataúdes	358,311	
Gastos correspondientes a ejercicios de años anteriores	0	
Por cuenta de Terceros	0	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables.	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		6,026,751,279
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	559,620,738	
Provisión	3,885,277,896	
Créditos hipotecarios y cementerio militar	1,294,955,755	
Pagas y Ayudas	144,266,570	
Pasivo Circulante 2022 para Pagar en 2023	32,588,041	
Costo de Ventas (Cementerio Militar)	380,110	
Pérdida en Venta de Activo Fijo	109,662,169	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0	
4. Total de Gastos Contables (4=1-2+3)		10,968,427,323

GRAL. BRIG. INTDTE. DEM. RET.
 LUIS JAIME PINZÓN CAMPOS

DIRECTOR DE FINANZAS.

MFP y C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO

SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN
 PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS
NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES Y
DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
(Cifras en Pesos)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO SOCIAL

El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) es un Organismo Público Descentralizado Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto Presidencial del 29 de junio de 1976. Su objetivo fundamental es otorgar prestaciones y administrar los servicios que la Ley del ISSFAM le encomienda a favor de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Para cumplir con los objetivos que la Ley le encomienda al Instituto, por Decreto Presidencial y convenios especiales, el ISSFAM administra los Fondos de la Vivienda Militar (FOVIMI), Seguro Colectivo de Retiro (SECORE), Seguro de Vida Militar (SEVIMI) y Seguro Institucional (SEIN).

Los estados presupuestales, analítico de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto a los que se refieren estas notas, contempla la totalidad de los recursos que administra el ISSFAM; sin embargo, el sistema financiero y presupuestal de los Fondos, su administración, control y registro, se mantienen por separado, en virtud de que los recursos de cada uno de los Fondos tienen un destino específico.

En los párrafos siguientes se describen las principales características de los Fondos administrados por el ISSFAM.

a) FONDO DE LA VIVIENDA MILITAR

Fue creado por Decreto Presidencial el 29 de junio de 1976, con la finalidad de satisfacer las necesidades de habitación familiar a los miembros en activo del Ejército, Fuerza Aérea y Armada; dicho Fondo es administrado por el ISSFAM, con el objetivo de fomentar el incremento en los niveles de vida de los militares y establecer en el mismo, un sistema de financiamiento que permita a los militares en activo obtener un crédito a bajo costo y suficiente para adquirir o construir una casa habitación, reparar o ampliar sus propiedades o pagar pasivos adquiridos por el militar por estos conceptos.

En los casos de que el militar se retire, que tenga una licencia limitada o en caso de muerte, se entrega al militar o a sus beneficiarios el total de los depósitos que tenga a su favor en este Fondo, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por la Ley.

b) FONDO DEL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO

Fue creado mediante Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de agosto de 1988 y actualizado por Decreto Presidencial publicado en el DOF el 25 de septiembre de 1995, para otorgar beneficios a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, al momento de su retiro; este seguro se otorga al militar cuando es separado del servicio activo y pasa a situación de retiro, reuniendo diversas condiciones para el otorgamiento de este seguro.

Asimismo, se realiza la devolución de las aportaciones que hubieran efectuado los militares desde la entrada en vigor del seguro, más un 20% sobre la cantidad aportada, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la propia Ley.

c) FONDO DEL SEGURO DE VIDA MILITAR

La Ley del ISSFAM establece en su artículo 61 que administrará el Seguro de Vida Militar.

Este Fondo fue creado para otorgar a los beneficiarios del personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada que fallezca, no importando la causa por la que se haya suscitado la muerte del militar. El ISSFAM pagará por concepto de suma asegurada, el equivalente a 40 meses de haberes y sobre haberes para las fuerzas armadas, conforme a los tabuladores correspondientes.

Asimismo, se pagará la suma asegurada por incapacidad clasificada en primera o segunda categoría en actos del servicio o como consecuencia de ellos de los militares en activo, de conformidad con las tablas contenidas en el artículo 226 de la Ley del ISSFAM, y que causen alta en situación de retiro con derecho a percibir haber de retiro.

El SEVIMI aporta para gastos de administración del Instituto el 0.1% anual de la totalidad de los recursos con los que cuenta, con fundamento en el artículo 82 de la Ley del ISSFAM y autorización de la H. Junta Directiva según acuerdo No. HJD 0.0/171/1028/2012 de fecha 24 de octubre de 2012.

d) FONDO DEL SEGURO INSTITUCIONAL

En el manual de sueldos y prestaciones para los servidores públicos de mando de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 28 de enero de 2000, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) refiere como prestación para los Servidores Públicos el Seguro Institucional.

El manual de normas presupuestarias para la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2000, en el artículo 90 párrafo tercero, señala la prima a pagar por este concepto; asimismo, en el transitorio 7º dispone que dicha prima será del 1.8% hasta la fecha en que el Ejecutivo Federal emita el acuerdo modificatorio correspondiente.

La H. Junta Directiva del ISSFAM, con base en las atribuciones que le otorgan los artículos 2, 8 y 10, fracciones III y XVII y 98 de la Ley que rige a este Organismo, en su sesión N° 756 celebrada el 27 de septiembre del 2000, acordó autorizar que el ISSFAM lleve a cabo la operación y administración del Seguro Institucional para los Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios y Homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas, tramitar la aprobación del convenio ante la SHCP y su formalización mediante la firma del citado documento.

Con fecha 22 de noviembre del 2006, se modificaron las cláusulas sexta, octava, y décima y se adicionó la cláusula décima quinta del Convenio para el Servicio, Operación y Administración del Seguro Institucional, para Servidores Públicos Superiores, Mandos Medios y Homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

El ISSFAM pagará por concepto de suma asegurada, el equivalente a 40 meses de la compensación garantizada bruta que perciba el servidor público al momento de ocurrir el fallecimiento.

La H. Junta Directiva del ISSFAM acordó aprobar el 21 de octubre del 2009, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 fracciones I, II y III, 12 fracciones II y XVI de su propia Ley, poner en vigor a partir del 1 de enero del 2009, la potenciación del Seguro Institucional, para los Servidores Públicos de Mando de las Fuerzas Armadas Mexicanas, que perciben pago por riesgo bajo las condiciones establecidas por la SHCP, (potenciación del 1.8% al 2.5% derivado del incremento a la prima, se cubrirá la suma asegurada potenciada de 51 meses de la compensación garantizada bruta al personal que perciba pago por riesgo y además los 40 meses de haberes y sobre haberes).

Con fecha 31 de julio de 2020, se realizó Convenio por el que se modifica la cláusula Quinta del Convenio para el servicio, operación y administración del Seguro Institucional, para Servidores Públicos y Superiores, Mandos Medios y Homólogos de las Fuerzas Armadas Mexicanas, con el objeto que "...cuando el Seguro Institucional mantenga un equilibrio financiero en los ingresos y egresos y presente un Superávit, podrá apoyar financieramente al seguro de Vida militar y al Seguro Colectivo de Retiro, en caso de existir un Déficit en estos últimos para cumplir con sus obligaciones, de acuerdo a las disponibilidades Financieras que presente el Seguro Institucional y conforme al procedimiento que establezca el ISSFAM..."

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

A continuación se describen las disposiciones gubernamentales que le son aplicables a la Entidad para operar como ente de la Administración Pública Federal y así esté en condiciones de reunir, clasificar y reportar la información presupuestaria que incluye los estados analítico de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- Ley de Planeación.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley de Fiscalización Superior de la Federación.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- Ley de Amparo.
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado.
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Ley para la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- Ley de Ascensos de la Armada de México.
- Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- Ley Orgánica de Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

- Ley Orgánica de la Armada de México.
- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
- Ley General de la Deuda Pública.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley Federal del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.
- Código Fiscal de la Federación.
- Reglamento del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Reglamento de la Ley del Servicio de la Tesorería de la Federación.
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal.
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Egresos.
- Normas y Metodología para la determinación de los momentos contables de los Ingresos.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Disposiciones en materia presupuestaria emitidas por la SHCP.
- Y los ordenamientos emitidos por el CONAC.

El ISSFAM cuenta con un registro presupuestal que permite reunir información y documentación para la cuantificación, clasificación y control de sus operaciones; así como la generación de reportes de carácter presupuestal que sirven de base para dar cumplimiento a las necesidades de información requeridas por las distintas instancias que regulan la operación del ISSFAM.

De acuerdo con la propia Ley del ISSFAM, la discusión, aprobación y modificación al presupuesto del ISSFAM es una atribución de la Junta Directiva; asimismo, la Dirección General tiene la atribución de formular y presentar a la Junta los presupuestos de ingresos y egresos, planes de inversión y de operación y de servicios del ISSFAM por cada ejercicio.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS PRESUPUESTALES

Las principales políticas del ISSFAM para la elaboración del estado de ingresos y egresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo, son las siguientes:

A. CIFRAS HISTÓRICAS

Las cifras que se presentan en el informe y notas de carácter presupuestal se refieren en todos los casos a pesos mexicanos y se expresan en pesos.

B. CUENTA PÚBLICA

El ISSFAM de conformidad con el artículo 274 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, debe elaborar y presentar la Cuenta Pública, que corresponde a un documento de carácter evaluatorio que contiene información contable, financiera, presupuestaria, programática y económica relativa a la gestión anual del Gobierno con base en las partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.

C. INFORME DE PASIVO CIRCULANTE

De conformidad con los artículos 53 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 123 de su Reglamento, el ISSFAM informará a la SHCP antes del último día de febrero de cada año, el monto del pasivo circulante del año anterior, por conducto de su Dependencia Coordinadora de Sector.

D. EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

Para efectos del ejercicio del presupuesto, el ISSFAM se apega al artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el cual establece que *“Una vez concluida la vigencia de un presupuesto de egresos sólo procederá hacer pagos con base en él, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda, siempre que se hubieren contabilizado debida y oportunamente las operaciones correspondientes, hayan estado contempladas en el Presupuesto de Egresos y se hubiere presentado el informe del pasivo circulante.”*

E. REMANENTES PRESUPUESTALES

Los remanentes de recursos no ejercidos durante el periodo de vigencia del presupuesto, una vez cumplidas las metas y objetivos en el presupuesto, pasarán a formar parte de las disponibilidades del ISSFAM, que se reflejan en el Estado del Ejercicio Presupuestal.

F. PROCESO DE PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN

El ISSFAM debe cumplir con la elaboración del presupuesto de conformidad con los lineamientos que emita la SHCP, el cual corresponde a la estrategia de acción a corto plazo que utiliza para definir competencias, responsabilidades y actividades a realizar tanto por las entidades globalizadoras como por las coordinadoras de sector y las entidades coordinadas sectorialmente en la formulación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Las etapas que lo integran son formulación, ejecución, control y evaluación.

El ISSFAM de acuerdo a los lineamientos y disposiciones que emite la SHCP, realiza los siguientes procesos presupuestarios:

- Estructuras programáticas
- Objetivos, metas e indicadores
- Etapa de programación y presupuestación
- Programas y proyectos de inversión
- Cuenta Pública

G. ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS

El ISSFAM para efectos de realizar adecuaciones presupuestarias debe apearse a los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las cuales corresponden a trasposos de recursos y modificaciones que se realizan durante el ejercicio fiscal a las estructuras funcional-programática, administrativa, económica y a los calendarios de presupuesto; así como, a las ampliaciones y reducciones liquidadas al mismo, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas aprobados.

H. ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

El ISSFAM al recibir recursos por concepto de “Trasferencias y Subsidios” no está obligado a devolver a la Tesorería de la Federación (TESOFE) el importe disponible de todos aquellos recursos que no hayan sido devengados, así como los rendimientos que se obtiene de inversiones u otros depósitos bancarios, de conformidad con la distribución de aportaciones que otorgó el Gobierno Federal por concepto de haberes y haberes de retiro y pensiones de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, mismas que son entregadas al ISSFAM por parte de la SHCP a través del ramo 19 “Aportaciones a la Seguridad Social” y que de conformidad con el artículo 221 de la Ley del ISSFAM se destinan para las siguientes prestaciones:

- I. El Servicio Médico Integral que el Instituto debe prestar gratuitamente a los militares que perciben haber de retiro, a los familiares de éstos, a los familiares de los militares en activo que perciben haber y a los familiares de los militares sentenciados, en los términos del artículo 142 de esta Ley.
- II. Para las que no hubiese cuota específica.

4. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS

Derivado de la revisión realizada con los procedimientos de control establecidos para comprobar el cumplimiento de metas en concordancia con el ejercicio presupuestal y de acuerdo al sistema de registro.

El presupuesto ejercido en las actividades institucionales, representó el 97.7% del total de los recursos ejercidos en las actividades institucionales asociadas a las metas siguientes:

1. Otorgar con oportunidad atención médica integral a los militares con haber de retiro, a los familiares de los militares que perciban haberes y haber de retiro, los derechohabientes del militar sentenciado a cumplir una pena privativa de libertad que no haya sido destituido de su empleo y a los pensionistas, con la realización de convenios para que reciban la atención a través del servicio médico integral subrogado.

Durante el ejercicio 2022, el ISSFAM estableció el indicador estratégico “Promedio de Atenciones Médicas Proporcionadas” con el propósito de medir la cobertura y eficacia de la atención médica integral a los militares retirados, derechohabientes de los militares en activo y retiro, y pensionistas a través del servicio médico integral subrogado; determinando lo siguiente:

Unidad de medida	Original		Modificada		Alcanzada		Variación
	Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual	
Promedio de atenciones médicas proporcionadas	6.37	100%	10.96	100%	11.72	106.93%	6.93%

La variación de 6.93% de más se debe a que el otorgamiento de consultas en los distintos escalones sanitarios de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina no es

predecible, toda vez que las atenciones médicas están en relación directa con la demanda de los servicios médicos, por lo que puede aumentar o disminuir de acuerdo con el estado de salud de la población.

Los beneficios directos que se obtuvieron con la ejecución de la meta del indicador, fue lograr un buen manejo de los recursos económicos asignados para cubrir las necesidades médicas del personal militar y sus derechohabientes.

2. Proporcionar prestaciones sociales a los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, derechohabientes y beneficiarios.

El ISSFAM se planteó apoyar el bienestar social de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas y sus derechohabientes, atendiendo las necesidades de habitación familiar y proporcionando mantenimiento, rehabilitación y conservación de viviendas, coadyuvando a incrementar su calidad de vida.

Unidad de medida	Original		Modificada		Alcanzada		Variación
	Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual	
Proyecto	14	100%	18	100%	17	94.44	-5.56%

Este comportamiento se explica por lo siguiente:

Las prestaciones sociales (construcción, mantenimiento y rehabilitación de vivienda) se expresan con base al número de proyectos, de conformidad con las modificaciones del Programa Anual de Obras 2022. La variación del -5.56% se debe a que la Unidades Habitacionales Navales San Felipe I-C, B.C. e Isla Mujeres III, Q.R., se reprogramaron para el ejercicio fiscal 2023. Los beneficios directos que se obtuvieron con la ejecución de la meta del indicador fue apoyar el bienestar social de los Miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, otorgando prestaciones sociales de conformidad con la Ley del ISSFAM y celebrando contratos de Obra Pública con la Secretaría de la Defensa Nacional, para la construcción, mantenimiento y rehabilitación de Unidades Habitacionales, con el objeto de atender las necesidades de vivienda y mejorar su calidad de vida de los Miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas, derechohabientes y beneficiarios.

3. Apoyar el bienestar económico de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas y sus derechohabientes.

Unidad de medida	Original		Modificada		Alcanzada		Variación
	Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual	Absoluta	Porcentual	
Prestaciones socioeconómicas	90,275	100%	88,377	100%	87,346	98.83	-1.17%

En el ejercicio fiscal 2022, se planteó el objetivo de apoyar el bienestar económico, proporcionando las prestaciones económicas a los militares y sus derechohabientes y beneficiarios de conformidad a la Ley del ISSFAM, con el fin de que la población objetivo pueda cubrir inicialmente las necesidades por separación del servicio activo, fallecimiento, incapacidad permanente, apoyo para becas y gastos de sepelio y defunción del personal militar, con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

Las prestaciones económicas (Seguro Colectivo de Retiro, Devoluciones del Seguro Colectivo de Retiro, Seguro de Vida Militar, Seguro Institucional y Devoluciones del Fondo de la Vivienda Militar), que otorga el ISSFAM no son predecibles.

El otorgamiento de créditos hipotecarios se realizó con base a la autorización de la Honorable Junta Directiva del ISSFAM. El otorgamiento de becas se realizó con base a las disposiciones establecidas en la convocatoria emitida.

Los beneficios directos que se obtuvieron con la ejecución de la meta del indicador fueron proporcionar las prestaciones socioeconómicas a que tiene derecho el personal militar y sus derechohabientes y beneficiarios, de conformidad a la Ley del ISSFAM.

4. Efectos de COVID, en su operación y si fue impedimento de cumplir con sus objetivos.

El COVID, no afectó la operación de ISSFAM, debido a que el personal trabajo de manera normal. Se instalaron filtros de sanitización y toma de temperatura para el personal que ingresa al Instituto y se creó un equipo de trabajo con representantes de todas las Direcciones quienes efectuaron el curso en línea de monitores COVID en el IMSS.

5. PRESUPUESTO 2022 Y SUS MODIFICACIONES

A) PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO

El Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, fue publicado en el DOF el día 29 de noviembre de 2022; el presupuesto de egresos autorizado al ISSFAM ascendió a un monto de \$9,227,890,457, de recursos fiscales y \$4,468'536,448, de recursos propios, de los cuales \$4,053'271,220, corresponden a venta de servicios y \$415'265,228, a ingresos diversos, lo que arroja un total asignado de \$13,696'426,905, del cual \$7,882'829,826, se canalizaron al gasto corriente; \$5,250'383,524, a pensiones y jubilaciones \$477'300,802, a erogaciones recuperables y \$85'912,753, a Inversión Física.

B) AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO

Durante el ejercicio fiscal 2022, el presupuesto original fue modificado en diversas ocasiones conforme a las siguientes adecuaciones presupuestales:

- a) Apertura de 29 partidas y adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 3000 (Servicios Generales) y 6000 (Inversión Pública) por un importe de **\$839,667,317**, en el presupuesto de Egresos 2022, para llevar a cabo la contratación de los trabajos de construcción de SEDENA y SEMAR. Recalendarización de recursos de las partidas 39202 Otros impuestos y derechos y 25301 Medicinas y productos Farmacéuticos, a fin de adquirir pruebas rápidas para detectar el COVID-19. **Autorizada con folio número 2022-7-HXA-001 del 24 de enero de 2022.**
- b) Apertura de 5 partidas y adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 3000 (Servicios Generales) y 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles), en el presupuesto de Egresos 2022, por \$14,610,411, para la adquisición de Tinacos, Calentadores y Tanques Estacionarios y equipamiento de Unidades Habitacionales del Instituto 2022. **Autorizada con folio número 2022-7-HXA-002 del 16 de febrero de 2022.**

- c) Adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales) en el presupuesto de Egresos 2022, de este Instituto, por \$162,000, a fin de contar con los recursos económicos necesarios para llevar a cabo la adquisición de gel antibacterial, debido a que actualmente existe un alto nivel de contagios SARS-CoV-2 (COVID-19). Recalendarización de recursos de las partidas 35801-05 y 35901-05 para el pago del servicio de recolección de residuos peligrosos, biológicos infecciosos (RPBI). **Autorizada con folio número 2022-7-HXA-003 del 21 de febrero de 2022.**
- d) Adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales) en el presupuesto de Egresos 2022, de este Instituto, por \$2'693,500, con el objeto de contar con los recursos suficientes para llevar a cabo la adquisición de material para el Mantenimiento de diversos locales comerciales y 3 extiendas SEDENA, con la finalidad de contar con una ocupación de espacios más eficientes y reparar los daños existentes. Recalendarización de recursos de las partidas 33605 y 39202. Recalendarización de recursos de las partidas 29201 y 26103. Recalendarización de recursos de las partidas 21601, 26103, 21601, 29601, 29801, 35401 y 22104. Recalendarización de recursos de las partidas 37207 y 37204. **Autorizada con folio número 2022-7-HXA-004 del 30 de marzo de 2022.**
- e) Adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 3000 (Servicios Generales) en el presupuesto de Egresos 2022, de este Instituto, por \$794,901, con el objeto de contar con los recursos suficientes para cubrir el adeudo de agua potable que se tiene en las Unidades Habitacionales Militares Boca del Rio y Veracruz. Recalendarización de recursos de las partidas 35101-01-02 y 35101-08-02. Recalendarización de recursos de las partidas 26103 y 22104. **Autorizada con folio número 2022-7-HXA-005 del 18 de abril de 2022.**
- f) Modificación de la Disponibilidad Inicial del Flujo de Efectivo 2022, de este Instituto, para quedar en \$11,356,983,887. **Autorizada con folio número 2022-7-HXA-006 del 28 de abril de 2022.**
- g) Apertura de la partida 62903-14 y adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 6000 (Inversión Pública), en el presupuesto de Egresos 2022, por un importe de \$76,326, a fin de contar con los recursos necesarios para llevar a cabo los trabajos de supervisión de Obra para la Construcción de la Red Hidráulica para la UHM Comitán, Chis. **Autorizada con folio número 2022-7-HXA-007 del 23 de mayo de 2022.**
- h) Adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales), en el presupuesto de Egresos 2022, de este Instituto, por \$39,845, con el objeto de contar con los recursos suficientes para llevar a cabo el pago de Plaguicidas y Fertilizantes en la Casa Hogar para Militares Retirados y el servicio de peaje carretero a través de TAG.

Apertura de las partidas 62905-08, 62905-09, 62905-10, 62905-11, 62905-12 y 62905-13 así como la adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 3000 (Servicios Generales) y 6000 (Inversión Pública) en el presupuesto de Egresos 2022, por \$12,995,379, para llevar a cabo la contratación de los trabajos de construcción en la Unidad Habitacional Militar Santa Fe VII, Cd. de Méx., debido al incremento de los costos de acero y excavación, así como los Estudios de Mecánica de suelos. **Autorizada con folio número 2022-7-HXA-008 del 30 de mayo de 2022.**

- i) Adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 1000 (Servicios Personales) en el presupuesto de Egresos 2022, de este Instituto, por \$14,892,173, por la creación de 10 plazas nivel salarial P32 de enlace y 46 plazas nivel salarial 8 de base.

Adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 6000 (Inversión Pública) en el presupuesto de Egresos 2022, de este Instituto, por \$6,495,269, para llevar a cabo la contratación de los trabajos de construcción en la Unidad Habitacional Militar Chihuahua III, Estado de México, debido al incremento de los costos de acero y excavación. En el concepto de que la partida 62102-04 Mantenimiento y Rehabilitación de la U.H.M Aguascalientes cuenta con recursos presupuestarios a la fecha. **Autorizada con folio número 2022-7-HXA-009 del 22 de junio de 2022.**

- j) Adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 3000 (Servicios Generales) en el presupuesto de Egresos 2022, de este Instituto, por \$600,000, con el objeto de contar con los recursos suficientes para llevar a cabo el pago del Servicio de Custodio de Valores de Este Instituto. Reclasificación de partidas 39202-04 y 39202-05 PP A013 por un importe compensado de \$15,000, Recalendarización compensada de recursos entre las partidas presupuestales 31101-06-01, 31301-06-01, 35101-01-01 y 35101-08-01. **Autorizada con folio número 2022-7-HXA-010 del 28 de junio de 2022.**

- k) Adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 6000 (Inversión Pública) en el presupuesto de Egresos 2022, de este Instituto, por \$24,757,260, con el objeto de contar con los recursos suficientes para llevar a cabo la contratación de los trabajos de construcción en de la UHM Nogales III-D, Son., UHN Isla Mujeres III, Q.R. y UHN Frontera III, Tab., debido al incremento de los costos de acero y excavación. **Autorizada con folio número 2022-7-HXA-011 del 18 de agosto de 2022.**

- l) Adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 3000 (Servicios Generales) y 5000 (Bienes Muebles e Inmuebles), en el presupuesto de Egresos 2022 por \$2,656,029, para llevar a cabo la Sustitución de Bienes Muebles Adheridos a las Viviendas 2022 (Tinacos, Calentadores y Tanques Estacionarios). Recalendarización de recursos compensada de las partidas 22104-05 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades y 21601-05 Material de limpieza. Reclasificación Presupuestaria compensada entre programas presupuestarios A013 del Servicio de Internet partidas 31603-04 y 31603-05. **Autorizada con folio número 2022-7-HXA-012 del 31 de agosto de 2022.**

- m) Modificación por Ampliación en el Flujo de Efectivo del Presupuesto de Ingresos 2022 del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), en el concepto de Subsidios y Apoyos Fiscales, apertura y ampliación de la partida 95000-01-01 Gastos de Administración de la Nómina de Retirados por un importe de \$9,584,394 por concepto de Gastos Operativos por la Administración y Pago de Haberes de Retiro, Pensiones y Compensaciones del Personal Militar y sus Familiares correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021. **Autorizada con folio número 2022-7-HXA-014 del 7 de septiembre de 2022.**

n) Adecuación presupuestaria interna entre partidas de los capítulos 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales), en el presupuesto de Egresos 2022, de este Instituto, por \$1,401,230, con el objeto de contar con los recursos suficientes para llevar a cabo compra de material para el mantenimiento, así como la construcción de una barda para la Reserva Territorial Querétaro, Suministro y colocación de señalamientos para la accesibilidad al Instituto de personas con discapacidad., pago del servicio de peaje carretero a través de TAG, en la realización de comisiones. Recalendarización de recursos de las partidas 21101 Materiales y útiles de oficina, 31101 Servicio de energía eléctrica. **Autorizada con folio número 2022-7-HXA-015 del 28 de septiembre de 2022.**

o) Adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 6000 (Inversión Pública), en el presupuesto de Egresos 2022, de este Instituto, por \$16,878,833, para contar con la disponibilidad de recursos para la formalización de convenios modificatorios de las obras de Construcción de las Unidades Habitacionales Militares Santa Fe VII, CDMX, Chihuahua III, Edo. Mex., y Ensenada V, B.C., debido al incremento de los costos de acero y excavación. **Autorizada con folio número 2022-7-HXA-016 del 17 de octubre de 2022.**

Adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 1000 (Servicios Personales), en el presupuesto de Egresos 2022, de este Instituto, por \$11,202,408, para contar con la disponibilidad de recursos para la actualización del Tabulador mensual bruto de sueldo, aplicación al personal operativo, de Mando y de Enlace de las Dependencias y Entidades de la APF. **Autorizada con folio número 2022-7-HXA-017 del 14 de noviembre de 2022.**

p) Adecuación Presupuestaria Interna por \$40,000,000, para atender las peticiones de Crédito Hipotecario bajo el esquema de Cofinanciamiento con Banjercito. **Autorizada con folio número 2022-7-HXA-020 del 18 de noviembre de 2022.**

q) Adecuación Presupuestaria Externa por un monto de \$11,000,000, con el fin de contar con los recursos económicos necesarios para atender, las Devoluciones del Auto seguro de Créditos Hipotecarios y del Fondo de la Vivienda Militar, con el objeto de concluir los trámites en materia de Seguridad Social, en beneficio de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas. **Autorizada con folio número 2022-7-HXA-021 del 22 de noviembre de 2022.**

r) Reclasificación de recursos en el rubro de Ingresos, por concepto de Inversión Pública, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido a la distribución de recursos que proporciona el Gobierno Federal de Conformidad a lo establecido en el artículo 221 de la Ley del ISSFAM, aprobado por la H. Junta Directiva mediante acuerdo H.J.D. 0.0/357/1248/2021 de fecha 1 de diciembre de 2021. **Autorizada con folio número 2022-7-HXA-022 del 25 de noviembre de 2022.**

s) Modificación por reducción en el Flujo de Efectivo del Presupuesto de Egresos 2022, por un importe total de \$229,901,495, Distribuidos como sigue: capítulo 1000 (Servicios Personales) por \$414,034 corresponde a la vacancia de plazas generada durante el ejercicio 2022; Capítulos 2000 (Materiales y Suministros) por \$5,801,399, 3000 (Servicios Generales), por \$106,497,175, 5000 (Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles) por \$127,530 y 6000 (Inversión Pública) por \$117,061,357, corresponden a los ahorros generados por el ISSFAM, como resultado de las mejores condiciones económicas obtenidas en las contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios. **Autorizada con folio número 2022-7-HXA-023 del 29 de noviembre de 2022.**

- t) Adecuación presupuestaria interna entre partidas del capítulo 1000 (Servicios Personales), en el presupuesto de Egresos 2022, de este Instituto, por \$14,108,000, para contar con la disponibilidad de recursos y dar cumplimiento a las Disposiciones para el otorgamiento del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2022, publicado en el D.O.F. y los Lineamientos específicos para el pago del aguinaldo. **Autorizada con folio número 2022-7-HXA-024 del 20 de diciembre de 2022.**
- u) Modificación por reducción en el Flujo de Efectivo del Presupuesto de Egresos 2022, por un importe total de \$20,668,821 en el Capítulo 6000 Inversión Pública, derivado de los ahorros generados por este Instituto, como resultado de las mejores condiciones obtenidas en la contratación de Obras Publicas con la Dirección General de Ingenieros de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), en comparación con Compañías Constructoras del medio civil, relacionadas con trabajos de Construcción, Mantenimiento, Servicios Relacionados con Obras Publica y Estudios de mecánica de suelos, a cargo de este Instituto. **Autorizada con folio número 2022-7-HXA-028 del 23 de diciembre de 2022.**
- v) Modificación por Reducción el Flujo de Efectivo del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022, del ISSFAM por \$550,483,793, debido a que la ministración de recursos para el Servicio Médico Subrogado fue en base a plazas reales ocupadas por la SEDENA y SEMAR.

Modificación por Reducción el Flujo de Efectivo del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022, del ISSFAM por \$453,317,735, debido a que el presupuesto de este Instituto para cubrir el Seguro de Vida Militar presenta un déficit por \$1,653,317,735; y con fecha 16 de diciembre de 2022, la SHCP ministró a este Instituto \$1,200,000,000, a través de la Cuenta por Liquidar Certificada No. 326 que permitirá apoyar el cumplimiento de obligaciones de pago del SEVIMI, hasta el mes de agosto de 2025. **Autorizada con folio número 2022-7-HXA-031 del 30 de enero de 2023**

C) PRESUPUESTO MODIFICADO

Derivado de las modificaciones arriba mencionadas, al cierre del ejercicio presupuestal los ingresos y egresos presupuestales arrojaron las siguientes cifras:

Presupuesto de Ingresos

<u>Concepto</u>	<u>Estimado</u>	<u>Modificado</u>	<u>Recaudado</u>
Venta de Servicios	4,053,271,220	4,053,271,220	4,251,264,795
Ingresos Diversos	415,265,228	415,265,228	985,370,900
Productos Financieros	405,818,972	405,818,972	976,957,959
Otros	9,446,256	9,446,256	8,412,941
Subsidios y Apoyos Fiscales	9,227,890,457	8,233,673,323	8,233,673,323
Total	13,696,426,905	12,702,209,771	13,470,309,018

Presupuesto de Egresos

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto Original</u>	<u>Ampliaciones Y Reducciones</u>	<u>Presupuesto Modificado</u>
1000 Servicios personales	338,484,154	-414,034	338,070,120
2000 Materiales y suministros	36,371,138	-2,530,899	33,840,239
3000 Servicios generales	7,290,103,896	-1,456,773,225	5,833,330,671
Otras erogaciones	217,870,638	-55,050,000	162,820,638
Pensiones y Jubilaciones	5,250,383,524	-448,317,735	4,802,065,789
5000 Bienes muebles e inmuebles	0	17,138,910	17,138,910
6000 Obras públicas	85,912,753	702,575,139	788,487,892
Operaciones Ajenas (Erogaciones Recuperables)	477,300,802	-11,000,000	466,300,802
Total	13,696,426,905	-1,254,371,844	12,442,055,061

D) EJERCICIO PRESUPUESTAL

El presupuesto modificado ascendió a \$7,973,874,362 de recursos fiscales y \$4,468,180,699, de recursos propios, para llegar a un total de \$12,442'055,061; distribuidos de la siguiente manera:

<u>Capítulo de gasto</u>	<u>Presupuesto anual</u>		
	<u>Modificado</u>	<u>Ejercido</u>	<u>Variación</u>
1000 Servicios personales	338,070,120	331,092,341	-6,977,779
2000 Materiales y suministros	33,840,239	32,513,087	-1,327,152
3000 Servicios generales	5,833,330,671	5,798,940,898	-34,389,773
Pensiones y Jubilaciones	4,802,065,789	4,104,087,810	-697,977,979
Otras erogaciones	162,820,638	159,398,337	-3,422,301
5000 Bienes muebles e inmuebles	17,138,910	16,288,771	-850,140
6000 Obras públicas	788,487,892	763,086,880	-25,401,012
(Erogaciones Recuperables)	466,300,802	383,799,296	-82,501,506
Total	12,442,055,061	11,589,207,419	-852,847,642

Por lo que la variación entre el presupuesto modificado contra el ejercido ascendió a \$852'847,642.

Asimismo, la distribución de las aportaciones que otorgó el Gobierno Federal por concepto del equivalente al 15% de haberes y haberes de retiro y pensiones, de conformidad con el artículo 221 de La Ley del ISSFAM y los acuerdos Núm.0.0/229/03, 0.0/276/04, 0.0/266/05, 0.0/252/898/2006 y 0.0/224/620/2007 de fechas 17 de diciembre del 2003, 15 de diciembre del 2004, 7 de diciembre del 2005, 20 de diciembre del 2006 y 14 de diciembre del 2007, 941 del 19 de noviembre del 2008 y 962 del 25 de noviembre del 2009, 963 del 9 de diciembre de 2009, 964 del 13 de enero de 2010, 985 del 9 de diciembre de 2010, 1007 del 24 de noviembre de 2011, 1031 del 11 de diciembre de 2012, 1054 del 4 de diciembre 2013, 1077 del 19 de noviembre 2014, 1101 del 18 de noviembre de 2015 y 1126 del 2 de diciembre de 2016, 1152 del 10 de enero de 2018, 1178 del 16 de enero 2019, 1201 del 13 de diciembre de 2019, 1224

del 2 de diciembre de 2020, 1248 del 01 de diciembre de 2021, respectivamente, fue la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Presupuesto Anual</u>	
	<u>Modificado</u>	<u>Ejercido</u>
Gastos de Operación	5,806,526,922	5,792,275,503
Otras erogaciones	161,720,638	158,550,820
Inversión Física	805,626,802	779,375,651
Total	6,773,874,362	6,730,201,974

E) PRESUPUESTO COMPROMETIDO

El saldo del presupuesto comprometido ascendió a **\$32'588,041** y se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
1000 Servicios Personales	3,057,804
2000 Materiales y Suministros	826,192
3000 Servicios Generales	28,704,045
Total	\$32,588,041

F) PRESUPUESTO POR OBTENER

Los ingresos pendientes de obtener corresponden a Venta de Servicios e Ingresos Diversos por un importe de **\$198'667,934** devengados al 31 de diciembre de 2022.

6. VARIACIONES Y AHORRO EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

Durante el ejercicio fiscal 2022, se obtuvo un presupuesto total modificado que ascendió a \$12,442,055,061 el cual se compone de \$7,973'874,362, de recursos fiscales y \$4,468'180,699, de ingresos propios.

El ISSFAM recibió del Gobierno Federal la cantidad de \$8,233'673,322, por concepto de ingresos propios se logró la captación de \$5,430'057,109, dando como resultado una variación de \$961'520,662, por ingresos obtenidos de más con relación presupuesto modificado, los cuales corresponden a ingresos propios.

Respecto a ingresos por concepto del 15% de Haberes, Haberes de Retiro y Pensiones, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ministró los recursos a este Instituto en base a plazas reales y no presupuestales, como se autorizó dicho presupuesto en un principio, por lo cual existe una variación entre el presupuesto autorizado y el presupuesto obtenido por \$550,483,793.

Respecto a ingresos presupuestados por concepto de apoyo al Seguro de Vida Militar por \$1,653,317,735, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ministró los recursos a este Instituto por \$1,200,000,000, por lo cual existe una variación entre el presupuesto autorizado y el presupuesto obtenido por \$453,317,735.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la TESOFE, ministró a este Instituto, recursos por un importe de \$9,584,394 por concepto de Gastos Operativos por la Administración y Pago de Haberes de Retiro, Pensiones y Compensaciones del Personal Militar y sus Familiares correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

Asimismo, se debe considerar que:

- a) Se realizaron ampliaciones, reducciones y adecuaciones al presupuesto en los distintos capítulos de gasto previa autorización de la SHCP y de la Coordinadora de Sector.
- b) Los recursos obtenidos a través del Gobierno Federal por concepto del 15% de Haberes, Haberes de Retiro y Pensiones \$7,024'088,929, no se ejercieron en su totalidad, \$293,886,955, se quedaron en la tesorería del ISSFAM.

INGRESOS

Los ingresos totales señalan una variación del **7.6%** de más, en relación a lo programado en el ejercicio, por los siguientes casos:

- a) En los Ingresos por Venta de Servicios se observa una variación del **8.9%** de más, con relación a lo programado, debido a que se debe a que las Secretarías de la Defensa Nacional y Marina cubrieron las cuotas de conformidad al personal efectivo, en las Cuotas de Seguridad Social del Fondo de la Vivienda Militar, Seguro de Vida Militar, Seguro Institucional y Seguro Colectivo de Retiro. En cuotas de ocupación de UU.HH.MM., se recibieron mayores recursos debido a que se estimó la renta con personal de grados inferiores a los que actualmente ocupan las viviendas.
- b) Por lo que se refiere al concepto de Ingresos Diversos, la variación del **144.5%** de más, con relación a lo programado, se debe a que se invirtieron las Disponibilidades financieras y se obtuvieron mayores tasas en el Mercado de Dinero, en ingresos diversos se obtuvieron recursos por venta de Inmuebles.
- c) Las Inversiones del ISSFAM se realizaron dando cumplimiento a las disposiciones de la H. Junta Directiva emitidas en la sesión 990 de fecha 9 de marzo de 2011 y al acuerdo número HJD 0.0/205/1047/2013 de fecha 3 de septiembre de 2013, así como a los Lineamientos para el manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales Establecidos por la SHCP y la variación del **13.2%** de más, con relación a lo programado, se debe principalmente a que las tasas de interés se presupuestaron a una tasa del 3.75 por ciento y el Banco de México en su Política Monetaria la modificó al 7.6514.
- d) Las aportaciones del Gobierno Federal, inherentes al equivalente del 15% de Haberes y Haberes de Retiro y de Pensiones, fueron ministradas al ISSFAM por parte de la SHCP en base a plazas reales.
- e) La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la TESOFE, ministró a este Instituto, recursos por un importe de \$1,200'000,000, para cubrir el déficit en las finanzas del Fondo del Seguro de Vida Militar (SEVIMI).

- f) La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la TESOFE, ministró a este Instituto, recursos por un importe de \$9'584,393.81 por concepto de Gastos Operativos por la Administración y Pago de Haberes de Retiro, Pensiones y Compensaciones del Personal Militar y sus Familiares correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

7. POLÍTICAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

Los egresos totales que ejerció el ISSFAM con base en el flujo de efectivo durante el ejercicio, presentan una variación del **6.8%** de menos con relación al presupuesto original modificado, debido a lo siguiente:

<u>Capítulo de gasto</u>	<u>Presupuesto anual</u>			
	<u>Modificado</u>	<u>Ejercido</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
1000 Servicios personales	338,070,120	331,796,777	-6,273,343	-1.9%
2000 Materiales y suministros	33,840,239	31,088,230	-2,752,009	-8.1%
3000 Servicios generales	5,833,330,671	5,798,350,363	-34,980,308	-0.6%
Pensiones y Jubilaciones	4,802,065,789	4,104,087,810	-697,977,979	-14.5%
Otras erogaciones	162,820,638	159,028,337	-3,792,301	-2.3%
5000 Bienes muebles e inmuebles	17,138,910	16,288,770	-850,140	-5.0%
6000 Obras públicas	788,487,892	763,086,880	-25,401,012	-3.2%
Operaciones Ajenas (Erogaciones recuperables)	466,300,802	395,647,908	-70,652,894	-15.2%
Total	12,442,055,061	11,599,375,075	-842,679,986	-6.8%

CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)

La variación del 1.9% de menos, se debe a que se generaron ahorros por la cantidad de **\$6'273,343**, debido a que los pagos por concepto de remuneraciones por horas extraordinarias, cuotas de seguridad social, y otras prestaciones sociales y económicas, fueron inferiores a lo programado. Asimismo; las plazas autorizadas para la contratación de personal eventual, lo que motivó una disminución en el pago por concepto de sueldos a este tipo de empleados.

Una reducción al Gasto Programable por un monto de \$414,034, con base en el numeral 13 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2022 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario, y a la autorización de la H. Junta Directiva, 0.0/331/1271/2022, de la Sesión No. 1271 celebrada el 16 de noviembre de 2022.

CAPÍTULO 2000 (MATERIALES Y SUMINISTROS)

Se refleja una variación del 8.1% de menos, debido a que se generaron ahorros por la cantidad de **\$2'752,009**, por concepto de material y útiles de oficina, material eléctrico, material de construcción, vestuario, uniformes y blancos, artículos metálicos y materiales de construcción. Reducción al Gasto Programable por un monto de \$5,801,399, con base en el numeral 13 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2022 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario, y a la autorización de la H. Junta Directiva, 0.0/331/1271/2022, de la Sesión No. 1271 celebrada el 16 de noviembre de 2022.

CAPÍTULO 3000 (SERVICIOS GENERALES)

Se observa una variación del 0.6% de menos, se debe a que se generaron ahorros por la cantidad de **\$34,980,309**, debido a la celebración de contratos abiertos con proveedores que permitieron obtener las mejores condiciones en artículos y precios, realizando las contrataciones de servicios estrictamente indispensables para la operación del ISSFAM.

Reducción al Gasto Programable por un monto de \$106,497,175, con base en el numeral 13 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2022 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario, y a la autorización de la H. Junta Directiva, 0.0/331/1271/2022, de la Sesión No. 1271 celebrada el 16 de noviembre de 2022.

PENSIONES Y JUBILACIONES

Se observa una variación del 14.5% de menos con relación a lo programado, debido a que el pago de las prestaciones del Seguro Colectivo de Retiro, Devoluciones del Seguro Colectivo de Retiro, Seguro de Vida Militar que otorga el ISSFAM son impredecibles, por la cantidad de **\$697,977,979**.

CAPÍTULO 5000 (BIENES MUEBLES E INMUEBLES)

Se observa una variación del 5.0%, con relación a lo programado, debido a que se generaron ahorros en la adquisición de Equipo de Administración de Unidades Habitacionales, por la cantidad de **\$850,139**.

Reducción al Gasto Programable por un monto de \$127,530, con base en el numeral 13 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2022 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario, y a la autorización de la H. Junta Directiva, 0.0/331/1271/2022, de la Sesión No. 1271 celebrada el 16 de noviembre de 2022.

CAPÍTULO 6000 (OBRAS PÚBLICAS)

La variación reflejada del 3.2% de menos con relación a lo programado, se debe principalmente a que los proyectos de inversión fueron realizados por la Dirección General de Ingenieros de la Secretaría de la Defensa Nacional y no con empresas constructoras del medio civil, lo cual permitió que, al 31 de diciembre de 2022, se reporte la conclusión de 17 Proyectos de Inversión, generando ahorros por la cantidad de **\$25,401,012**.

Reducción al Gasto Programable por un monto de \$117,061,357 y 20,668,821 con base en el numeral 13 de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2022 emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario, y a las autorizaciones de la H. Junta Directiva, 0.0/331/1271/2022 y 0.0/358/1273/2022, de las Sesiones No. 1271 y 1273 celebradas los días 16 de noviembre de 2022 y 9 de diciembre de 2022.

OPERACIONES AJENAS

La variación reflejada del 15.2% de menos con relación a lo programado, por la cantidad de **\$70'652,894**, se debe principalmente a la recuperación de capital de Créditos Hipotecarios, debido a que se otorgaron 2,295 créditos hipotecarios de 1,630 que se programaron.

8. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES

Las Conciliaciones Contables-Presupuestales de Ingresos Presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo contra los Ingresos del Estado de Resultados y la identificación del Gasto Corriente y Gasto de Inversión sobre la base de Flujo de Efectivo contra las partidas de Gastos de Operación y de Activo Fijo, se presentan en los anexos.

Instituto De Seguridad Social Para Las Fuerzas Armadas Mexicanas Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (Cifras en Pesos)			
Descripción	Parcial	Total	
1. Ingresos Presupuestarios			24,827,292,905
Disponibilidad Inicial	11,356,983,887		
Ventas de Servicios	5,236,635,695		
Cuotas y Aportaciones	4,251,264,795		
Productos Financieros	976,957,959		
Otros Productos	8,412,941		
Transferencia Del Gobierno Federal	8,233,673,323		
Para Gasto Corriente	7,351,732,036		
Para Inversión	881,941,287		
2. Más ingresos contables no presupuestarios			1,488,008,866
Operaciones ajenas de ingresos	1,294,955,755		
Ingresos devengados en 2022, por cobrar en 2023	198,667,934		
Cartera de créditos hipotecarios vigente	-5,595,160		
Cartera de créditos hipotecarios vencida	-19,663		
Intereses Moratorios	0		
Recuperación de Créditos Cementerio Militar	0		
Otros Ingresos contable no presupuestarios 1/.	0		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables			13,704,754,302
Disponibilidad Inicial	11,356,983,887		
Recuperación de Créditos Hipotecarios	1,294,955,755		
Reserva de Fondo de la Vivienda Militar	1,047,750,183		
Ingresos Devengados en 2021, Cobrados en 2022	5,246,520		
Intereses Refinanciados	-182,043		
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0		
4. Total de Ingresos Contables (4=1-2-3)			12,610,547,469

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondientes del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en Pesos)

Descripción	Parcial	Total
1. Total de egresos (presupuestarios)		24,827,292,905
Gastos de Operación	10,426,032,473	
Servicios Personales	331,092,341	
Materiales y Suministros	32,513,087	
Servicios Generales	5,798,940,898	
Subsidios	0	
Pensiones y Jubilaciones	4,104,087,810	
Otras erogaciones	159,398,337	
Funerales y Pagas de Defunción	74,267	
Erogaciones por Resoluciones Judiciales	1,830,820	
Penas Multas y Actualizaciones	0	
Ayudas Sociales y Becas	157,493,250	
Inversión Física:	779,375,650	
Bienes Muebles e Inmuebles	16,288,770	
Obra Pública	763,086,880	
Operaciones Ajenas	381,930,794	
Por Cuenta de Terceros	-1,868,502	
Erogaciones Recuperables	383,799,296	
Disponibilidad Final del Ejercicio	13,239,953,988	
2. Menos egresos presupuestarios no contables		19,885,616,861
Disponibilidad final del Ejercicio	13,239,953,988	
Pagos cargados a la reserva correspondiente	3,518,870,363	
Créditos hipotecarios Otorgados	1,690,245,352	
Obra pública en bienes propios	763,086,880	
Devoluciones de Fondo de la Vivienda Militar	491,994,744	
Pagos y ayudas para gastos de sepelio	144,266,570	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Pasivo Circulante 2021)	22,420,385	
Mobiliario y equipo de administración	7,300,958	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	8,872,469	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipo de transporte	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	115,343	
Crédito de Cementerio Militar y Ataúdes	358,311	
Gastos correspondientes a ejercicios de años anteriores	0	
Por cuenta de Terceros	-1,868,502	
Otros Egresos Presupuestarios No Contables.	0	
3. Más gastos contables no presupuestales		6,026,751,279
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	559,620,738	
Provisión	3,885,277,896	
Créditos hipotecarios y cementerio militar	1,294,955,755	
Pagos y Ayudas	144,266,570	
Pasivo Circulante 2022 para Pagar en 2023	32,588,041	
Costo de Ventas (Cementerio Militar)	380,110	
Pérdida en Venta de Activo Fijo	109,662,169	
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0	
4. Total de Gastos Contables (4=1-2+3)		10,968,427,323

9. CONCILIACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS DEL FLUJO DE EFECTIVO CON EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN Y LOS REGISTROS CONTABLES

El procedimiento utilizado para ingresar las cifras al cierre del ejercicio año dictaminado al Sistema Integral de Información, se realiza mediante el llenado de formatos de Flujo de Efectivo.

Las principales partidas en conciliación entre los ingresos presupuestales, los reportados al Sistema Integral de Información (formato 112) y los registrados contablemente, son los siguientes:

Ingresos según Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo		24,827,292,905
Menos:		
Disponibilidad Inicial del Ejercicio		11,356,983,887
Más:		
Operaciones Ajenas del SII	381,930,794	381,930,794
Gastos Compensados en Ingresos Ingresos según SII		13,852,239,812

Menos:		2,729,701,209
Gastos Compensados en Ingresos	381,930,794	
Recuperación de Créditos Hipotecarios	1,294,955,755	
Reserva del Fondo de la Vivienda Militar	1,047,750,183	
Ingresos Devengados en 2021, Cobrados en 2022	5,246,520	
Intereses Devengados en 2021, Cobrados en 2022	0	
Intereses Refinanciados	-182,043	
Más:		1,488,008,866
Operaciones Ajenas de Ingresos	1,294,955,755	
Ingresos Devengados en 2022, por Cobrar en 2023.	198,667,934	
Cartera de Créditos Hipotecarios Vigente.	-5,595,160	
Cartera de Créditos Hipotecarios Vencida.	-19,663	
Intereses Moratorios	0	
Recuperación de Créditos Cementerio Militar	0	
Otros Ingresos Contables No Presupuestales	0	
Ingresos según Estado de Resultados		12,610,547,469

Egresos según Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales Sobre la Base de Flujo de Efectivo		
		24,827,292,905
Menos:		
Disponibilidad Final del Ejercicio	13,239,953,988	13,621,884,782
Operaciones por Cuenta de Terceros	-1,868,502	
Operaciones Ajenas del Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales Sobre la Base de Flujo de Efectivo.	383,799,296	
	<hr/>	
Mas:		
Operaciones Ajenas del SII		383,799,296
Egresos según SII		<hr/> 11,589,207,419
Más:		
		6,410,550,575
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	559,620,738	
Provisiones	3,885,277,896	
Créditos Hipotecarios y Cementerio Militar.	1,294,955,755	
Pagas y Ayudas	144,266,570	
Pasivo Circulante 2022 para pagar en 2023	32,588,041	
Costo de ventas (Cementerio Militar)	380,110	
Pérdida en Venta de Activo Fijo	109,662,169	
Operaciones Ajenas del SII Web	383,799,296	
	<hr/>	
Menos:		
		7,031,330,671
Pagos Cargados a la Reserva Correspondiente	3,518,870,363	
Créditos Hipotecarios Otorgados	1,690,245,352	
Obra Pública en Bienes Propios	763,086,880	
Devoluciones del Fondo de la Vivienda Militar	491,994,744	
Pagas y Ayudas para Gastos de Sepelio	144,266,570	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS 2021)	22,420,385	
Mobiliario y Equipo de Administración	7,300,958	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	8,872,469	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
Vehículos y Equipo de Transporte	0	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	115,343	
Créditos del Cementerio Militar y Ataúdes	358,311	
Operaciones Ajenas de Estado de Flujo de Efectivo	383,799,296	
	<hr/>	
Egresos según Estado de Resultados		<hr/> 10,968,427,323

10. INTERESES Y ECONOMÍAS PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

El ISSFAM por ser un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, tiene el derecho de mantener los recursos que se generen por ahorros o economías en su propia Tesorería, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 51 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, teniendo únicamente la obligación en términos de los artículo 53 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 123 de su Reglamento, de informar a la SHCP antes del día último de febrero de cada año, el monto y características de su deuda pública flotante o pasivo circulante al fin del año anterior, por conducto de su Dependencia coordinadora de sector.

11. DISPONIBILIDAD INICIAL Y FINAL PRESUPUESTAL

Al inicio del ejercicio se reportó una disponibilidad presupuestal por **\$11,356'983,887**, que corresponde a la Disponibilidad Final indicada en la Cuenta Pública del Ejercicio 2021, la cual se integra como sigue:

Concepto		Importe
Disponibilidad Inicial		\$9,549,148,025
Ingresos		
Cuotas de Seguridad Social (Venta de Servicios)	3,812,604,439	
Ingresos Diversos	694,376,615	
Subsidios y Transferencias del Gob. Fed.	9,049,470,593	
Total de Ingresos		13,556,451,647
Suma Disponibilidad Inicial más Ingresos		23,105,599,672
Egresos		
Gasto Corriente		
Capítulo 1000 "Servicios Personales"	312,318,580	
Capítulo 2000 "Materiales y Suministros"	24,497,376	
Capítulo 3000 "Servicios Generales"	5,327,076,248	
Pensiones y Jubilaciones	4,822,802,821	
Otras Erogaciones	<u>145,047,579</u>	10,631,742,604
Inversión Física		
Capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles"	11,625,087	
Capítulo 6000 "Obra Pública"	<u>758,143,238</u>	769,768,325
Por Cuenta de Terceros 1/.		342,607
Erogaciones Recuperables		346,762,249
Total de Egresos		11,748,615,785
Disponibilidad Final de 2021 e Inicial de 2022.		\$11,356,983,887

DISPONIBILIDAD FINAL 2022

Como resultado de la integración de los ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos del 2022, la Disponibilidad Final Presupuestal ascendió a **\$13,239,953,988**, misma que se integra de la siguiente forma:

Concepto		Importe
Disponibilidad Inicial		11,356,983,887
Ingresos		
Cuotas de Seguridad Social (Venta de Servicios)	4,251,264,795	
Ingresos Diversos	985,370,900	
Subsidios y Transferencias del Gob. Fed.	8,233,673,323	
Total de Ingresos		13,470,309,018
Suma Disponibilidad Inicial más Ingresos		24,827,292,905
Egresos		
Gasto Corriente		
Capítulo 1000 "Servicios Personales"	331,092,341	
Capítulo 2000 "Materiales y Suministros"	32,513,087	
Capítulo 3000 "Servicios Generales"	5,798,940,898	
Pensiones y Jubilaciones	4,104,087,810	
Otras Erogaciones	159,398,337	10,426,032,473
Inversión Física		
Capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles"	16,288,770	
Capítulo 6000 "Obra Pública"	<u>763,086,880</u>	779,375,650
Por Cuenta de Terceros 1/.	-1,868,502	1,868,502
Erogaciones Recuperables	383,799,296	383,799,296
Total de Egresos		11,587,338,917
Disponibilidad Final de 2022 e Inicial de 2023.		13,239,953,988

La variación de la Disponibilidad Presupuestal con la disponibilidad financiera de **\$338,454,507**, se debe a que contablemente se regresan los recursos a las disponibilidades de los fondos cuando estos son cancelados por las prestaciones del Seguro Colectivo de Retiro, Seguro de Vida Militar, Seguro Institucional y Devoluciones del 5% del Fondo de la Vivienda Militar, presupuestalmente las operaciones se registra en los momentos comprometido, devengado, ejercido y pagado en el ejercicio fiscal que se solicitan los recursos.

1/. En el rubro Por Cuenta de Terceros por -\$1,868,502, se reporta de conformidad a lo establecido en los Lineamientos del Sistema Integral de Información (SIIWEB).

12. APORTACIONES DE INVERSIÓN PATRIMONIAL

Para el ejercicio 2022, el ISSFAM contó con un Presupuesto Original Autorizado para la Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles y Obra pública de \$85'912,753, el cual mediante oficios de afectación presupuestaria se modificó resultando un monto de \$805'626,802, de los cuales se ejercieron \$779'375,650.

13. OPERACIONES AJENAS

Las operaciones ajenas por un importe de \$383'799,296.00, corresponden a la recuperación de créditos hipotecarios y de cementerio militar, así como al otorgamiento de créditos hipotecarios para satisfacer las necesidades de vivienda de los miembros de las Fuerzas Armadas y sus beneficiarios y al otorgamiento de créditos del cementerio militar, incluyendo como parte de estas operaciones un pasivo de 2021 pagado en 2022 por \$7'582,575 y un monto de \$19'431,188, a pagar en 2023.

14. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

El ISSFAM por ser un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, realiza de las adquisiciones de Bienes y Servicios, mediante la formalización de contratos, pedidos, requisiciones, una vez que son recibidos a entera satisfacción, y procede a pagar las facturas que cumplan con la normatividad vigente, a través de su propia Tesorería, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 51 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El ISSFAM no lleva enteros a la TESOFE por ser un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio y contar con su propia Tesorería como se indica en el párrafo anterior.

15. PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Con Oficio **No.309-A-003/2023 de fecha 26 de enero de 2023**, la SHCP emitió los Lineamientos para la Integración de la **Cuenta Pública del ejercicio 2022**, en la cual las cifras presentadas son congruentes con las manifestadas en el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales sobre la base de Flujo de Efectivo, se presentó la Información Presupuestaria y Programática en el Modulo de Integración de la Cuenta Pública 2022 de la SHCP.

16. ESTADOS PRESUPUESTALES ARMONIZADOS

Mediante Oficio **No.309-A-003/2023 de fecha 26 de enero de 2023**, la SHCP emitió los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública del ejercicio, a efecto de la Presentación de la Cuenta Pública para el Ejercicio Fiscal 2022.

17. DISPOSICIONES DE CIERRE DEL EJERCICIO.

Mediante Oficio **No.307-A-1996 de fecha 4 de octubre de 2022**, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió las "Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2022".

Las presentes diecisiete notas forman parte integrante del Estado de Ingresos Presupuestales y del Ejercicio Presupuestal del Gasto, por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.


GRAL. BRIG. INTDTE. DEM. RET.
LUIS JAIME PINZÓN CAMPOS

DIRECTOR DE FINANZAS.

MFP y C.P. RAÚL OCHOA PLIEGO


SUBDIRECTOR DE PROGRAMACION
PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.